

**PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
DE LA CIUDAD DE MAZATLAN, SINALOA
2005 – 2015**

C O N T E N I D O

PRESENTACIÓN	
I.- ANTECEDENTES	5
1. INTRODUCCIÓN	5
a) Nivel Antecedentes	
b) Nivel Normativo	
c) Nivel Estratégico	
d) Nivel Programático	
e) Nivel Instrumental	
2. BASES JURÍDICAS	7
a) Constitución Federal	
b) Constitución Estatal	
c) Ley Orgánica de Asentamientos Humanos	
d) Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa	
e) Ley de Centros Poblados del Estado de Sinaloa	
f) Diagrama Jurídico del proceso de Elaboración,	
g) Aprobación, Ejecución y Revisión	
3. DIAGNOSTICO Y PRONOSTICO	8
a) Condicionantes Físico Espaciales	12
♦ Ámbito Regional	
♦ Delimitación del Área de Estudio	
♦ Medio Físico Natural	
♦ Clima	
♦ Temperatura	
♦ Precipitación Pluvial	
♦ Vientos	
♦ Geología (tipos de roca)	
♦ Hidrología	
♦ Topografía	
♦ Vegetación	
♦ Zoología	
♦ Síntesis del Medio Físico Natural	
b) Aspectos Socioeconómicos	26
♦ Aspectos Demográficos	
♦ Aspectos Socioeconómicos	
♦ Síntesis del Aspecto Socioeconómico en la Población económicamente Activa	
♦ Recursos Económicos Públicos	
♦ Estructura Social	
c) Aspectos Administrativos	41

d) Estructura Urbana Actual	44
♦ Estructura Urbana Actual	45
♦ Aspectos Generales de la Estructura Urbana	48
♦ Vivienda	49
♦ Infraestructura	57
□ Agua Potable	
□ Drenaje Sanitario	
□ Drenaje Pluvial	
□ Energía Eléctrica	
□ Alumbrado Público	
□ Pavimentación	
□ Relleno Sanitario	
♦ Vialidad y Transporte	62
□ Sistema Vial	
□ Transporte	
♦ Equipamiento Urbano	65
□ Educación	
□ Cultura	
□ Salud	
□ Asistencia Pública	
□ Recreación y Deporte	
□ Comercio	
□ Abasto	
□ Comunicaciones	
□ Administración Pública	
□ Servicios Urbanos	
e) Medio Ambiente	85
♦ Patrimonio Cultural Histórico	85
♦ Patrimonio Natural	86
♦ Contaminación	87
□ Del Agua	
□ Del Aire	
□ Del Suelo	
f) Imagen Urbana	89
g) Riesgos y Vulnerabilidades	90
♦ Riesgos Hidrometeorológicos	
♦ Riesgos Sísmicos – Tectónicos	
♦ Riesgos Químicos	
♦ Riesgos Sanitarios	
♦ Riesgos Humanos	
h) Densidad de Población	92
i) Suelo	93
♦ Crecimiento Territorial y demográfico de la Mancha Urbana	
♦ Estructura Urbana	
♦ Uso Actual del Suelo Urbano	
j) Síntesis de la Problemática Urbana	97
4. APTITUD TERRITORIAL	98

II.- NIVEL NORMATIVO	99
1. OBJETIVOS	99
a) Objetos generales	99
b) Objetivos particulares	102
c) Rubros	103
♦ Suelo	
♦ Vivienda	
♦ Infraestructura	
♦ Equipamiento urbano	
♦ Vialidad y transporte	
♦ Imagen urbana	
♦ Medio ambiente	
♦ Riesgo y vulnerabilidad	
2. NORMAS Y CRITERIOS DE DESARROLLO URBANO	108
a) Normas de uso del suelo	108
♦ Valoración de equipamiento urbano	
♦ Valoración de servicios de infraestructura	
♦ Valoración de la configuración topográfica	
♦ Valoración del medio físico	
♦ Calculo de la densidad	
♦ Intensidad de ocupación del suelo	
b) Normas de equipamiento urbano	
c) Normas de infraestructura	121
♦ Ley de agua potable	121
♦ Lineamientos de la CFE	122
d) Normas y criterios para la vialidad	122
♦ Vías carreteras	
♦ Vialidad primaria	
♦ Vialidad secundaria	
♦ Vialidad terciaria	
e) Normas de áreas verdes y niveles de contaminación	126
II.- NIVEL ESTRATEGICO	
REGLAMENTACIÓN DE LA ZONIFICACIÓN URBANA	127
TENENCIA DEL SUELO	157
VALORES DEL SUELO CATASTRALES Y COMERCIALES	157
1. DELIMITACION DEL CENTRO DE POBLACION	158
2. POLITICAS DE DESARROLLO URBANO	159
♦ Reglamentación	160
♦ Resultados gráficos	160
♦ Plan regulador de zonificación urbana	161
♦ Proyectos puntuales	164
a) Central de autobuses	
b) Parque ecológico	
c) Parque urbano	
d) Área comercial	
e) Plan parcial playa norte	

f) Reforestación	
g) Frente de mar e imagen urbana	
h) Desarrollo río en paseo del golfo	
i) Ampliación acuario Mazatlán	
♦ Carta urbana	166
♦ Conclusiones	167
3. ADMINISTRACION URBANA	167
♦ Metas	168
♦ Administración del desarrollo urbano	169
♦ Antecedentes	169
♦ Capacidad económica	170
4. ETAPAS DE DESARROLLO URBANO	171
♦ Nivel programático y de responsabilidad	172
♦ Planes urbanos	172
□ Plan de estructura vial	
□ Esquema de la estructura vial	
♦ Clasificación de vialidades	173
□ Vialidades regionales	
□ Vialidades locales	
□ Vialidades de acceso	
□ Vialidades estructurales	
□ Vialidades en proyecto	
□ Vialidad primaria	
□ Vialidad secundaria	
□ Vialidad terciaria	
♦ Corredores urbanos	183
♦ Plan de ordenamiento vial	185
♦ Nivel instrumental	196
1. participación del gobierno	196
2. instrumentos por acciones	196
a) acciones de suelo	
b) acciones de vivienda	
c) acciones de infraestructura	
d) acciones de vialidad	
e) acciones de equipamiento urbano	
f) acciones de imagen urbana	
g) acciones de medio ambiente	
h) acciones de participación de la comunidad	
3. programación	202
♦ planeación y suelo urbano	202
♦ vivienda	202
♦ infraestructura	203
♦ medio ambiente	204
♦ vialidad y transporte	204
♦ equipamiento y servicios	205
GLOSARIO	206

PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

I. ANTECEDENTES

1. INTRODUCCION

El Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa es el programa que sirve de norma de orientación, que regula el crecimiento urbano, no obstante, esta síntesis de información tiene como finalidad elevar la calidad social de la población y a su vez se enmarca en una serie de proyectos concertados de reformas.

Este nuevo Plan Estratégico surge con el objetivo de conciliar una nueva imagen - objetivo de nuestra Ciudad a futuro, que responda por un lado a las necesidades de modernización en infraestructura y servicios urbanos en apoyo a las inversiones productivas y de empleo; por otro lado, a las expectativas de niveles de vida dignos para una población creciente, cada vez más exigente y participativa, con graves desequilibrios en el empleo y en la distribución del ingreso, presentando como objetivos generales lo siguiente:

- ♦ **Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, privilegiando la atención en los servicios públicos.**
- ♦ **Suscitar entre los habitantes de la comunidad el orgullo de sentirse mazatlecos, armonizando sus intereses y promoviendo su sana convivencia.**
- ♦ **Fortalecer el ejercicio de un gobierno municipal sustentado en el orden y la legalidad, con base en el principio constitucional del municipio libre.**
- ♦ **Construir las bases del nuevo Mazatlán bajo la premisa de que su desarrollo es compromiso de todos.**
- ♦ **Modernizar las tareas de la administración pública, orientando sus esfuerzos a la obtención de la calidad total.**
- ♦ **Coadyuvar al fomento de las actividades productivas y al desarrollo integral de Mazatlán, propiciando su internacionalización.**
- ♦ **Definir estrategias que permitan la perpetuidad de los recursos naturales y que en toda acción emprendida se contemple la variable ecológica.**

Para este desarrollo se tomó una estructura que sirviera de base en el estudio general del Plan Director determinándose diversos niveles que muestran los diferentes rubros de la Ciudad de Mazatlán.

a) Nivel Antecedentes

Refiere los artículos y leyes que dan fundamento jurídico al plan.

Realiza el diagnóstico-pronóstico de los elementos y componentes de desarrollo urbano del centro de población identificando la evolución histórica, la situación actual (problemas, causas y efectos) y la situación futura según tendencias.

Finalmente, integra un diagnóstico-pronóstico donde los componentes del desarrollo urbano en su conjunto definen la problemática urbana...

b) Nivel Normativo

Incorpora y compatibiliza las aspiraciones de los grupos representativos de la comunidad; los objetivos y condicionantes de otros niveles y sectores de planeación; los objetivos del Plan, tanto generales como específicos; las normas y los criterios de desarrollo urbano a respetar; la dosificación del equipamiento urbano para el centro de población.

c) Nivel Estratégico

Establece las principales disposiciones que permiten concretar los objetivos formulados en el Nivel Normativo; es decir delimita el centro de población, establece políticas de desarrollo, elige la alternativa preferible, plantea la estructura urbana en el año (2015) en etapas de desarrollo y define los principales usos, destinos y reservas del suelo urbano.

d) Nivel Programático

Concretiza las propuestas del Nivel Estratégico en forma de Programas, Subprogramas, Líneas de Acción y Acciones de Desarrollo Urbano a realizar a corto, mediano y largo plazo, señalando la participación que le corresponde a cada uno de los sectores, público, privado y social, Todo ello se presenta en forma matricial para facilitar su interpretación.

e) Nivel Instrumental

Define los instrumentos administrativos, jurídicos, financieros y de participación de la comunidad en leyes, reglamentos y decretos que harán posible la ejecución del Plan una vez discutido y aprobado por las instancias correspondientes.

Por su relación con otros niveles y sectores de planeación, el Plan Director es condicionado y condicionante.

Condicionado, porque es el resultado de experiencias y condicionante porque deriva otras acciones de planificación.

f) Otros Niveles de Planeación

- *Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial* (SEDESOL 2001-2006)
- *Ley de Planeación*
(Presidencia de la República –13/06/2003)
- *Plan Estatal de Desarrollo Urbano*
(Gobierno del Estado de Sinaloa 2005 – 2010)

2. BASES JURIDICAS

Fundamentación Jurídica del Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Mazatlán

Los fundamentos principales del Plan Director de Desarrollo Urbano para la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, se encuentran en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el apoyo en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa.

a) Constitución Federal

Las bases jurídicas recientes que contemplan al Plan Director de Desarrollo Urbano se sustentan en las reformas y adiciones a la Constitución de fecha 6 de Febrero de 1976 que afectan los artículos 27, 73 y 115.

Estas se encuentran en el párrafo tercero del artículo 27, en la fracción XXIX–C del artículo 73 y en las fracciones IV y V del artículo 115, donde se confiere a la nación la responsabilidad de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población urbana y rural.

b) Constitución Estatal

La facultad del Congreso de la Unión y de las Legislaturas en cada uno de los Estados de la República, permite expedir las leyes que establezcan la concurrencia del Gobierno Federal de los Estados y de los Municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de asentamientos humanos, como la creación de leyes y disposiciones administrativas necesarias para cumplir con estos fines.

c) Ley Orgánica de Asentamientos Humanos

Para realizar el desarrollo, crecimiento y ordenación de los centros urbanos en el territorio nacional, el Gobierno Federal, ha promulgado la Ley General de Asentamientos Humanos, que en sus artículos 1, 4, 5, 6, 9, 13 y 17 fija las normas básicas para planear la fundación, mejoramiento, crecimiento y conservación de los núcleos de población.

Además, define los principios conforme a lo que el estado ejercerá sus atribuciones para determinar las provisiones, usos reservas y destinos de áreas y predios, a fin de lograr un desarrollo urbano equilibrado y establecer la competencia de municipios, entidades federativas y federación para poner en practica los planes de desarrollo urbano.

d) Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa

Así mismo, ante la necesidad de un desarrollo urbano más racional y ante la exigencia constitucional, fue expedida la ley de desarrollo urbano del Estado de Sinaloa, que en los artículos 2, fracción II; 16, fracción V, inciso C y 17,18,19,20,21,22,23,24,25 y 30, establecen que la ordenación y regulación de los asentamientos humanos tenderán a mejorar las condiciones de vida de la población mediante el desarrollo equilibrado.

Por lo que corresponde a los planes directores urbanos ordenar y regular las áreas comprendidas en el perímetro de los centros de población, dichos artículos indican, además, la naturaleza de los planes municipales y estatales respectivos y la manera en que dicha ordenación y regulación de los asentamientos humanos tendrá que llevarse a cabo, se señala también que para la elaboración ciudadana a través de sus organismos legalmente constituidos.

3. DIAGNOSTICO Y PRONOSTICO

El Propósito fundamental de este apartado es el de efectuar una síntesis de los aspectos más relevantes de la situación actual y previsible del Medio Natural, de la Estructura Urbana y de los aspectos socioeconómicos que condicionarán el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población.

En resumen, el Diagnóstico–Pronóstico integrado de la mancha urbana de la Ciudad de Mazatlán queda definido de la siguiente manera:

La zona en estudio se analizó a través de 22 centros de población, que inciden en actividades económicas y de comunicación, con características físicas particulares en el desarrollo urbanístico, delimitando la Ciudad de Mazatlán, Sin. la cual está conformada en 172 fraccionamientos y 101 colonias, dando un total 273 asentamientos regulares registrados, (cifra al primer semestre del 2005).

La Mancha Urbana comprende un área total de **10,247-13-75.65 hectáreas** de las cuales:

- 4,625.06 has. son habitacionales,
- 669.91 has. son de uso comercial y servicios,
- 734.41 has. son de equipamiento general,
- 454.13 has. son de uso industrial,
- 2,805.26 has. de uso rústico,
- 958.36 has. comprenden los grandes baldíos,

Se tiene en toda la ciudad una población de 486,584 habitantes, el número de habitantes posibles a albergar con la disponibilidad de suelo existente son 131,301 habitantes, que saturando la mancha urbana quedaría un total de 617,885 habitantes.

Por otra parte el requerimiento de suelo actual es de 650.52 hectáreas, a corto plazo (2008) será de 1,100.54 hectáreas, a mediano plazo (2012) será de 1,325.32 hectáreas, y para largo plazo se tiene pronosticado un requerimiento de 1,805.23 hectáreas al año 2015.

Concretando, el total del requerimiento de suelo al año 2020 en corto, mediano y largo plazo será de 4,881.61 hectáreas.

Al estudiar las causas y factores que configuran la problemática del uso del suelo, se descubren las condiciones y elementos que determinan su situación. Este conocimiento permite delinear las medidas a seguir y la postura a tomar a fin de orientar mejor su desarrollo.

Y para entender el fenómeno de crecimiento urbano es imprescindible conocer las causas políticas, económicas y sociales que lo han motivado.

El proceso evolutivo de urbanización de la ciudad de Mazatlán, Sinaloa en las últimas tres décadas ha ocurrido en el marco de la existencia de una proporción muy alta de terreno baldío en especulación, al mismo tiempo una alarmante carencia de espacio para la construcción de vivienda popular.

El crecimiento de la población en la ciudad de Mazatlán, que tuvo una tasa media anual de 5.7 % en los años sesenta, de 4.5 % en los setenta y de 5 % en los ochenta se convirtió en una gran presión en materia de vivienda que se tradujo en una “disputa por el suelo” entre propietarios e demandantes del espacio. Generalmente la disputa por el suelo y el mal ordenamiento de los usos y destinos del suelo, fue provocando un crecimiento desordenado de la ciudad.

Este tipo de urbanización se generalizó en la ciudad de Mazatlán y se impuso también a los espacios del mar, causes naturales de arroyos, marismas y esteros.

Actualmente, el uso del suelo urbano está fuertemente influido por la situación económica de la región. Resulta evidente que la dispersión demográfica y su concentración y distribución determinan la demanda de los terrenos, su localización y aprovechamiento.

El desajuste entre oferta (cantidad de suelo) y demanda (precios capacidad de compra), revela la accesibilidad que tiene la población a los terrenos y surgimiento de mecanismos sociales de apropiación. A lo que se añade la falta de control y regulación del suelo como causas del crecimiento anárquico de la localidad.

Los grandes problemas del suelo urbano que se presentan en Mazatlán son:

- ⊕ Insuficiencia de Reservas Territoriales
- ⊕ Asentamientos Localizados en Zonas Peligrosas
- ⊕ Irregularidad de la Tenencia de la Tierra
- ⊕ Limitantes al Crecimiento de la Localidad

Entre las características físicas del suelo sobresale su topografía y su vulnerabilidad a las inundaciones y a la contaminación.

En materia administrativa ocupa un lugar preponderante el régimen de tenencia del área urbana y en cuanto al aspecto económico destaca el elevado valor adquirido por el suelo; los altos costos de urbanización e introducción de servicios, y la carencia de suelo urbano para satisfacer la demanda de estratos sociales de escasos recursos.

En estas condiciones el uso del suelo en Mazatlán es irracional, ya que por un lado su crecimiento es marcadamente horizontal y por el otro los asentamientos humanos irregulares se han venido localizando en zonas propensas a inundaciones e incluso altamente contaminadas.

En la ciudad se distinguen básicamente cinco zonas:

ZONA COMERCIAL

Ubicada en el centro o primer cuadro.

ZONA INDUSTRIAL – PORTUARIA

Localizada en la parte sureste.

ZONA TURISTICA

Que se extiende a lo largo de la Bahía de Puerto Viejo hasta la Playa Cerritos.

ZONA HABITACIONAL O VIVIENDA

Que constituye el área más extensa.

ZONA NUEVO MAZATLAN

Hacia la zona norte desde Carret. Habal-Cerritos y los Estero del Yugo y Estero la Escopama.

La Zona Comercial, comprende aproximadamente 200 Has. y en ella se ubican las Oficinas de Gobierno, los Despachos particulares, los Establecimientos, Bancos, Tiendas Departamentales, etc...

La Zona Centro o primer cuadro representa el casco de la ciudad; a partir de este se ha ido esparciendo la urbanización y se transforma en una extensa área de servicios en general, a ella tradicionalmente recurren los habitantes para proveerse de los bienes y servicios necesarios, además recibe constantemente la visita de personas que habitan en otros municipios: San Ignacio, Concordia, Elota, El Rosario y Escuinapa.

La Zona Industrial, se ha venido ampliando en la parte Sureste debido a la existencia de vías férreas, al canal de navegación del Puerto y el fácil acceso carretero.

La Zona Turística, comprende básicamente el malecón de la ciudad en donde se encuentran las playas y las instalaciones requeridas: Hoteles, Moteles, Parques de Camiones a Remolque, Restaurantes, Centros Nocturnos, Clubes de Golf, Etc.

La zona del Nuevo Mazatlán con una superficie de 1,797-17-43.751 Has. Pretende insertar a Mazatlán en la tendencia dinámica de la actividad turística a nivel internacional, con la intención de que esta ciudad llegue a ser uno de los centros turístico mas importantes del pacifico.

El desarrollo de la mancha urbana, representa sin duda un mosaico de diferentes épocas que se estructura por las condicionantes de tipo social, cultural, político y económico.

El crecimiento de la población, marca la línea a seguir, el poder dotar de servicios e infraestructura a los nuevos asentamientos urbanos, que se establecen en forma constante, es el punto de donde se despliega todas las necesidades de la ciudad, actualmente se puede decir que la ciudad se encuentra servida en un 80 %, en lo que respecta a los servicios básicos de la población, pero Mazatlán, no es sólo la Ciudad, sino compete a todo el Municipio, y el alimentar o satisfacer las demandas que otras localidades le manifiestan, distrae o disminuye la atención primordial de nuestra ciudad.

Constantemente las localidades que son aledañas a nuestra ciudad, están en un acelerado crecimiento poblacional, y sus necesidades, se ven resueltas temporalmente por sus pobladores con medidas precarias y temporales, realizando una inmediata solución, motivo que afecta claramente a la calidad de vida de sus habitantes convirtiendo la ciudad en un complicado desarrollo urbano, que no alcanza a suministrar sus recursos.

La cultura de la sociedad, representa la imagen de nuestro Puerto, si se manifiesta una ciudad ordenada limpia y con buen funcionamiento, representa una sociedad organizada y próspera.

Los programas de intervención en la imagen urbana y la constante correlación con sus habitantes, permite un acercamiento a las necesidades y demandas. Se sabe bien que el desarrollo urbano está creciendo hacia la parte Noreste de la Ciudad, pero se debe de atacar primordialmente todos aquellos espacios carentes de algún tipo de servicio y que quedaron inmersos dentro de la mancha urbana, es decir cercados como puntos de conflicto. Este tipo de espacios demeritan los servicios y disminuye la calidad de todo un sector o una zona.

a) CONDICIONANTES FÍSICO ESPACIALES

Desde una perspectiva geográfica, histórica y económica, definir el área en cuestión, señalando su entorno, si existe industria, los polos de atracción, lugares de influencia, ubicación geográfica en coordenadas, recalcar su posición geográfica en el Estado de Sinaloa, así como en la Región y lo que ello implica.

AMBITO REGIONAL

Mazatlán, como consecuencia del acelerado crecimiento de urbanización y el rápido desarrollo en los últimos años, es uno de los importantes núcleos urbanos, económicos y demográficos del Estado de Sinaloa; punto que da mayor importancia en el Noroeste del País.

Las condicionantes que presenta en su situación geográfica pueden correlacionar a diferentes Estados por sus redes de comunicación, y por resultar una ciudad atractiva, provoca el incremento en el número de sus habitantes, como ejemplo, la población que emigra de las diferentes comunidades que lo colindan, buscando un mejor estilo de vida.

Bien así, es necesario generar programas que equilibren los diferentes rubros de una ciudad, que satisfaga las necesidades actuales y futuras de sus moradores, una ciudad que planee su desarrollo con objetivos firmes y que compita con el desarrollo total de nuestro país; una Ciudad que avanza hacia el futuro.

El estudio de sus componentes podrá detectar el campo de acción a trabajar, si se conocen las causas que lo generan se podrán ejercer planes o programas que interactúen entre sí.



DELIMITACION DEL AREA DE ESTUDIO

El área de estudio tiene una superficie de 52,658-88-79.0274 Has. E incluye zonas de influencia de las Sindicaturas de El Habal, Villa Unión, El Roble, El Recodo y El Tecomate, en esta área existen 22 centros de población urbanos que ocupan una superficie urbanizada de: 2'586-84-97.00 Has.

Los Centros de población que incluye son: El Henequén, Higuera, La Culebra, La Florida, El Habal, Los Jotes, El Chilillo, Pueblo Nuevo, Delgadillo, El Venadillo, San Antonio, Higuera del Conchi, Isla de la Piedra, Palmillas, La Presa, El Veinte, San Francisco, El Vainillo, El Castillo, El Pozole, Barrón, El Habalito.

En el área urbana de la ciudad de Mazatlán, se cuenta con una superficie poblada de 6,155-39-55.318 Has. y el área de reserva de crecimiento o superficie suburbana es de 7,917-92-73.8656 Has. y el resto es destinado para la preservación ecológica de 38,585-56-49.8438 Has.

Se localiza al sur de la entidad en una península natural, entre los paralelos 23°04'25" y 23°50'22" de latitud norte y meridianos 105°56'05" y 106°37'10" al oeste del meridiano de Greenwich, colindando al Norte con el municipio de San Ignacio y el estado de Durango, al Sur con el municipio de Concordia, El Rosario y el estado de Nayarit, al Oriente con el estado de Durango y al Poniente con el Océano Pacífico.



MEDIO FISICO NATURAL

- ♦ **Clima**
- ♦ **Temperatura**
- ♦ **Precipitación Pluvial**
- ♦ **Vientos**
- ♦ **Geología (tipos de roca)**
- ♦ **Edafología (tipos de suelo)**
- ♦ **Geomorfología**
- ♦ **Hidrología**
- ♦ **Topografía**
- ♦ **Vegetación**
- ♦ **Zoología**

CLIMA

La situación geográfica del municipio de Mazatlán enclavado en la llanura Costera del Pacífico en su parte oeste y en la Sierra Madre Occidental al oriente, presenta un régimen de clima de tipo tropical lluvioso en verano, con una temporada de sequía muy marcada, sobre las zonas montañosas se presenta un clima semi-cálido-subhúmedo, con temperatura media anual de 24° C y sobre su planicie costera se manifiesta un clima semi-cálido semi-seco con temperatura media anual de 25° C.

La altitud modifica el clima conforme se aleja del Ecuador hacia el Hemisferio norte, de cálido a templado y finalmente frío, el trópico de cáncer cruza al municipio en su parte media y delimita la zona cálida de la templada, acentuándose en el territorio las características transicionales entre clima semiárido y semihúmedo. Por otra parte; la región esta sujeta a la influencia de tormentas tropicales y ciclones periódicamente, lo que explica las variaciones de la precipitación.

TEMPERATURA

La temperatura media anual va de los 19.9 grados centígrados, en el mes de Febrero, a 28.5 grados centígrados, en el mes de agosto que es el mes más cálido.

PRECIPITACION PLUVIAL

El máximo de precipitaciones se presenta en el mes de Septiembre, las precipitaciones tienen lugar durante el verano y su aparición coincide con la entrada de esta estación se inician a mediados de Junio con unos 34.80 mm. y asciende rápidamente hasta alcanzar su máximo 206.18 mm. A mediados del mes de Septiembre a partir del inicio del otoño, las lluvias empiezan a escasear y el mínimo se presenta en el mes de mayo.

Durante el período 1940-1980, en el municipio se observó un promedio anual de 748 milímetros de lluvia, una máxima de 215.4 milímetros en 24 horas, y 90.4 milímetros en una hora; en este mismo período el índice promedio al año de evaporación fue de 2,146.80 milímetros.

VIENTOS

El puerto de Mazatlán es afectado por vientos septentrionales provenientes del NW. Los dominantes son del noroeste y soplan de Enero a Marzo, a una velocidad promedio de 0.50 metros por segundo; del Oeste - Noroeste, dominan de Abril a Diciembre.

Del Oeste soplan vientos durante todo el año y la velocidad media del viento es de 2.6 a 3.5 mts/seg. , siendo la menor de 2.4 a 2.8 mts/seg., de junio a octubre, y la mayor de 3.2 a 4.6 mts/seg. de diciembre hasta el mes de abril.

GEOLOGIA

La Geología estudia la corteza terrestre en todos sus aspectos: composición física y química, la historia de su formación, las modificaciones que sufre y las fuerzas que las causan, los fenómenos volcánicos, la naturaleza y los orígenes de las rocas y minerales.

La naturaleza geológica del municipio es a base de rocas sedimentarias, características del oriente de la República, que dan lugar por consiguiente al afloramiento de fragmentos de rocas marinas y consolidados continentales, así como rocas volcánicas y metamórficas.

Tanto el puerto como su área circundante, se encuentran integrados por un complejo litológico que va del mesozoico al cuaternario.

El marco geológico de la región se encuentra representado por cuatro grupos de unidades litológicas correspondientes a rocas sedimentarias, ígneas (intrusivas y extrusivas) y metamórficas.

Rocas sedimentarias

Los principales sedimentos que son a base de Arenas, Limos y Arcillas, se distribuyen en la amplia llanura aluvial del Río Presidio y en los pequeños valles que descienden perpendicularmente a la costa para desembocar en las lagunas litorales.

Rocas ígneas intrusivas

Estas rocas pertenecen al Cenozoico inferior y afloran al este del Estero de Urías, justo en las eminencias más pronunciadas de la zona, otros pequeños núcleos forman los cerros de la Nevería, el Vigía y del Crestón.

Rocas ígneas extrusivas

Algunos afloramientos se localizan al noroeste del estero del Sábalo, en la punta camarón en la loma atravesada y en las islas del Sábalo, Pájaros, Venados, de Lobos y de Chivos.

Rocas metamórficas

Son las más antiguas (mesozoicas) y constan de génesis y pizarras muy alteradas que emergen al noroeste del estero del sábalo, en lomerías cuyas alturas máximas alcanzan los 50 mts.

EDAFOLOGIA

La conformación de los suelos que presenta la ciudad de Mazatlán es de dos tipos: El Tipo Podzólico, se localiza generalmente en regiones frías y húmedas donde las precipitaciones pluviales son mayores que la evaporación, la vegetación produce un humus ácido, dando un suelo gris ceniciento llamado Podzol con una cubierta exterior en lecho de color café con detritus orgánico; estos suelos presentan como carácter principal un horizonte espódico, que para su estudio se clasifican en 5 clases: a) Podzol humo-férrico, b) húmicos, c) plácido, d) férrico y e) gléyico.

Los humo-férrico se identifican por una relación porcentual entre hierro libre y carbono de 6 o menos a más de 6 respectivamente; los húmicos se agrupan por una materia orgánica dispersa y aluminio; los plácidos se definen por un delgado "pan" de hierro en o sobre el horizonte.

Los espódico en algunas ocasiones presentan características que indican la saturación con agua en algún período del año, el suelo férrico como su nombre lo indica se compone en su mayor parte por hierro; el Podzol gléyico que además del horizonte espódico que se presenta en él, observa un panorama de Gley, el cual muestra particularmente la saturación con agua en algún período del año.

El Tipo Laterítico, que se localizan en la vertiente Sureste del municipio donde las estribaciones de la sierra madre occidental llegan al mar, dichos suelos son propios de las regiones tropicales lluviosas, donde hay poca acidez provocada por la descomposición de vegetales, presentándose en ellos pequeños mosaicos de dos tipos: (rojos y amarillos) propios de zonas templadas húmedas de medio subtropical.

Estas características geomorfológicas existentes, presentan diversidad en los tipos de suelo, siendo los más abundantes los de la unidad Regosol, siguiendo en orden de importancia y abundancia los Feozem y en menor producción se encuentra el Litosol, Vertisol, Solonchak, Fluvisol, Cambisol, Rendzina y Gleyzol.

En estos suelos actualmente se desarrollan diferentes actividades entre las que sobresalen la Pecuaria, la cual se desenvuelve en el 79.8 % del municipio, desarrollándose principalmente la ganadería extensiva.

La agricultura temporal ocupa un 14.2 % presentándose sobre suelo tipo Regosol principalmente, y la de Riego un 2.9 % desarrollándose en la unidad Feozem.

GEOMORFOLOGIA

La Fisiografía del municipio presenta una gran variedad de topo formas; encontrándose Playas, Sierras, Mesetas, Lomeríos, Llanuras y Barreras que le proporcionan características muy específicas, influyendo notablemente en los procesos edáficos, el clima, la vegetación, la distribución de especies animales, las actividades económicas, el establecimiento de centros poblados y la modelación del paisaje.

El tipo de pendiente en el área, generalmente es mayor al 15%, lo que determina las diferentes modalidades de flujo de aguas de escurrimiento; con ello, también, determina los patrones de distribución hídrica y junto con el material basal los de infiltración y erosión.

La orografía la determina las ramificaciones de la sierra madre occidental en la región de la planicie noroccidental teniendo como litoral el Océano Pacífico, donde se levantan los cerros del Vigía, Punta de Mataren y Monte Silla; este accidente orográfico antes de entrar a la municipalidad de San Ignacio adopta el nombre de sierra del Metate, cuya característica es la formación del Pico del Metate.

En el límite de Mazatlán y Concordia corre la Sierra del Metate y Pánuco, en este municipio se desvía la sierra madre occidental para penetrar a Durango, dejando antes algunos desprendimientos como son la sierra de San Juan y de los Frailes, constituyendo además, dentro de su orografía, las siguientes zonas serranas:

Hacia el extremo norte del Municipio se encuentra la sierra de los Frailes que se extiende en dirección noroeste con elevaciones que fluctúan de los 150 a los 1,900 metros sobre el nivel del mar en la porción noroccidental se localiza la sierra de El Quelite que se ramifica en dirección noroeste con elevaciones de 50-700 metros sobre el nivel del mar en las vertientes suroriental y norte, nace el Arroyo de La Noria y algunos afluentes del Río Quelite.

Y en esa misma parte del municipio se localiza la sierra de La Noria que se extiende en dirección noroeste con altitudes sobre el nivel del mar entre 300 y 500 metros; en su vertiente occidental se origina el nacimiento del arroyo del Zapote; al norte del territorio se ubica la sierra de San Marcos que registra altitudes entre 50 y 700 metros sobre el nivel del mar; en la formación de las vertientes suroriental y noroccidental nace el arroyo de Copala y algunos tributarios del Río Quelite.

HIDROLOGIA

El municipio de Mazatlán, es cruzado por dos corrientes hidrológicas, el Río Quelite y el Río Presidio. La corriente del Río Quelite registra una cuenca de captación de 835

kilómetros cuadrados por donde escurren anualmente un promedio de 107 millones de metros cúbicos con variantes que oscilan de 78 a 163 millones de metros cúbicos.

Esta corriente hidrológica a su paso por el municipio de Mazatlán toca los poblados de El Castillo, Las Juntas, Amapa, La Sábila, Los Naranjos, El Quelite, El Amole, Estación Modesto y El Recreo entre otros. Tras recorrer una distancia de 100 kilómetros desde su nacimiento, descarga sus aguas en el Océano Pacífico. Los arroyos de El Zapote y de Los Cocos, escurren en dirección sureste para desembocar en el Río Presidio a la altura de los poblados de los que toman sus nombres.

En la vertiente norte de la sierra del Salto, en las proximidades del pueblo del mismo nombre en el estado de Durango, nace el Río Presidio que en dirección sureste efectúa un recorrido de 167 kilómetros. Su cuenca de captación es de 5,614 kilómetros cuadrados, con un gasto promedio anual de 900 millones de metros cúbicos, una máxima de 2,225 y un mínimo de 550 millones de metros cúbicos.

Las poblaciones en su margen son Los Cocos, El Zapote, El Placer, El Tecomate, Copala, El Recodo, San Marcos, Veranos, Porras, Cofradía, Escamillas, Siqueros, Villa Unión, El Walamo, Barrón, Callejón del Ostial y Callejón Rosa.

A esta corriente hidrológica vierten sus aguas los arroyos de: El Zapote, La Noria y Cocos, aumentando en la temporada de lluvias su caudal considerablemente. El Municipio está ubicado entre dos regiones hidrológicas; la región hidrológica 10 (RH10), y la región hidrológica 11 (RH11), a la primera pertenece la cuenca hidrológica (A) cuyos escurrimientos están en el orden de los 100-200 mm. Abasteciendo al Río Quelite. A la segunda pertenece la cuenca hidrológica (D) en ellas los escurrimientos son de 100-200 mm. y abastecen el Río Presidio. La precipitación total anual presente en el municipio va de los 700 a los 1,500 mm.

El municipio presenta en el área costera de litoral varios esteros de norte a sur: el Estero del Verde, La Escopama, El Sábalo, El Infiernillo, Urías, La Sirena y El Complejo Lagunar Huisache – Caimanero.

La presencia de los mantos acuíferos subterráneos, esta en función de las características de permeabilidad en los materiales consolidados y no consolidados, debido a sus características físicas, genéticas y deformaciones estructurales a que están sujetos los materiales registrados en el territorio, se les asignan permeabilidades baja, media y alta.

En este aspecto el Municipio presenta las siguientes permeabilidades:

a.- Posibilidades altas en materiales no consolidados:

Se localizan en el Valle de Villa Unión, a todo lo largo del Río Piaxtla desde la inmediaciones de la Costa hasta la altura del poblado de Siqueros, y en el Valle del Recreo, a todo lo largo del Río Quelite desde la Costa hasta el pueblo del Amole. El área descrita para el Valle de Villa Unión, está compuesta de sedimentos continentales limo-arenosos del cuaternario, producto de la erosión y de la

intemperie de las rocas circundantes. La recarga principal es el Río Presidio, el cual corre por el centro del Valle alimentando el acuífero que se explota por medio de pozos, cuyos niveles estáticos varían entre 3 y 14 m. El origen de este Valle es tectónico, producto de falseamientos normales, el acuífero es de tipo libre, la calidad de agua que se extrae es dulce, predominando la familia cálcica, magnésica, sódica, carbonatada y su uso principal es riego y doméstico. El flujo de agua subterránea es al sur hacia la costa.

El área descrita para el Valle del Recreo, esta compuesto de material aluvial limo-arenoso, originado también por el paso de las corrientes fluviales, en cuyo acuífero de tipo libre se extrae el agua por medio de pozos y norias, en los pozos el nivel estático varía de 2 a 6 m., la calidad del agua es dulce y tolerable, predomina la familia cálcica, magnésica, sódica-bicarbonatada su uso principal es doméstico aunque en últimas fechas es también de riego.

b.- Posibilidades medias en materiales no consolidados:

Se encuentra distribuida en la planicie costera casi paralela a los de posibilidades altas en materiales no consolidados. Está constituido por materiales del terciario y el cuaternario. Los primeros que forman lomeríos, son la asociación de arenisca conglomerado poco compactado, conglomerado polimictico, moderadamente consolidado y arenisca de origen fluvial poco consolidada. El cuaternario está representado por conglomerados de depósitos de abanico constituido por fragmentos de rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas, depositadas en los flancos de las montañas cercanas a la costa, pobremente disectadas por suelo eólico de sedimentos arenosos que forman dunas de tipo transversal.

En estas unidades los acuíferos son de tipo libre y se explotan principalmente por medio de norias con niveles estáticos que varían de 2 a 2.5 m., la caída del agua es dulce y predomina la familia cálcica, magnésica, sodicabarbonada, su uso es doméstico; el flujo del agua subterránea es hacia la costa; la recarga se debe a la infiltración causada por los escurrimientos superficiales.

c.- Posibilidades bajas en materiales no consolidados:

Las siguientes unidades la integran suelos y rocas sedimentarias cuyos afloramientos están ubicados en los alrededores de Mazatlán extendiéndose hasta el Río Presidio, en la Noria y Mármol. Están representados por suelos aluviales, eólicos, palustres y lacustres, así como depósitos de conglomerado y asociación de conglomerado-arenisca. El aluvión se caracteriza por ser depósito fluvial de llanura de inundación, principalmente limo-arenosos que forman dunas de tipo transversal; los sedimentos lacustres incluyen la mayor parte de los sedimentos limo-arcillosos con materia orgánica, el conglomerado esta constituido de secuencias sedimentarias clásticas con fragmentos polimicticos, está pobremente consolidado; por último la asociación de arenisca conglomerado se encuentra también pobremente compactada.

No existen aprovechamientos en la zona que puedan dar indicios de la existencia de agua subterránea, además las características antes descritas así como la topografía y los espesores son poco favorables para la existencia de un acuífero.

d.- Posibilidades bajas en materiales consolidados:

Se encuentra distribuida en la mayor parte del Municipio y la constituyen rocas ígneas principalmente intrusivas y en menor proporción extrusiva, así como sedimentarias y metamórficas, cuya edad varía del paleozoico hasta el terciario superior.

En esta unidad los escasos aprovechamientos existen norias, alimentadas por la recarga fluvial y pluvial, que infiltrada en las partes superficiales queda como agua subalvea, por ello los aprovechamientos presentan niveles someros entre 3 y 16.3 m. Y la calidad del agua varía de dulce a salada, la familia predominante es, cálcica, magnésica, sódica-sulfatada, bicarbonatada; se emplea para uso doméstico y pecuario.

En el Municipio hay detectado un manto acuífero en el Río Presidio, presentando la zona de explotación las características físicas siguientes: formada por conglomerado y aluvión que contiene gravas arena y limo. La veda decretada por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos es parcial, su situación hidrológica está en equilibrio, las observaciones son: que al extremo sureste no está en veda, existe la posibilidad de una intrusión salina.

La zona de veda se extiende en gran parte del terreno Municipal, en ella las posibilidades de salinación por sobre-explotación de los mantos acuíferos son altas.

Por la geomorfología que presenta el territorio Municipal existen gran cantidad de arroyos en su mayoría intermitentes, que en épocas de lluvias vierten sus aguas a los ríos Quelite y Presidio.

Infraestructura hidráulica proyectada:

Sobre el Río Presidio se tiene proyectada la construcción de una presa derivadora a la altura de Siqueros, con la finalidad de detener las aguas que se presentan con la temporada de lluvias y que hasta el momento no son aprovechadas.

Conclusiones:

- El agua es utilizada para todo, y es la materia prima para numerosos productos que salen de fábricas.
- En la Ciudad existen problemas de inundaciones que se manifiestan de muy diversas maneras:

- Inundaciones en subcuencas muy localizadas en la Ciudad, en este caso tendríamos como ejemplo a la inundación que se produce durante la época de lluvias en la Av. Camarón Sábalo a la altura de Banrural, la Av. Insurgentes a la altura de la laguna Camarón, la Av. Río Fuerte, la Av. Reforma frente al Estadio, etc.
- Inundaciones en zonas ribereñas al sistema arroyo Jabalines y Estero del Infiernillo, los motivos de esta problemática son, sin duda:
 - a) La ocupación no planeada de terrenos con cotas de inundación natural.
 - b) La reducción de las áreas de inundación por rellenos, lo que trae como consecuencia la elevación en los niveles de inundación.
 - c) La cancelación de desfogues del estero hacia el mar.

Propuesta:

Crear un sistema informativo con delimitaciones precisas de las áreas inundables, con soluciones a los problemas de inundación, considerando a la protección del medio ambiente y a los ciudadanos, integrando así el sistema general de aguas pluviales de la Ciudad, que incluya arroyos naturales canales, puentes alcantarillas y drenajes de aguas pluviales.

TOPOGRAFIA

El suelo donde se desarrolla la ciudad de Mazatlán tiene la configuración de una península formada por reducidos llanos artificiales y pequeñas colinas con elevaciones que van de los 10 a los 80 mts excluyendo los cerros de El Vigía y del Crestón, que fueron islas recientemente incorporadas a la Península.

El terreno es sensiblemente plano solo con pequeñas prominencias como las de Loma Atravesada, Casa Mata y Nevería. Lo plano del terreno que prácticamente ha sido de relleno, y su poca elevación sobre el nivel del mar, dificultan la adecuada disposición de las aguas residuales y pluviales que es uno de los mayores problemas existentes en la ciudad.

La periferia de la ciudad esta a nivel del mar y las obras portuarias y los terrenos ganados al mar sobre el Estero de Urías y Playa Sur, han formado una barrera que impiden que las aguas pluviales lleguen libremente al mar por vía superficial.

El Estero del Infiernillo y el Arroyo Jabalines, provocan extensas áreas de inundación y por lo bajo de su nivel, las mareas altas entran a la zona. Existen otros pequeños Esteros que se desarrollan en las zonas bajas paralelas a las playas, que se inician desde el antiguo aeropuerto hasta el norte de Punta Camarón, y a esa altura penetran tierra adentro hacia los lados de la entrada poniente de la carretera internacional.

Las obras de pavimentación también han contribuido a provocar inundaciones temporales en algunas zonas, ya que su propia rugosidad e impermeabilidad precipitan rápidamente el agua en las zonas bajas, que al no tener salida oportuna se depositan en áreas costeras.

VEGETACION

Los factores ambientales que interactúan para determinar el tipo de vegetación son: la topografía, altitud, latitud, suelo y clima.

Las principales comunidades vegetales encontradas en el municipio son:

- ♦ Selva Baja Espinosa
- ♦ Selva Baja Caducifolia
- ♦ Selva Mediana Subcaducifolia
- ♦ Bosque De Encino
- ♦ Bosque De Encino-Pino
- ♦ Bosque De Pino
- ♦ Vegetación De Galería
- ♦ Vegetación Halófila
- ♦ Manglar
- ♦ Áreas Sin Vegetación Aparente.

Estas son algunas especies que existen en el municipio:

- | | |
|------------------|----------------|
| ♦ Magueyes | ♦ Higuera |
| ♦ Grama | ♦ Chalate |
| ♦ Aceitilla | ♦ Guamúchil |
| ♦ Guacha porillo | ♦ Venadillo |
| ♦ Bermuda | ♦ Palma |
| ♦ Capomo | ♦ Álamo |
| ♦ Guanacaxtle | ♦ Sauce |
| ♦ Bebelama | ♦ Higuera |
| ♦ Roble | ♦ Mezquite |
| ♦ Palo colorado | ♦ Entre otros. |

ZOOLOGIA

El Estado de Sinaloa, debido a su fisiografía, presenta amplias zonas con vegetación natural que se extienden desde las bajas planicies costeras hasta las escarpadas pendientes de la Sierra Madre Occidental, que sirven de hábitat a un gran número de especies animales. Siendo la Fauna Silvestre un recurso natural renovable, su aprovechamiento debe ser racional y condicionado para cada especie. El potencial Faunístico en el municipio se puede dividir en:

- ♦ Fauna Acuática Marina
- ♦ Fauna Acuática Terrestre
- ♦ Fauna Silvestre Terrestre

Fauna Acuática Marina

Se caracteriza por estar estrechamente ligada a los cuerpos de agua, y esta compuesta principalmente por peces, moluscos y crustáceos, es de suma importancia para el Municipio, tanto en el ámbito comercial, como en el deportivo, ya que se concentran todas las flotas pesqueras del municipio, como lo son de tipo: Camaronera, Sardinera, Atunera, de Pesca Deportiva y de Especies de Escama.

El Camarón representa dentro del sector pesquero, la especie de mayor nivel económico, por tanto, la flota Camaronera cuenta con el mayor número de embarcaciones y mayor captura de especies en alta mar y zonas esturianas. Debido a que su comercialización es redituable, su aprovechamiento va en aumento, mediante la implementación de granjas camaroneras, en el Municipio se encuentran tres en operación y tres en proyecto. El tipo de Fauna Acuática que podemos encontrar en el municipio es la siguiente:

- | | | |
|---|---|---|
| <p>Crustáceos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Camarón Azul ♦ Camarón Blanco ♦ Jaiba <p>Mamíferos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Lobo Marino <p>Moluscos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Caracol ♦ Ostión ♦ Pata de Mula ♦ Pulpo | <p>Peces:</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Anchoveta ♦ Atún Aleta Amarilla ♦ Baqueta ♦ Berrugata ♦ Cabrilla ♦ Cazón ♦ Cochito ♦ Coconaco ♦ Corvina ♦ Dorado ♦ Jurel ♦ Lisa ♦ Mantarraya ♦ Marlín ♦ Mero | <ul style="list-style-type: none"> ♦ Mojarra ♦ Palometa ♦ Pargo ♦ Pez Vela ♦ Róbalo ♦ Roncacho ♦ Sardina ♦ Sierra ♦ Tiburón <p>Reptiles:</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Cocodrilo ♦ Tortuga Carey ♦ Tortuga Caguama ♦ Tortuga Golfina ♦ Tortuga Laúd |
|---|---|---|

Fauna Acuática Terrestre:

El tipo de Fauna Acuática Terrestre se compone principalmente de aves, reptiles y anfibios que viven en la zona costera o cercana a Ríos, Esteros y Arroyos:

- | | |
|------------------------|-------------------------|
| Aves: | ♦ Pichiguila Café |
| ♦ Garcita Gris | ♦ Pichiguila Ala Blanca |
| ♦ Garza Nívea | |
| ♦ Garcita Blanca | Crustáceos: |
| ♦ Coroche | ♦ Langostino |
| ♦ Garza Rosada | |
| ♦ Cormoran / Pato Buzo | Peces: |
| ♦ Martinete | ♦ Tilapia |
| ♦ Pelícano Café | ♦ Bagre |
| ♦ Tijereta | ♦ Lobina |
| ♦ Pato Pichichín | |

Fauna Silvestre Terrestre:

El tipo de Fauna Silvestre Terrestre la componen especies que viven en libertad en la superficie continental, los más representativos son:

- | | | |
|-----------------------|---------------------|----------------------|
| Aves: | ♦ Guacamaya Verde | ♦ Lince |
| ♦ Águila Real | ♦ Halcón | ♦ Mapache |
| ♦ Calandria | ♦ Lechuza | ♦ Murciélago |
| ♦ Caracara | ♦ Paloma Ala Blanca | ♦ Puma o León |
| ♦ Cardenal | ♦ Paloma Azul | ♦ Tejón |
| ♦ Chachalaca | ♦ Perico Catarina | ♦ Tlacuache |
| ♦ Chanate | ♦ Primavera | ♦ Venado Cola Blanca |
| ♦ Cherega | ♦ Tecolote | ♦ Zorra Gris |
| ♦ Codorniz | ♦ Tordo Carretero | ♦ Zorrillo |
| ♦ Cojolite | ♦ Tortolita | |
| ♦ Colmenero | ♦ Urraca | Reptiles: |
| ♦ Correcaminos | ♦ Cenzontle | ♦ Boa o Llamacoa |
| ♦ Cotorra | ♦ Zopilote | ♦ Burila |
| ♦ Cuervo | | ♦ Coralillo |
| ♦ Garcita Garrapatera | Mamíferos: | ♦ Iguana Negra |
| ♦ Garrapatero | ♦ Ardilla | ♦ Iguana Verde |
| ♦ Gavilán Cola Roja | ♦ Armadillo | ♦ Monstruo de Gila |
| ♦ Gavilán Gris | ♦ Conejo | ♦ Tortuga de Río |
| ♦ Gavilán Hombros | ♦ Coyote | ♦ Víbora de Cascabel |
| ♦ Negros | ♦ Jabalí | |
| ♦ Gorrión Doméstico | ♦ Liebre | |

SINTESIS DEL MEDIO FISICO NATURAL

La interrelación de los factores o características del Medio Físico en el Municipio y sus variables, permite establecer Zonas con aptitudes óptimas que pueden ser utilizadas para el crecimiento y desarrollo urbano de la Ciudad de Mazatlán.

Se deben conformar áreas que no representen obstáculos importantes para el desarrollo urbano, en general las pendientes del suelo se presentan entre el 2% y el 20%, con suelos estables y que sean poco fértiles o productivos desde el punto de vista edafológico; vegetación de tipo silvestre sin producción agrícola, suelos de tipo Litosol y Vertisol generalmente.

Estas áreas se localizan en la zona Noreste de la Ciudad, que es la zona donde el desarrollo actual de Mazatlán se concentra, pero aún así, deben realizarse obras de tipo preventivo o correctivas con un bajo impacto negativo en el medio físico natural, desde un punto de vista organizativo que no mezcle diversos tipos de usos de suelo sin correlación entre sí.

En Algunos casos, grandes extensiones de terreno que su uso particular, son de tipo agrícola, en poblaciones de tipo rural, se transforman para dar paso a la construcción de nuevos fraccionamientos de tipo interés social, eliminando todo tipo de arborización, creando un fuerte impacto al medio ambiente, estos espacios son alcanzados por el área urbana, y crean molestias a la vez a los usuarios por encontrarse en zonas que su anterior uso, sigue conservándose por sus moradores del entorno.

Estas áreas, denominadas para el desarrollo urbano, medianamente han sido ocupadas, desapareciendo poco a poco los llamados ejidos, estos son: El Conchi, Higuera del Conchi, El Venadillo, Urías, y el Rincón de Urías,

Las áreas que presentan fuertes obstáculos para el desarrollo urbano, tienen algunas de las siguientes características: suelos con pendientes mayores al 35%; suelos granulares sueltos, dispersivos y altamente orgánicos con espesor mayor de 50 cms de profundidad; suelos con uso agrícola de riego o de temporal con buena productividad, vegetación de árboles frutales de temporada, suelos con mantos acuíferos.

b) ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

Realizar un análisis en aspectos socioeconómicos en donde se cuente con toda la información al respecto, pirámide de edades, distribución de la población económicamente activa 2000-2010, tasas de crecimiento, así como la estimación de la población a corto, mediano y largo plazo.

- ♦ Aspectos Demográficos
- ♦ Aspectos Socioeconómicos
- ♦ Estructura Social

ASPECTOS DEMOGRAFICOS

El volumen de población del Municipio de Mazatlán, se ha elevado considerablemente durante las últimas dos décadas, de acuerdo a la información censal, el incremento estuvo equilibrado, contaba con 76,866 habitantes en 1950, se incrementa a 249,988 en 1980, y a 314,345 en 1990, alcanzando la cifra de 486,584 en 1999; que esto equivale a 5.33 veces la población de 1950.

La tasa de crecimiento del Municipio de Mazatlán registra valores constantes a partir de los años cincuenta, manifestando el 0.46%, el 0.48% en los sesenta, culminando hasta los setenta con el 0.49%, porque después esta se manifiesta decreciente en el período de 1980-1990 con el 0.25% y a partir de este último año inicia una trayectoria ascendente, llegando a un valor de 0.54% entre 1990 y 1999.

ESTADO Y MOVIMIENTO DE LA POBLACIÓN						
POBLACIÓN TOTAL SEGÚN SEXO, 1930-2000						
AÑO	TOTAL	HOMBRES	%	MUJERES	%	LUGAR NACIONAL
1930						
ESTADO	395 618	195 040	49.3	200 578	50.7	18
MUNICIPIO	(*) 36 926	17 909	48.5	19 017	51.5	
1940						
ESTADO	492 821	242 961	49.3	249 860	50.7	17
MUNICIPIO	(*) 53 801	25 556	47.5	28 242	52.5	
1950						
ESTADO	635 681	315 934	49.7	319 747	50.3	18
MUNICIPIO	76 866	36 896	48.0	39 970	52.0	
1960						
ESTADO	838 404	426 748	50.9	411 656	49.1	17
MUNICIPIO	112 619	56 873	50.5	55 746	49.5	
1970						
ESTADO	1 266 528	645 930	51.0	620 598	49.0	15
MUNICIPIO	167 616	82 970	49.5	84 646	50.5	
1980						
ESTADO	1 849 879	932 339	50.4	917 540	49.6	14
MUNICIPIO	249 988	123 494	49.4	126 494	50.6	
1990						
ESTADO	2 204 054	1 102 027	50.0	1 102 027	50.0	14
MUNICIPIO	314 345	155 601	49.5	158 744	50.5	
2000						
ESTADO	2 536 844	1 263 349	49.8	1 273 495	50.2	14
MUNICIPIO	380 509	187 591	49.3	192 918	50.7	
**CIFRAS CORRESPONDIENTES A LAS SIGUIENTES FECHAS CENSALES: 15 DE MAYO (1930); 6 DE MARZO (1940); 6 DE JUNIO (1950); 8 DE JUNIO (1960); 28 DE ENERO (1970); 4 DE JUNIO (1980); 12 DE MARZO (1990); 5 DE NOVIEMBRE (1995); Y 14 DE FEBRERO (2000).						
FUENTE: IIEGI. IV AL XVII CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, 1930 A 2000.						
IIEGI. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. CONTEO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, 1995. RESULTADOS DEFINITIVOS. AGUASCALIENTES, AGS, MÉXICO, 1996.						
(*) CIFRAS POR CALCULO ESTADISTICO						

En lo que respecta a la distribución de la población en el Municipio, la ciudad de Mazatlán, ha mantenido siempre una mayor concentración de habitantes, elevando continuamente su importancia relativa, con respecto a las principales localidades del municipio, sobresaliendo en segundo lugar la sindicatura de Villa Unión.

La población del Municipio de Mazatlán, siempre ha mantenido un ligero predominio de la población femenina, lo cual se debe, en parte, a una menor mortandad femenina y al predominio de mujeres en el proceso migratorio. En lo que respecta a la estructura etaria, de contar con una población joven en la década de los ochenta, el deceso pronunciado de la mortandad y el mantenerse constante y elevada la fecundidad produce un rejuvenecimiento en la población de 1980 a 1990.

GRUPOS DE EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	2 536 844	1 264 143	1 272 701
0-4 AÑOS	280 226	142 796	137 430
5-9 AÑOS	293 365	148 806	144 559
10-14 AÑOS	282 780	144 221	138 559
15-19 AÑOS	267 418	134 696	132 722
20-24 AÑOS	240 944	118 951	121 993
25-29 AÑOS	211 879	102 847	109 032
30-34 AÑOS	182 741	88 252	94 489
35-39 AÑOS	165 228	79 430	85 798
40-44 AÑOS	140 257	68 165	72 092
45-49 AÑOS	108 884	53 727	55 157
50-54 AÑOS	91 022	45 766	45 256
55-59 AÑOS	72 198	36 751	35 447
60-64 AÑOS	60 539	30 717	29 822
65 Y MÁS AÑOS	124 043	60 879	63 164
NO ESPECIFICADO	15 320	8 139	7 181
** CIFRAS AL 14 DE FEBRERO. INCLUYE UNA ESTIMACIÓN DE LA POBLACIÓN DE 1 730 016 PERSONAS QUE CORRESPONDEN 425 724 VIVIENDAS SIN INFORMACIÓN			
FUENTE: IINEGI. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN VIVIENDA 2000. TABULADOS BÁSICOS Y POR ENTIDAD FEDERATIVA. BASE DE DATOS Y TABULADOS DE LA MUESTRA CENSAL. AGUASCALIENTES, AGS., MÉXICO			

Las tasas de natalidad del Estado de Sinaloa, según los registros del IX Censo General de Población y Vivienda registra un valor actualmente de 30.5 por mil, cifra que resulta del período de 1980 en un promedio de 2.7 hijos nacidos vivos según grupos quinquenales de edad de la mujer, y de 1990 que registró 2.4 hijos.

Con relación a la tasa de natalidad calculadas a partir de la cifra de nacimientos registrados según la residencia de la madre dentro del municipio el incremento en el porcentaje de 1980 a 1990 es del 19.38%.

La tasa de mortalidad general es de 4.3 por mil, y la de mortalidad infantil es de 10.6 por mil; dichas cifras se contrarrestan por la esperanza de vida al nacimiento, que representa la síntesis de las tasas de vida o de mortalidad ejecutadas a nivel Estado.

ASPECTOS SOCIOECONOMICOS

La población que reside en el municipio de Mazatlán ha estado creciendo a un ritmo acelerado; conforme a los censos, pasó de 76,463 habitantes en 1950 a 167,616 habitantes en 1970 y llega a 314,249 habitantes en 1990.

Esto significa que aproximadamente se duplica cada 20 años, por lo que se estima que superará el millón y medio de habitantes para el año 2010, conforme a esa tendencia.

Aunada a esta expansión sobrevino una fuerte concentración demográfica en el área urbana, mientras perdía participación la población rural, así, en 1950 casi las dos terceras partes eran urbanas y un tercio rural, para 1970 y 1990 la primera subió a 79.8 % y 87.8 %, mientras que la segunda decaía respectivamente a 20.2 % y 12.2 %.

El dato de población preliminar del censo 1990 resulta inferior al calculado de 436,000 habitantes para la ciudad de Mazatlán y esto ocurrió en muchos otros poblados del país.

En la estimación que se hizo aquí se tuvieron en cuenta los planos catastrales de cada colonia y su tipo de construcción o vivienda, el uso del suelo y su distribución.

Además se consultaron las encuestas y datos registrados en los servicios de electricidad y de agua potable, el promedio de miembros por familia y los recientes estudios de mercado que realizaron algunas empresas privadas para el establecimiento de sus negocios, por ejemplo, los grandes centros comerciales.

Nuestro dato de población sirvió de base para calcular los incrementos que en las proyecciones de servicios urbanísticos se hicieron para 1999-2000 y año 2010.

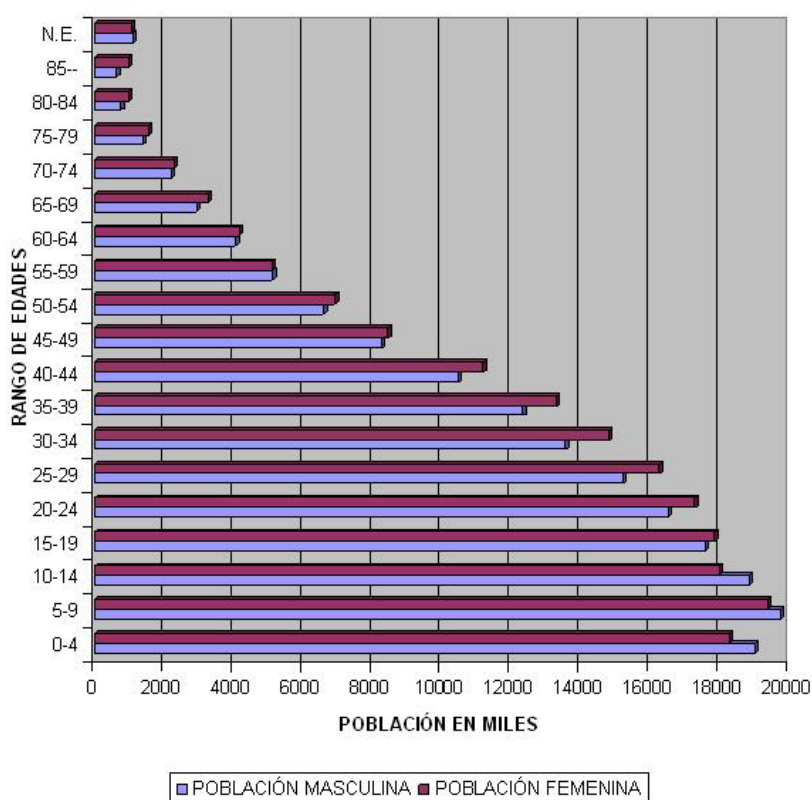
Estos son superiores a lo que resultarían de haber utilizado como base la cifra de 1990, de cualquier manera, las penurias urbanísticas que sufre la población mazatleca no dejan duda en cuanto a su gravedad y urgencia para atenderlas.

Al estarse ampliando el área urbana de la ciudad para dar cabida a más pobladores, por su densidad demográfica en el año 2005 se estima que puede variar de 63 a cerca de 100 habitantes por hectárea según se utilicen los datos del último censo o nuestros propios cálculos.

En cuanto a su estructura por edades, el 37.1 % tiene una edad inferior o igual a 14 años, mientras que de 60 a más años sólo fue de 5.5 % del total. Esta forma piramidal con abundancia de jóvenes es típica en todo el país.

En cuanto a la clasificación entre hombres y mujeres, estas últimas superan un poco (51.6 %) a los primeros (48.4 %).

POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO



A la población residente debe añadirse el número significativo de visitantes, ya que se trata de un centro turístico de importancia internacional, que comparte diversos atractivos, de tipo naturales y de infraestructura.

En las temporadas altas puede llegar a sumarse a la población residente de 100,000 a más turistas, gracias al notable desarrollo de su capacidad hotelera y de otros servicios, que permiten generar más recursos económicos a la Localidad.

A lo atractivo de sus playas se suman otros recursos naturales, como son la pesca, los campos agrícolas y ganaderos y los recursos mineros, además las características de su puerto de altura, su vocación natural de bahía, y posición estratégica en el Océano Pacífico lo han convertido en un centro importante para el comercio exterior, que se complementa con su red de comunicaciones y transportes.

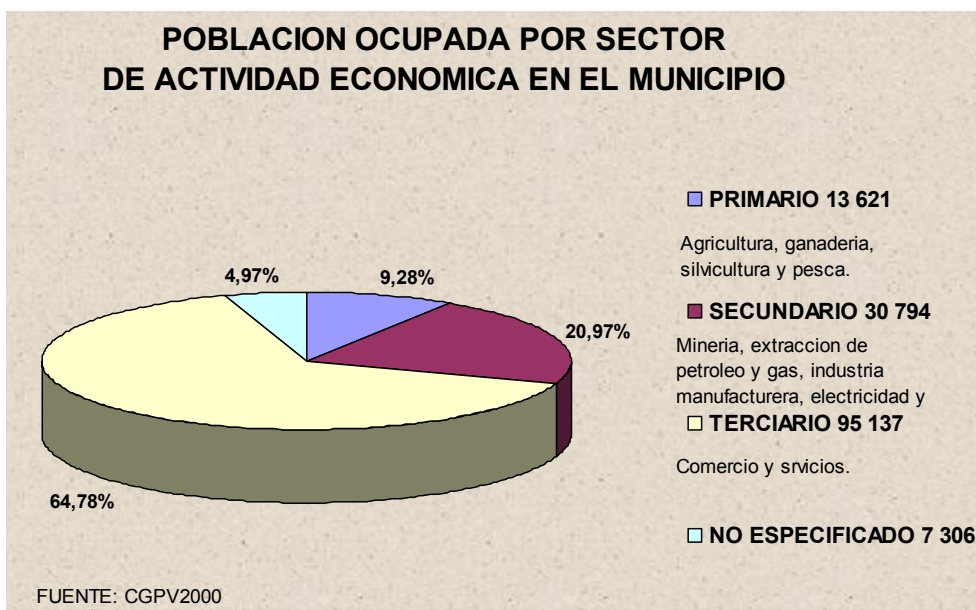
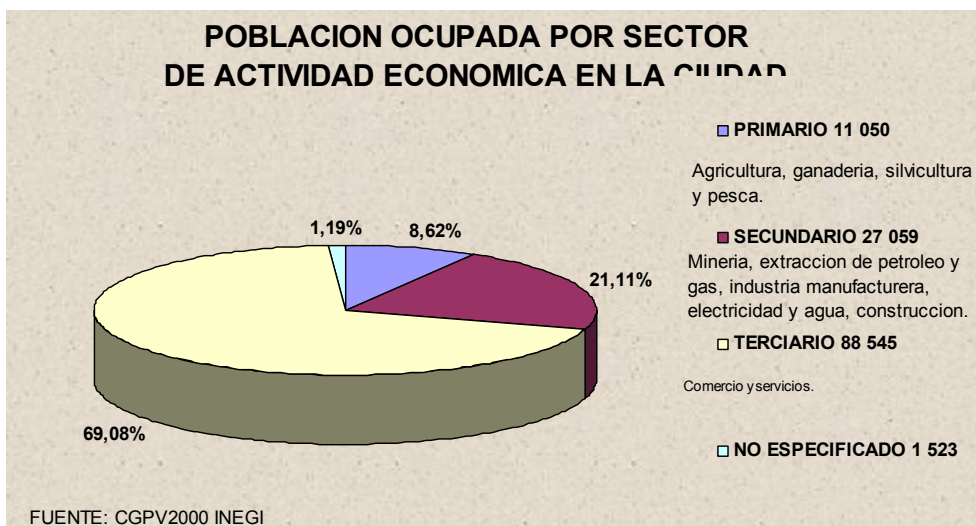
El sector industrial también se ha multiplicado, aunque sigue siendo incipiente dentro de las actividades económicas.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN					
CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA					
POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD SEGÚN SEXO					
AÑO	SEXO	TOTAL	P. E. A.		P. E. I.
			OCUPADOS	DESOCUPADOS	
1980	MASCULINO	44274	N.D.	N.D.	20769
	FEMENINO	22304	N.D.	N.D.	61749
	TOTAL	66578	57386	548	82518
1990	MASCULINO	55786	55502	1834	30105
	FEMENINO	28103	27666	560	83252
	TOTAL	83888	83168	2394	113357
2000	MASCULINO	85750	84861	1012	30025
	FEMENINO	42427	41986	318	83275
	TOTAL	128177	126847	1330	113300

Por tanto, son las labores de servicios en general (turismo, comercio, etc.), las que predominan, y son la principal fuente de ocupación; le siguen las actividades primarias (sectores pesquero y agropecuario) y las secundarias (industria). Se estima por el valor de su producción que los servicios contribuyen con el 70% aprox., las actividades primarias con 10% aprox. y secundarias con el otro 20% aprox.

POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONOMICA					
ACTIVIDAD	POBLACIÓN	SECTOR	SECTOR	SECTOR	SECTOR
		PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO	NO ESPECIFICADO
CIUDAD	128 177	11 050	27 059	88 545	1 523
PROMEDIO		8,62%	21,11%	69,08%	1,19%
		PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO	NO ESPECIFICADO
MUNICIPIO	146 858	13 621	30 794	95 137	7 306
PROMEDIO		9,28%	20,97%	64,78%	4,97%

En el campo de actividades económica, el Estado de Sinaloa, presenta un porcentaje elevado en el sector terciario, que corresponde a las actividades de comercio y servicios, característica que se presenta superior en porcentaje si se considera solo el Municipio de Mazatlán, es importante señalar que nuestra ciudad, presenta gran variedad de servicios, a nivel nacional e internacional, por tener una ubicación estratégica que se conecta varias líneas de comunicación y enlace.

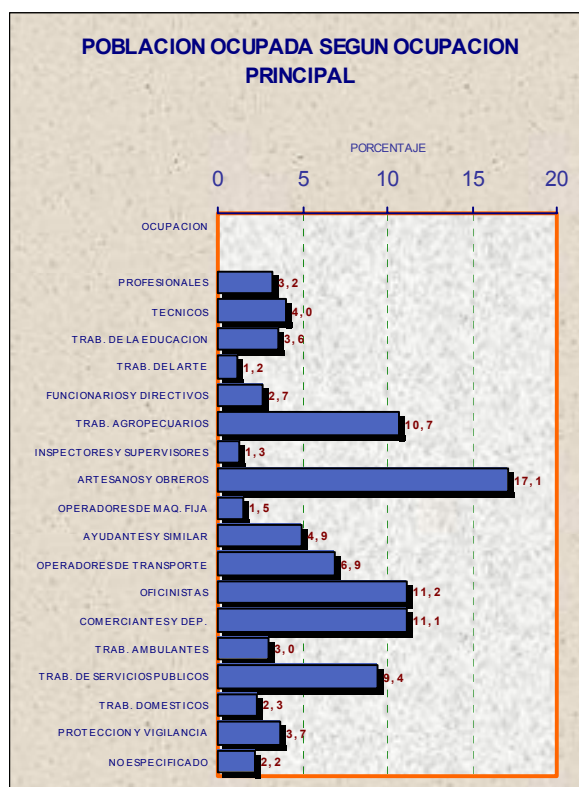


En actividades económicas, quien precede al sector terciario, son las actividades de tipo industrial, presentando el 21.11% de la PEA. (27 059 Hab.) , Mazatlán cuenta con una fuerte infraestructura de este tipo, la planta Termoeléctrica, las industrias empacadoras y exportadoras de productos pesqueros, los astilleros, Petróleos Mexicanos, industria de comestibles entre otros

Según las actividades económicas del Municipio, se puede interpretar un perfil socioeconómico de la población, la ocupación principal que sobresale es la de tipo Artesanal y obreros, seguidos por la población de comerciantes y oficinistas, en el mismo índice los de actividad agropecuaria, servidores públicos, y en índice menor los técnicos y profesionistas.

POBLACION OCUPADA SEGÚN ACTIVIDAD PRINCIPAL	
DISTRIBUCION DE LA POBLACION ACTIVA POR OCUPACION PRINCIPAL	
POBLACION TOTAL OCUPADA: 2000	
OCUPACION	%
PROFESIONALES	3,2
TECNICOS	4,0
TRAB. DE LA EDUCACION	3,6
TRAB. DEL ARTE	1,2
FUNCIONARIOS Y DIRECTIVOS	2,7
TRAB. AGROPECUARIOS	10,7
INSPECTORES Y SUPERVISORES	1,3
ARTESANOS Y OBREROS	17,1
OPERADORES DE MAQ. FIJA	1,5
AYUDANTES Y SIMILAR	4,9
OPERADORES DE TRANSPORTE	6,9
OFICINISTAS	11,2
COMERCIANTE Y DEP.	11,1
TRAB. AMBULANTES	3,0
TRAB. DE SERVICIOS PUBLICOS	9,4
TRAB. DOMESTICOS	2,3
PROTECCION Y VIGILANCIA	3,7
NO ESPECIFICADO	2,2
TOTAL	100,0

Tenemos una población que empieza a desarrollarse en las actividades económicas a muy temprana edad, y el desarrollo cultural de la misma, suele ser menor, comparada con otros estados donde las actividades económicas no se concentran en las actividades de servicios públicos y de industria pesquera.

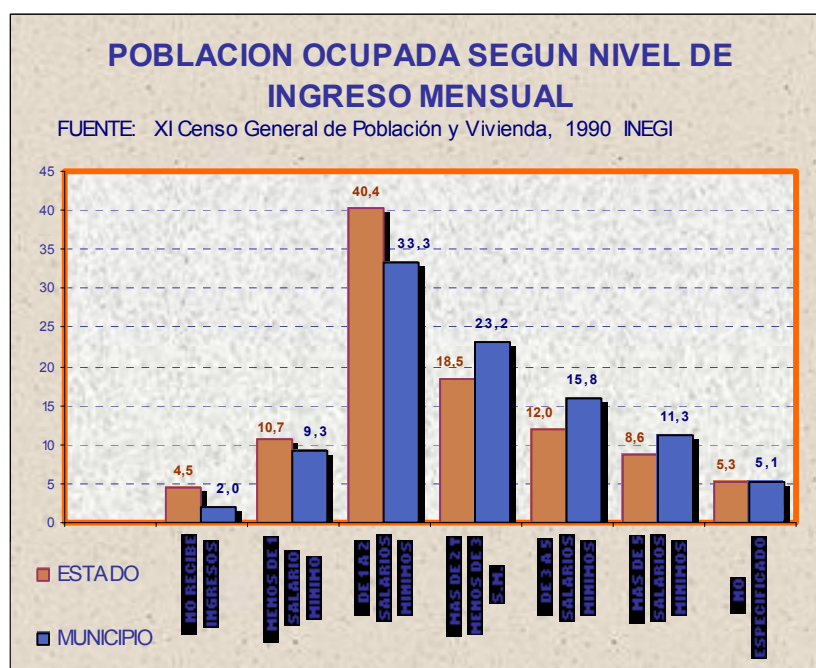


Según las actividades económicas de la población la ciudadanía, mantiene un nivel salarial, y esta se concentra en el tipo de ingreso de 1 a 2 salarios mínimos y de 2 a menos de 3 salarios mínimos, lo que representa el 56.5% de la población económicamente activa, es decir que la mitad de la PEA. Se concentra entre este rango.

POBLACION OCUPADA SEGUN NIVEL DE INGRESO MENSUAL		
DISTRIBUCION DE LA POBLACION ACTIVA POR OCUPACION PRINCIPAL		
POBLACION TOTAL OCUPADA 2000		
TIPO DE INGRESO	MUNICIPIO	CIUDAD
NO RECIBE INGRESOS	3168	2204
MENOS DE 1 SALARIO MINIMO	9170	6753
DE 1 A 2 SALARIOS MINIMOS	41332	34773
DE 2 A 5 SALARIOS MINIMOS	61021	54016
MAS DE 5 SALARIOS	21794	20948

FUENTE: CGPV 2000 INEGI

Los índices de la población que recibe más de 5 salarios mínimos son imitables al de la población que no recibe ingresos más la población que percibe menos de un salario mínimo; en el Estado se manifiesta en general, la misma tendencia, la estadística la diferencia entre uno y otro tipo de ingreso, deben elevarse los ingresos para el equilibrio del Municipio, porque esto representa una marcada diferencia en la estructura social de la población.



SINTESIS DEL ASPECTO SOCIAL EN LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

El ritmo acelerado que se presentó en Mazatlán en los años 50 a los 80 permitían entrever una duplicidad de población cada veinte años, haciéndonos pensar que para el año 2000 Mazatlán hubiera contado con medio millón de habitantes. Sin embargo sufrió una desaceleración producto de cambios políticos, competencia con otros lugares turísticos y las crisis de los noventas para quedarnos tan solo a un crecimiento del 20%.

Sin embargo la ciudad se expandió, como ocurre en todo el país, con la búsqueda de oportunidades creando una fuerte concentración demográfica en el área urbana abandonando la población rural.

Los porcentajes de crecimiento que nos permiten desarrollar, en forma porcentual, el pronóstico al 2015. Y aunque existan diferencias en la conclusión estadística con la realidad, el Plan Director de Desarrollo Urbano de Mazatlán 2005-2015 y cualquier otro ejercicio a futuro tendrán la función de controlar y normar los criterios, mismos que sobre la marcha deban de ser resueltos, concretándose a ser un mecanismo de control, más no el control mismo.

Sin embargo y tal vez pareciendo que existe una contradicción a esta postura, la idea del plan es no permitir las interpretaciones sobre la zonificación. El plan define perfectamente lo que la ciudad pretende para su futuro crecimiento, con objeto de impedir a toda costa que los dictámenes puedan ser producto de algún manejo de criterio. Me refiero a la expansión de la ciudad, al área de crecimiento pronosticado y que en base a la ubicación de algún tipo de equipamiento no considerado, cambie su morfología, el uso del suelo y, en consecuencia, la plusvalía de la zona.

En ella encontramos que el crecimiento de la ciudad a través de cinco años (2000-2005) ha sido de un 1.3% anual y que tomaremos en forma lineal para los correspondientes diez años que nos ocupan (2005-2015).

“Con los datos confiables del año 2005 (proporcionados por el INEGI) y este pronostico se tiene un total de 159,133 personas económicamente activas para el año 2015.”

La distribución del ingreso por el número promedio de personas económicamente activas por familia es de 1.5 a lo largo de un 38%, misma que permite un mayor desarrollo que el resto del país ya que la media es de 30%.

En cuanto a la distribución del ingreso: observamos un mayor porcentaje para los que reciben del 2 a 5 salarios mínimos, estando casi a la mitad de la población y de un solo salario por día a casi el 30% integrándose por encima de un 70% global.

Las actividades primarias han sido eliminadas ya que las áreas de agricultura y ganadería no encuentran cabida en la ciudad a pesar de ser observada en los linderos es de muy poca importancia.

Es muy claro observar la diferencia entre las actividades secundarias donde entran industrias manufactureras y las actividades terciarias que corresponden a comercio y servicios, y que representan la mayor fuerza económica de la ciudad.

Las actividades secundarias como la planta termoeléctrica, las industrias empacadoras y exportadoras de productos pesqueros y comestibles, Petróleos Mexicanos y astilleros, son industrias que están dirigidas (excepto las empresas del gobierno) a exportar sus productos pero que no son base de los requerimientos necesarios para la actividad del turismo, dejando la Industria, apoyo de este renglón (enseres, muebles, etc.) a ser suministrados por otros estados. Tal vez no existan los medios para crear niveles competitivos y lograr ese apoyo industrial a la infraestructura hotelera o turística, es importante apoyos gubernamentales para la proliferación de este renglón.

Conocer los Programas de inversión de los recursos públicos y los fondos presupuestales y la disponibilidad del programa, así como su origen y los diversos programas de apoyo, es esencial para jerarquizar prioridades y cumplir objetivos que siempre podrán ser observadas a través del diseño de los diversos Planes Parciales de Desarrollo Urbano que deberán ser realizados.

RECURSOS ECONOMICOS PUBLICOS

Los recursos económicos públicos se definen como los fondos presupuestados o asignados por el sector público al desarrollo urbano de centros de población.

Conocer su monto, términos y disponibilidad por programa, es fundamental así como su origen federal, estatal, municipal, financiero, etc.

En esta tarea su asignación y complementación son esenciales, de la misma forma, su selección por prioridad y aprovechamiento óptimo debe perseguir el máximo beneficio social, así igualmente significativo resulta tomar en cuenta el grado de recuperación que pueda lograrse en la aportación directa de los propios beneficiarios de las obras.

Disponer de programas coherentes, bien diseñados, integrados y jerarquizados conforme a carencias y urgencias es básico para la atracción de fondos públicos.

La armonía que se debe guardar en los diferentes campos de acción de los tres niveles gubernamentales también es muy significativa, de poco o nada sirve la elaboración de programas urbanos sin la voluntad política de ejercerlos.

Junto con la elaboración del Plan Director de Desarrollo Urbano de Mazatlán, 1989-2000 se inició la cuantificación de los recursos de inversión que demandan urgentemente las enormes necesidades que en materia urbanística tiene este puerto y que afectan gravemente a sus pobladores.

Al efecto, en las gestiones realizadas ante diversos organismos públicos y Secretarías de Estado del Gobierno Federal, así como autoridades estatales, se obtienen respuestas que sirven para determinar proyectos que beneficien a la población.

Hay cifras para futuras inversiones por parte de las secretarías: de Pesca, de Comunicaciones y Transporte, de Agricultura y Recursos Hidráulicos, así como de la Comisión Federal de Electricidad e Infonavit.

Esta tarea habrá de continuarse con el trabajo que proseguirá con el diseño de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano para zonas específicas que habrán de seleccionarse según prioridades.

ESTRUCTURA SOCIAL

En el estudio de la estructura social, los elementos que generan la problemática social, son los siguientes: marginación, familia, mujer, jóvenes, recreación, cultura, seguridad, y vida asociativa. Todas estas áreas conforman una definición del bienestar urbano que se basa no sólo en el acceso a servicios básicos para toda la población sino en una conjunción del punto de vista científico con el de las aspiraciones ciudadanas y de la planificación.

Toda ciudad está conformada por una estructura social donde sus principales elementos son: La familia, la mujer, su juventud, su recreación, su cultura, su seguridad, la posibilidad de convivencia y la terrible marginación. Todos ellos son observados como problemas a resolver, desde la oportunidad de obtener trabajo a un joven profesionista hasta la recuperación de áreas de marginación y de miseria al lograr definir un bienestar urbano que, en base a su correcta planificación, logre no solo resolver las aspiraciones ciudadanas sino superarlas.

El componente por excelencia, la célula de la que se desprende toda esta problemática es la familia y su integración es el elemento más importante para el correcto desarrollo social. Es básico el papel que la vivienda realiza en la integración familiar, por ello la planeación de la ciudad debe estar atenta en la calidad de vida que esto puede representar.

Pero no solo podemos hablar de vivienda sino de todos los complementos que en esta intervienen, sobre todo cuando su comportamiento es dinámico, los elementos de la ciudad están vivos y requieren atención. Cualquier cambio en su estructura representa la necesidad de ser amparado. Así por ejemplo el papel de la mujer requiere cada vez de una mayor atención ya que no puede seguir siendo considerado como un elemento pasivo que se mantenía únicamente en la atención a los hijos dentro del hogar. Es un elemento dinámico que ha tenido que salir en apoyo a la economía familiar. Ante ese esquema la ciudad debe dar cobijo tanto para que su trabajo sea valorado de la misma manera que el de los hombres, como para que sustituya y ampare las actividades que ya no puede realizar, a base de equipamiento adecuado y confiable. (Guardería, escuelas, fuentes de trabajo).

Pero no todo es trabajo y la sociedad requiere de muchas más satisfactores: desde un correcto confort en su vivienda hasta una seguridad en su desarrollo laboral y de servicio y una convivencia adecuada a su nivel social. La recreación sana y el apoyo a un desarrollo

personal dentro de la cultura son elementos básicos en el correcto desarrollo de la ciudad. La recreación en Mazatlán se da principalmente como una recreación de playa ya que toda su infraestructura: hoteles, restaurantes, etc..., se basa en ellos, ya que tienen como atractivo y una gran belleza. Probablemente por este hecho se han descuidado las áreas verdes, espacios abiertos, parques y plazas provocando un alarmante rezago. Gran cantidad de fraccionamientos han sido ubicados sin el obligado otorgamiento de servicios y la sociedad. Es especialmente importante para la juventud de bajos recursos, que sólo encuentra para reunirse calles o baldíos, convivencia que los acerca a la delincuencia, dañando la sociabilidad del individuo.

El Reglamento de Construcciones de la Ciudad y Municipio de Mazatlán y la Ley de Desarrollo Urbano del Estado obligan al desarrollador a donar un área del 15% del terreno que pretende fraccionar, pero no coordina la ubicación del mismo. En la normatividad actual se persigue que esa decisión corra a cargo de Departamento de Planeación ya que su correcta ubicación nos permitiría unir esta con la de otro desarrollo vecino y complementar ambas áreas para lograr un espacio donde sería posible diseñar un equipamiento más importante o de otro tipo, realizando ya no un Centro Vecinal sino que tal vez podríamos lograr hasta un Centro de Barrio.

En lo relativo a Cultura Mazatlán se está convirtiendo en un polo cultural importante gracias a la existencia de el Centro Municipal de Artes y al Teatro Ángela Peralta. Acogidos por el Centro Histórico y apoyados por la Plazuela Machado estos centros se han caracterizado por el desarrollo de estudios de música, teatro, pintura, escultura y actividades en general, además de presentar, por lo menos dos veces a la semana, actividades culturales, no siendo pocas las veces que se presentan eventos internacionales.

Otro apoyo representa el Museo Mazatlán, el museo Arqueológico, el IMBA, Bellas Artes, CONACULTA, INAH, DIFOCUR, etc... mismos que a base de talleres y cursos han permitido un mayor nivel cultural en la entidad.

Los componentes de esta estructura están fuertemente ligados con las funciones sociales económicas y políticas de nuestra región por lo que es importante rescatar cada uno de los siguientes conceptos:

Marginación Urbana

La marginación urbana, es un problema social, que se ha presentado por décadas, y se asoció generalmente con la migración rural-urbana; fenómeno que marcó a la sociedad mexicana a partir de los años sesenta, ocasionando una identificación de los pobres de la ciudad con los excampesinos.

Actualmente la población de la ciudad, incrementa sus índices por la población que se ubica en los estratos bajo y marginal, cambiando la fisonomía de la pobreza humana. Esto explica por qué los individuos de bajos ingresos son los que están demandando tierra urbana, y no los inmigrantes rurales.

Las zonas de la ciudad en donde se ubican los habitantes que pertenecen al estrato marginal son perfectamente identificables, concentrándose en la parte Noreste y Sureste de la mancha urbana, dichos asentamientos están localizados en Col. Urías, Estero de Urías, Col. María Elena (camino al Basurón) y con excepción de colonias incrustadas dentro de la ciudad como en el caso del Estero del Infiernillo (donde colindan las colonias: Insurgentes, Tierra y Libertad, y Col. Estero).

Familia

Es uno de los componentes más importante, pues es en el interior de los hogares familiares, es donde se presentan las causas básicas de la problemática urbana, su integración es indispensable en el desarrollo de la sociedad, porque su participación es mayor, comparada con la de los hogares no familiares.

Otra de las características que se presentan en nuestra sociedad, es el caso de hogares donde se tienen familias donde el jefe es una mujer, en estos casos, esta comprobado que el porcentaje de ingresos es bastante bajo, pero se incrementa significativamente entre los hogares extensos o ampliados y los hogares familiares compuestos.

Mujer y Trabajo

La actividad económica de la mujer ha sido siempre importante, y lo es cada día más dentro de la producción de la ciudad. De hecho, en las últimas décadas su participación ha crecido en los sectores formales de la economía

La participación laboral de la mujer, planea diversos retos a la ciudad fuertemente asociados a la aspiración ciudadana de bienestar urbano. El principal de ellos tiene que ver con el cuidado de los hijos pequeños en edad no escolar y con equipamientos aceptables para facilitar su inserción en el mercado laboral.

Existe un déficit dentro de la ciudad en cuanto a beneficios que por ley las madres trabajadoras deben recibir, explica porqué la tasa de participación de la mujer disminuye drásticamente a partir del tercer hijo Y en consecuencia, pareciera que el único equipamiento urbano destinado al cuidado de los infantes en la ciudad, es la vivienda particular.

Recreación

Las actividades recreativas en la Ciudad de Mazatlán, están cimentadas en la cultura de playa, así que toda la infraestructura se basa en este aspecto, existen un gran número de hoteles y restaurantes que presentan al mar como atractivo principal, pero en lo que respecta a espacios urbanos recreativos para la sociedad, es un índice muy bajo.

A pesar de eso, los habitantes de la ciudad, buscan formas de recreación en función de su posición social y de su edad. La televisión ocupa parte importante de nuestra sociedad, pero también existen espacios para desarrollar las actividades artísticas, lugares como el Centro Municipal de las Artes, el teatro Angela Peralta, Casa de la Cultura, el INBA, la Escuela Martínez Cabrera, y diversos institutos privados.

Es notable que en nuestra ciudad, el acceso al cine, a las prácticas artísticas y al baile sean, actividades al alcance de todos los jóvenes, pero difieren según la capacidad económica de los estratos sociales.

En el terreno de las diferencias, lo importante es distinguir aquellas prácticas recreativas que forman parte del ordenamiento urbano, como el cine, los paseos en plazas o parques públicos, el teatro y el baile no pueden realizarse sin la inversión pública o privada.

En Mazatlán, el urbanismo, expresa una falta de interés en lo que respecta a espacios abiertos, áreas verdes, parques y plazas, o tal vez pareciera que estos espacios se generan en zonas especiales dentro de fraccionamientos privados exclusivos, generando una mejor calidad de vida, en contradicción con fraccionamientos que no cuentan con estos servicios, o colonias de bajo nivel socioeconómico, donde se utilizan las calles o baldíos como respuesta a la demanda.

Los jóvenes de estratos más bajos están así obligados a ver a sus amigos en lugares urbanamente inadecuados para este efecto, además de dañar la sociabilidad del individuo.

Seguridad Pública

La creciente sensación de inseguridad urbana, contiene elementos muy diferentes que deben ser objeto de distinciones precisas, aspectos que atacan seriamente la seguridad urbana:

1. La violencia urbana que se manifiesta cotidianamente en nuestra ciudad hasta los hechos delictivos más visibles.
2. La acción estatal, a través de los cuerpos de seguridad existentes, para prevenir y/o reprimir las prácticas que atentan con la seguridad personal.
3. El tratamiento de los medios de comunicación que convierten la violencia en noticia sensacionalista.
4. La administración de la justicia que hace posible la reparación de los daños y el castigo para los culpables.
5. Las prácticas preventivas y defensivas que los habitantes de la ciudad llevan a cabo frente a lo que consideran que pone en riesgo su integridad física o moral, su tranquilidad psicológica y su patrimonio.
6. La sensación subjetiva de inseguridad que los habitantes tienen en función de su edad, posición social y género.

7. La disposición espacial de actividades y el ordenamiento urbano que se convierten en detonantes o facilitadores de violencia y la inseguridad.

Asociación Vecinal y Organización Social

La Ciudad de Mazatlán, cuenta con un ensamble de redes sociales con diferentes objetivos, tradiciones y composición; organizaciones como clubes sociales, organismos civiles, políticos, sindicatos, culturales, deportivos, recreativos, profesionales y religiosos, presentes en todos los estratos sociales.

Entre estos organismos tan variados sobresalen las asociaciones de vecinos o juntas de mejoras, que reúnen colectividades en base a la contigüidad y homogeneidad territorial, por su papel relevante en cuanto a la vida se refiere; además cumplen con objetivos urbanos específicos y respetados por las autoridades; sin embargo algunas veces resultan ser interlocutores inevitables de líderes políticos y funcionarios gubernamentales cuando se presenta alguno de los siguientes problemas urbanos, como:

- ♦ Construcción de nuevas vías vehiculares
- ♦ Desarrollo de proyectos habitacionales importantes
- ♦ Construcción o ampliación de plazas comerciales
- ♦ Depredación de zonas naturales
- ♦ Presencia o instalación de equipamientos peligrosos o ecológicamente dañinos
- ♦ Construcción o funcionamiento del equipamiento urbano.

Espacios Culturales y Arte Urbano

La ciudad cuenta con un pequeño número de equipamiento destinado a las actividades culturales, públicas y privadas: Centro Municipal de las Artes, el Teatro Angela Peralta, Casa de la Cultura, el INBA, la Escuela Martínez Cabrera, Teatro Antonio Hass, I.M.S.S., Teatro el Cid, Museo Arqueológico de Mazatlán, Casa Pacífica, Biblioteca de los Leones, Casa Hogar, Archivo Municipal, Codetur y otros de menor escala.

Este equipamiento dedicado a la cultura, representa un débil desarrollo en comparación con los centros de diversión que existen en nuestra ciudad, que mantienen una elevada demanda de la población.

c) ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Establecer las facultades de cada uno de los organismos que intervienen en la elaboración, aprobación, publicación ejecución, evaluación y modificación o cancelación.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DEL DESARROLLO URBANO

La administración del Desarrollo Urbano Municipal es la actividad del Ayuntamiento, regulada por un orden jurídico establecido en consenso popular, encaminado a planear, operar y controlar las acciones programadas y proyectos destinados a orientar el crecimiento urbano de la ciudad. Dentro del proceso legal de planeación, confluyen las acciones de los Ayuntamientos, Gobiernos Estatales y Gobierno Federal.

En la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa se confirman las atribuciones del Ayuntamiento para intervenir en la elaboración, ejecución de los Planes de Desarrollo Urbano de sus jurisdicciones respectivas y la de prever en forma conjunta con la comisión estatal de desarrollo de centros poblados, lo referente a inversiones y acciones que tiendan a conservar, mejorar y regular el crecimiento de los centros de población.

El Ayuntamiento designará las Comisiones Municipales para el desarrollo urbano, quienes, de acuerdo con lo señalado en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa, serán las encargadas de elaborar un programa de actividades e incluir la jerarquización de las obras, proponer su financiamiento e indicar a la oficina técnica de planeación correspondiente los estudios y proyectos de obras a promover ante el Gobierno Estatal.

La Ley Orgánica Municipal confiere al Ayuntamiento facultades y obligaciones en materia de obras públicas y define la política y sistemas técnicos, a que deba sujetarse la Planeación Urbanística Municipal, así como la proyección y ejecución de las obras e infraestructura para el progreso de los centros poblados.

En el ámbito estatal, la Ley de Desarrollo Urbano determina que su gobierno es competente para planear y ordenar las provisiones, usos, reservas y destino de los elementos del territorio de la entidad y del desarrollo de los asentamientos humanos.

Dentro de sus atribuciones esta la de participar en la elaboración, aprobación, ejecución y revisión de los diversos planes de desarrollo urbano en el estado y expedir las declaratorias sobre provisiones, usos, reservas y destinos de áreas y predios.

La Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa tiene a su cargo poner en práctica las medidas que el ejecutivo del estado ordene en relación con los asentamientos humanos.

Entre sus atribuciones se encuentra la de proponer la realización de obras y servicios públicos estatales, realizar estudios y dictaminar sobre la conveniencia de obras proyectadas por instrucciones del mismo o a petición de los ayuntamientos de la entidad.

Así mismo formula proyectos y estudios técnicos que comprendan especificaciones y presupuestos de las obras que deban realizarse.

Además, establece una Comisión Estatal y las autoridades municipales correspondientes supervisarán la ejecución de los proyectos y vigilarán en todo momento las obras y demás actividades que estén de acuerdo con los lineamientos señalados en los planes.

La Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa, establece que la Comisión de Urbanismo de cada Ayuntamiento tendrá como función primordial la de realizar la planeación y coordinación del desarrollo en sus áreas urbanas.

El Ejecutivo Federal podrá celebrar convenios en materia de acciones e inversiones de desarrollo urbano con los gobiernos de los municipios y de las entidades federativas y con la participación de las dependencias del sector público federal.

La Ley de Asentamientos Humanos, señala entre las atribuciones que el Ejecutivo Federal le asigna, coordinar la elaboración, revisión y ejecución del Programa Nacional del Desarrollo Urbano, así como asesorar a los municipios y entidades que lo soliciten en la elaboración de sus respectivos planes urbanos.

La Constitución, la Ley General de Asentamientos Humanos y la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa, definen la participación de los distintos grupos sociales que integran la comunidad por vía de sus organismos legalmente constituidos, al igual que la contribución ciudadana y las fórmulas de consulta popular.

Internamente el municipio de Mazatlán está regido por un Ayuntamiento de elección popular directa y por las dependencias y disposiciones que la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica Municipal de Mazatlán y el Reglamento Interior del Ayuntamiento establece.

El Cabildo de Mazatlán se integra por un Presidente Municipal, 18 Regidores y un Secretario del H. Ayuntamiento a los que corresponde, el gobierno y administración del municipio.

La administración de las obras y servicios públicos municipales se llevan a cabo a través de los diversos organismos administrativos del Ayuntamiento, los cuales son los siguientes:

- ♦ Presidencia Municipal
- ♦ Secretaría del Ayuntamiento
- ♦ Oficialía Mayor
- ♦ Dirección de Relaciones Exteriores
- ♦ Contraloría Municipal
- ♦ Tesorería Municipal
- ♦ Dirección de Egresos
- ♦ Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano y Ecología

- ♦ Comunicación Social
- ♦ Dirección de Servicios Médicos Municipales
- ♦ Atención Ciudadana
- ♦ D.I.F.
- ♦ Dirección de Informática
- ♦ Dirección de Ingresos
- ♦ Dirección de Recursos Humanos
- ♦ Junta Patriótica
- ♦ Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
- ♦ Dirección de Gobierno y Asesoría Jurídica
- ♦ Dirección de Obras Públicas
- ♦ Dirección de Servicios Públicos Municipales
- ♦ Dirección de Bienes Municipales
- ♦ Dirección de Bienestar Social Zona Urbana
- ♦ Dirección de Bienestar Social Zona Rural
- ♦ ISMUJER
- ♦ Acuario
- ♦ JUMAPAM
- ♦ Coord. Mpal. De Acceso a la Información Pública
- ♦ Instituto Mpal. De Cultura, Turismo y Arte.
- ♦ Evaluación y Enlace en la Zona Rural
- ♦ Desarrollo Social
- ♦ Relaciones Públicas

d) ESTRUCTURA URBANA ACTUAL

Descripción de la Estructura Urbana actual, señalando colonias, distritos, corredores industriales, comerciales y de servicios; estudio de la morfología del centro población, traza urbana actual, estructura vial regional, ocupación del área urbana en hectáreas, cuantificar el suelo habitacional, industrial, así como los corredores, áreas que cambian de función urbana original, concentración del equipamiento urbano; identificar los usos incompatibles, como los lugares de prostitución, de contaminación; tendencias de crecimiento; industrias altamente contaminantes dentro del área urbana.

♦ **Vivienda**

- Dinámica de Crecimiento
- Características
- Densidad Domiciliaria
- Servicios de Infraestructura
- Déficit de Vivienda

♦ **Infraestructura**

- Agua Potable
- Drenaje Sanitario
- Drenaje Pluvial
- Energía Eléctrica
- Alumbrado Público
- Pavimentación
- Relleno Sanitario

♦ **Vialidad y Transporte**

- Sistema Vial
- Vialidad Infraurbana
- Transporte

♦ **Equipamiento Urbano**

- Educación
- Cultura
- Salud
- Comercio
- Asistencia Social
- Comercio
- Abasto
- Comunicaciones
- Transporte
- Recreación y Deporte
- Servicios Urbanos
- Administración Pública
- Síntesis de la Problemática del Equipamiento Urbano (déficit)

ESTRUCTURA URBANA ACTUAL

La alternativa de desarrollo seleccionada para la Ciudad de Mazatlán, como parte integrante de la estructura urbana, consiste en promover el desarrollo equilibrado, buscando aprovechar al máximo la capacidad actual de utilización del suelo, de la infraestructura, del equipamiento y de los servicios urbanos.

Se intenta adecuar la expansión urbana a los terrenos propuestos y alentar y consolidar el área urbana actual, apoyada en nuevos subcentros urbanos que ayuden a las zonas de crecimiento con los servicios necesarios para alcanzar la autosuficiencia.

La opción propuesta define un área de crecimiento que permitirá aprovechar las redes de infraestructura; en forma paralela sugiere la redensificación del cinturón urbano actual.

Se alienta la concentración de los estratos populares localizados en las zonas Norte y Noreste. Los servicios urbanos se ramifican a la zona central y a partir de ella se conforman desarrollos autosuficientes con el surgimiento de actividades económicas sobre los ejes viales existentes.

La localización de las actividades industriales proseguirá sobre el Estero de Urías en la zona Sureste. Las actividades de turísticas y comerciales se propagarán aún más a todo lo largo de la playa, alcanzando el litoral más allá de punta Cerritos, en el Estero del Escopama.

La Estructura Urbana propuesta se apoya en la circunvalación periférica y en los ejes viales que sirven para unir las zonas de trabajo con las áreas de futuro crecimiento habitacional, localizadas al Norte y Noreste de la Ciudad.

De Norte a Sur se han seleccionado aquellos ejes existentes que mediante su prolongación permiten comunicar esta dirección, y como apoyo a esos ejes, se proponen vías intermedias alimentadoras de tránsito local; se definen circuitos de acuerdo con las condiciones físicas y topográficas de la zona y en función del empleo de terreno.

Las diferentes estrategias de desarrollo se determinarán a partir del estudio de la mancha urbana con respecto a la agrupación de los diferentes cuarteles según sus características generales.

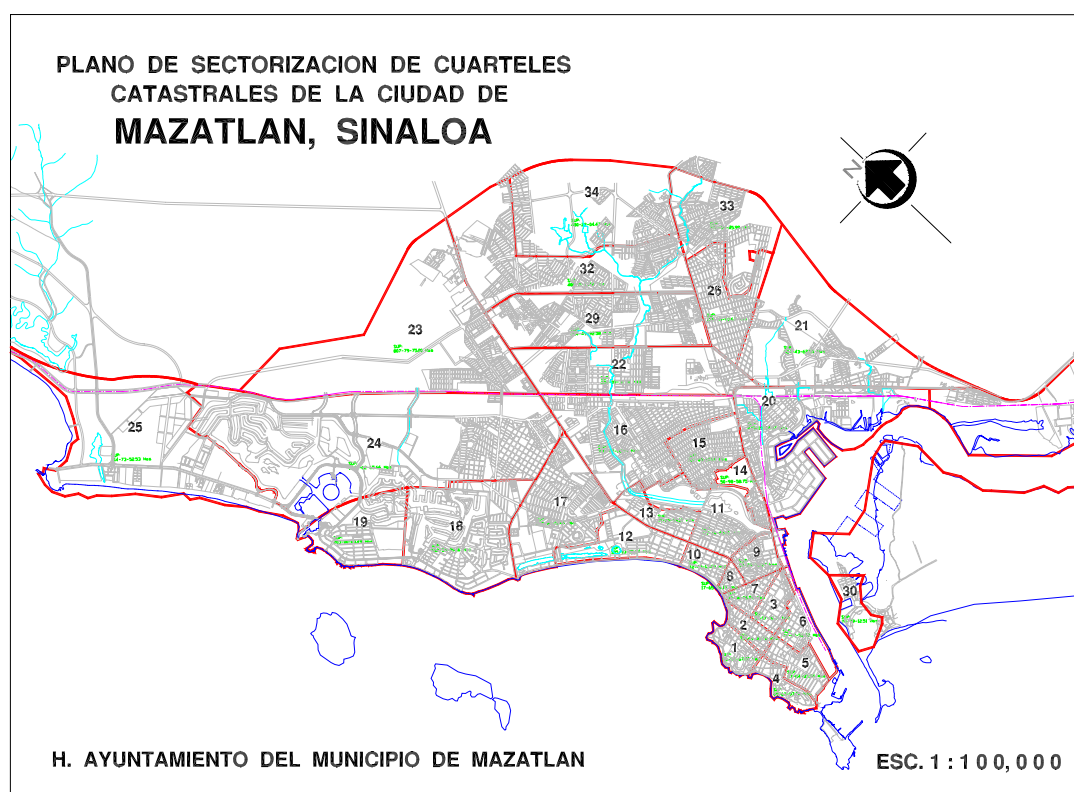
La división de cuarteles, es la que rige actualmente, realizada por la Dirección Catastral del Municipio de Mazatlán, para la adecuación de zonas y sus valores comerciales, a través de la misma se atacan zonas para realizar la homogeneidad de infraestructura y servicios en cada una de ellas.

Aunque en la planeación urbana, resulta arriesgado utilizar este tipo de división, por que de esta manera algunas áreas representan características particulares que no serían adecuadas dotar de servicios o infraestructura en general, sino una adecuada infraestructura y servicio, que corresponda y se correlacione con las áreas circundantes.

A continuación se presenta un listado de los diferentes cuarteles de la ciudad y su superficie, además de su localización en la mancha urbana.

CUARTELES DE LA CIUDAD DE MAZATLAN, SINALOA

NOMBRE		SUPERFICIE
Cuartel	1	55-92-67.80 Has
Cuartel	2	37-69-32.68 Has
Cuartel	3	51-07-51.31 Has
Cuartel	4	49-63-93.76 Has
Cuartel	5	67-84-83.24 Has
Cuartel	6	74-07-52.42 Has
Cuartel	7	38-30-06.59 Has
Cuartel	8	17-65-46.15 Has
Cuartel	9	55-29-33.27 Has
Cuartel	10	42-43-13.49 Has
Cuartel	11	177-16-68.10 Has
Cuartel	12	135-93-05.64 Has
Cuartel	13	71-80-56.12 Has
Cuartel	14	50-98-58.75 Has
Cuartel	15	127-80-14.59 Has
Cuartel	16	395-97-88.54 Has
Cuartel	17	285-80-16.44 Has
Cuartel	18	382-55-89.16 Has
Cuartel	19	203-00-03.49 Has
Cuartel	20	479-19-24.07 Has
Cuartel	21	584-43-62.53 Has
Cuartel	22	354-09-32.38 Has
Cuartel	23	807-79-75.00 Has
Cuartel	24	1,144-62-65.66 Has
Cuartel	25	714-73-52.53 Has
Cuartel	26	172-78-93.67 Has
Cuartel	29	384-49-92.58 Has
Cuartel	30	74-99-12.51 Has
Cuartel	32	481-91-13.06 Has
Cuartel	33	274-95-45.99 Has
Cuartel	34	480-22-04.47 Has



La Ciudad de Mazatlán, esta dividida por dos ejes:

- El eje de Norte a Sur por la vialidad que inicia como Calle Aquiles Serdán – Av. Juan Carrasco – Av. Ejército Mexicano – Carretera Internacional al Norte
- El eje Oriente a Poniente que se representa por la vía del Ferrocarril

Con esta división, se puede observar que los sectores de la ciudad esta mayormente concentrados en la zonas Sur, además de ser pequeños en su superficie, en la zona norte la división de sectores es menor, pero resulta abundante su territorio.

La ciudad de Mazatlán está desarrollándose aceleradamente en el territorio de la zona norte, pero quedan algunos sectores de la mancha urbana que se encuentran desatendidos en algún tipo de servicio o infraestructura.

Una de las características que impulsan el desarrollo urbano, es el crecimiento de la población y su necesidad de vivienda, al conocer estos datos resulta más objetivo diagnosticar y proveer de servicios de infraestructura y equipamiento.

ASPECTOS GENERALES DE LA ESTRUCTURA URBANA

Mazatlán cuenta con una estructura urbana que, en su mayoría, corresponde a vivienda, tanto permanente como de temporada. Dejando los servicios y equipamiento fuera de control. La principal tarea de la planeación es equilibrar fuerzas para obtener un desarrollo acorde a la capacidad del suelo, su infraestructura, su equipamiento y que los servicios urbanos en general rindan lo mejor posible y sus habitantes obtengan una mejor calidad de vida.

La red vial, que para su intercomunicación se ha formado, presenta una circunvalación periférica o de libramiento y ejes viales que las unen perpendicularmente con sus áreas de servicio y trabajo, presentando una estructuración con una columna vertebral muy fuerte que corre llevando en paralelo a la carretera internacional y la vía del ferrocarril y que va desde el acceso/salida norte-sur dividiendo a la ciudad casi por su centro, en dos partes: una oriente con un casi 100% de vivienda y otra poniente donde el desarrollo abarca la mayoría de las áreas de trabajo, el comercio importante y los principales servicios y complementos del equipamiento.

Es a lo largo de este eje que encontramos el principal desarrollo industrial de la ciudad, sobre todo en el acceso sur, donde, se suma a lo largo de un buen tramo de carretera, el estero de Urías y que, finalmente les permite comunicarse al Océano Pacífico a través del canal de navegación

Es importante tomar en cuenta que los servicios tanto de agua como de electricidad que alimentan la ciudad llegan por ese lado, a través de la zona Industrial “El Habalito del Tubo” y que es parte de un posible corredor industrial que nos llevaría desde esta ciudad hasta la ciudad de Villa Unión.

Ya en la parte interna de la ciudad existe, entre la vía del tren y el canal de navegación, el Parque Industrial Alfredo V. Bonfil, donde gracias al contacto con el estero son procesados productos del mar, astilleros, e industrias complementarias. Dentro de esta misma zona y continuando en forma paralela al canal de navegación se encuentra la zona militar o de la armada y la zona federal de muelles a cargo de API donde tiene cabida los espacios de arribo de los grandes Cruceros y la descarga de cargueros.

El crecimiento general del área de la ciudad propiamente dicha ha girando en torno a la parte suroeste, principalmente a la zona peninsular y a partir de ahí las actividades Turísticas, Comerciales y de Servicio han ido desarrollándose a lo largo de la costa, obligando a que el crecimiento de vivienda y servicios se fueran abriendo hacia la parte Este de la misma como ya pudo observarse en párrafos anteriores.

La ciudad fue desarrollándose a base de ir rellenando lagunas a lo largo de la península hasta que surgieron áreas turísticas de mucho peso en el extremo norte de la bahía y que inició con un nuevo polo de desarrollo al mismo tiempo que ubicaban en un segundo término a la zona de la península, a la zona antigua. Habitantes con recursos fueron abandonando gran cantidad de fincas y empezaron a cambiarse a los fraccionamientos surgidos de la zona norte.

Actualmente y a partir de que fue convertido en Centro Histórico por decreto presidencial, se ha identificado como una zona sumamente comercial ya que sus edificios históricos son muy atractivos para extranjeros que buscan algo más permanente y que saborean el grato sabor de la historia.

Pero la ciudad ha seguido creciendo y ahora presenta un nuevo polo un poco más alejado del Centro Histórico a través de las Marinas que incluye más de 500 Ha sobre un desarrollo Urbano que se abre hacia la parte norte, dando cabida a vivienda residencial, campos de golf, comercios y servicios de gran calidad y alto costo.

De igual manera surge el Nuevo Mazatlan, un polígono ubicado al norte de la ciudad, con frente a la playa Sábalo-Cerritos y a la playa Cerritos-La Escopama; ambas colindantes con el Océano Pacífico y la Carretera Maxipista Mazatlan-Culiacán; es atravesado por la Carretera Habal-Cerritos, además se liga con la mancha urbana de Mazatlán por la Av. Sábalo Cerritos así como también por las Avenidas en proyecto: Av. La Marina, Av. Del Delfín y Av. Del Palmar. Este polígono lo constituye una superficie total de 1,797-17-43.751 Has.; aprobado en Sesión de Cabildo No. 39, con fecha 30 de Julio del 2002 en Mazatlán, Sin. Y publicado en el Diario Oficial No. 098, Tomo XCIII 3ra. Época con fecha Miércoles 14 de Agosto del 2002 en Culiacán, Sin.

La zona sur-poniente y poniente aunque presentan tendencias de crecimiento existe serranía cuya topografía del terreno supera las pendientes del 15% limitando su desarrollo y haciendo obvio el crecimiento hacia el área norte nor-poniente, que coincide con la salida norte de la ciudad y los apoyos con las nuevas vialidades requeridas por las nuevas marina.

La estructura urbana que proponemos intenta adecuar los futuros crecimientos habitacionales a lo largo de una red que se ha ido formando sin ningún orden pero que la correcta planeación les obligará a seguir. La propuesta intenta consolidar las áreas urbanas futuras a lo largo de ejes que nos permitan dar continuidad a nuestras vialidades, obligándonos a resolver las problemáticas futuras desde un principio, desde el proyecto.

VIVIENDA

La vivienda es un elemento que está íntimamente ligado a las necesidades básicas del hombre, al igual que la alimentación, vestido educación y salud. Además de cubrir las necesidades de espacios físicos y habitacional de la población, es un factor de crecimiento económico por los efectos multiplicadores de la inversión, cuya derrama impacta directamente al sector de la construcción y de la industria.

La Problemática habitacional en el municipio de Mazatlán es provocada por el rápido crecimiento de la población, la falta de planeación urbana que ha ocasionado una reducida oferta de suelo urbano y reservas territoriales para vivienda, como por el hecho de que la demanda está estrechamente relacionada al nivel de ingresos de la población y de la posibilidad de obtener financiamiento.

Todo esto genera una enorme necesidad que no puede ser cubierta por el grueso de la población, ya sea por disponer de ingresos bajos o por encontrarse en el sector informal de la economía.

En el otro extremo, la oferta de vivienda es sumamente baja por las limitaciones financieras y de inversión para los programas habitacionales en el sector público, su principal promotor.

La cuantificación del problema de vivienda de Mazatlán se basa en el déficit resultante de los conceptos de crecimiento de la población, hacinamiento y deterioro de los materiales.

Es en la vivienda donde cae la responsabilidad de cumplir con las necesidades básicas del hombre, pero no sólo es eso, no sólo proporciona espacio y confort, también es un importante factor de crecimiento económico. Un índice financiero que afecta sensiblemente la industria manufacturera y de construcción.

En Mazatlán existía un gran déficit de vivienda producto del rápido crecimiento de la ciudad hasta los 90s y de una falta de planeación urbana y de inversión, a lo largo de todos esos años, que provocó una reducida oferta a todos niveles. Actualmente las políticas han ido superando este déficit reduciendo los porcentajes en gran medida. De continuar con ese mismo ritmo y atendiendo renglones más débiles como es el ingreso de 1 a 2 salarios mínimos, el problema tiene los caminos adecuados que lo resolverán

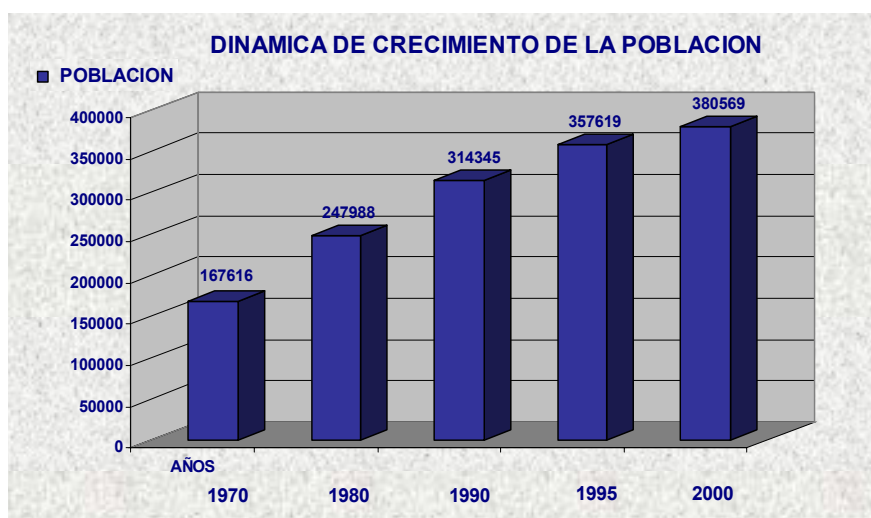
En las siguientes graficas, los aspectos presentados puntualizan las características principales que privan en la vivienda que se desarrolla en la ciudad de Mazatlán y que se comparan con las del municipio. En ella podemos observar que casi el 100% de las viviendas de la ciudad cuentan con servicios.

Dinámica de Crecimiento

Como polo de desarrollo en el estado, el municipio de Mazatlán desarrolla una dinámica que le permite en 1995 contar con viviendas particulares. Las más que le representan el 16.4% de la cifra estatal.

CRECIMIENTO DE LA VIVIENDA Y DE LA POBLACIÓN		
AÑO	POBLACIÓN	No. DE VIVIENDAS
1970	167 616	29 897
1980	249 988	47 324
1990	314 345	66 967
1995	357 619	83 567
2000	380 569	93 644

FUENTE: IX CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000 IINEGI



Características de la Vivienda

Los materiales predominantes en la vivienda son en 53.7 % duraderos y el resto son percederos en el corto plazo.

El rasgo más sobresaliente en la calidad de los techos de la vivienda fue el descenso en la proporción de unidades con teja, y el aumento del uso del concreto. En el caso de los pisos, se hizo menos frecuente la tierra, y sí en cambio, el cemento, el mosaico, la madera y otros recubrimientos.

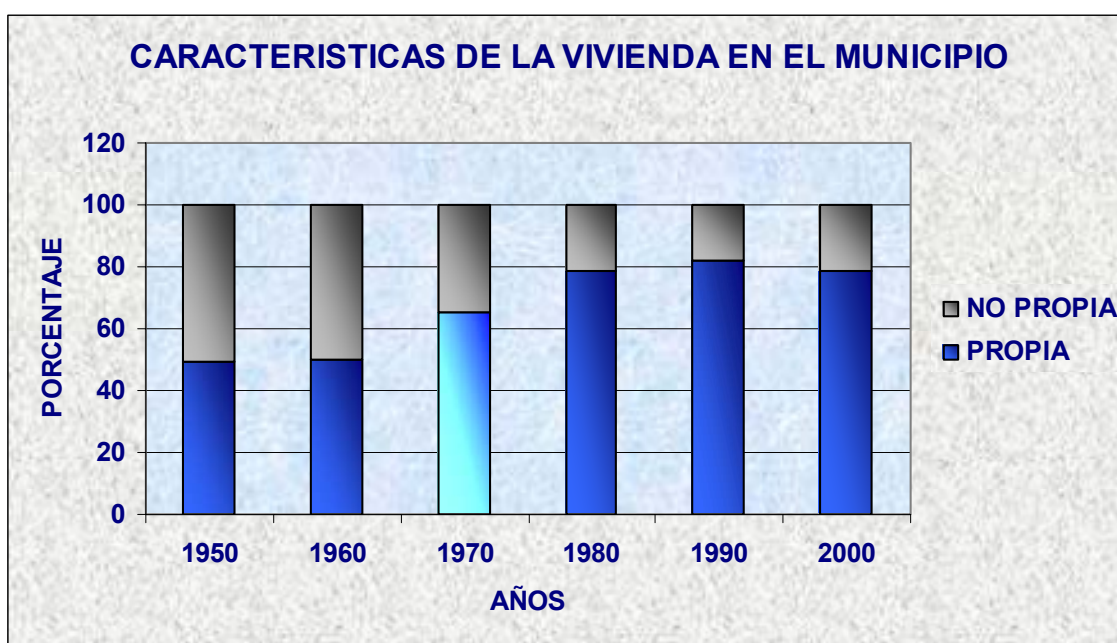
Los materiales percederos como la lámina de cartón, carrizo, adobe y madera están generalmente relegados como elementos de construcción de la vivienda, dando paso a los materiales duraderos como tabique, block, ladrillo y otros.

CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA AÑO 2000.																							
TABLA 5																							
DE CONSTRUCCION				NIVEL SOCIAL				INFRAESTRUCTURA															
TOTAL DE CASAS	Nº DE VIVIENDAS PARTICULARES	MUROS DE LAMINA	TECHO DE LAMINA	TECHO DE CONCRETO	PISO DE CONCRETO	REDONDO	DOS CUARTOS S/COCINA	UN CUARTO	DOS A CINCO CUARTOS C/COCINA	UN DORMITORIO	CON GAS	SIN SANITARIO	CON DRENAJE	CON LUZ	CON AGUA	AGUA EN VIVIENDA	VIVIENDA PROPIA	VIVIENDA PAGADA	VIVIENDA RENTADA	CON TELEFONO	PROMEDIO DE OCUPACION PARTICULAR	PROMEDIO DE OCUPACION POR CUARTO	
MUNICIPIO																							
95,673	94,050	93,644	5,108	7,724	85,485	89,379	6,322	14,947	6,322	75,496	30,677	90,220	87,897	74,033	6,078	10,163	12,324	75,019	54,726	11,023	48,903	4.20	1.34
CIUDAD																							
83,020	83,601	81,216	3,110	4,572	76,269	78,190	5,299	11,868	5,299	65,040	25,310	79,695	6,357	74,616	80,491	10,688	68,785	64,555	45,166	10,507.	46,844	4.01	1.30

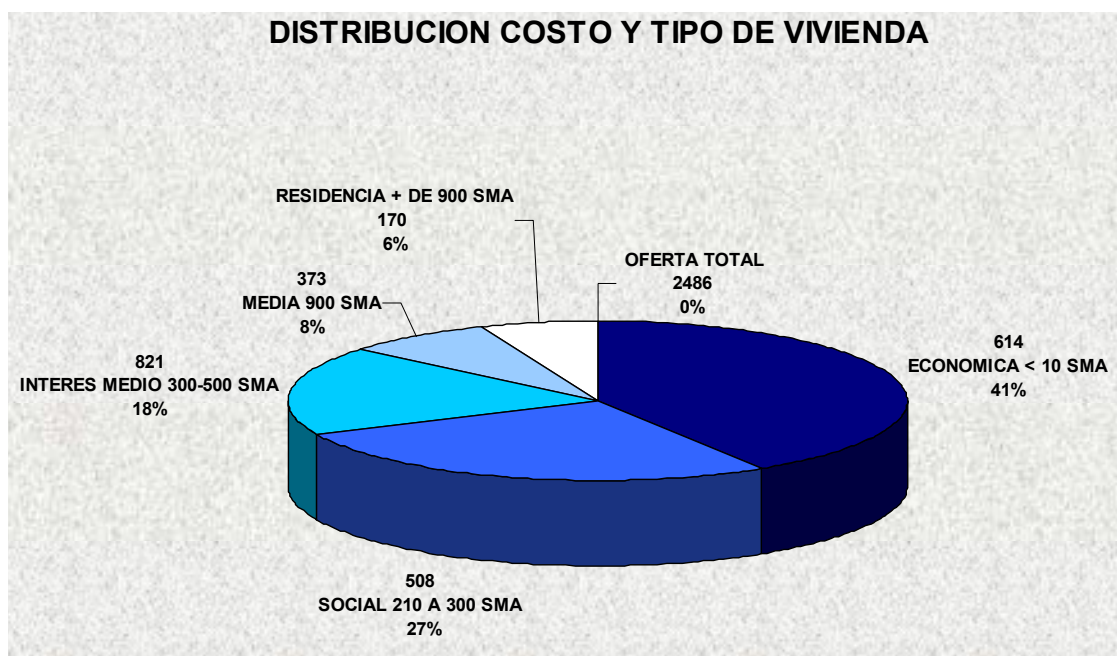
Fuente: Censo General de Poblacion y Vivienda del 2000.

VIVIENDA		
AÑO	PROPIA	NO PROPIA
MUNICIPIO		
1950	49.6	50.4
1960	49.6	50.1
1970	65.3	34.7
1980	79.0	21.0
1990	82.2	17.0
2000	78.41	21.59

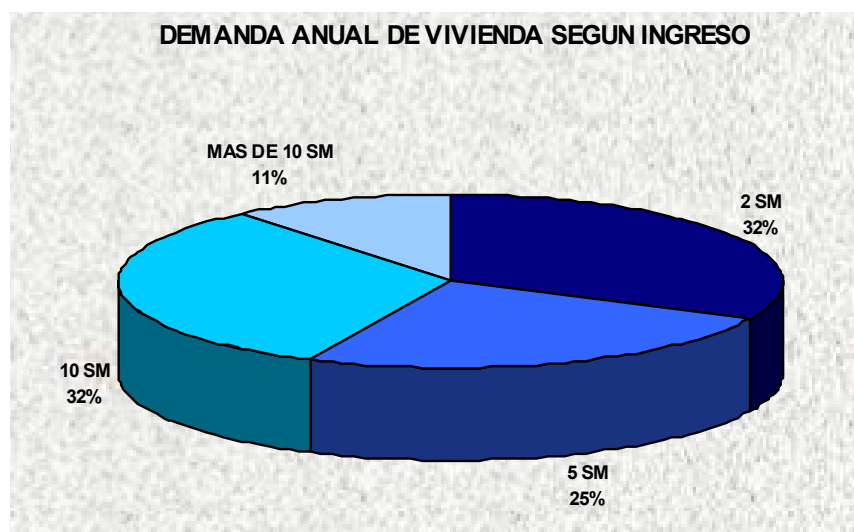
FUENTE: IX CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000 IINEGI



DISTRIBUCION DE LA VIVIENDA						
OFERTA DE VIVIENDA SEGÚN TIPO Y COSTO						
CIUDAD DE MAZATLAN						
	ECONOMICA < 10 SMA	SOCIAL 210 A 300 SMA	INTERES MEDIO 300-500 SMA	MEDIA 900 SMA	RESIDENCIA + DE 900 SMA	OFERTA TOTAL
MAZATLAN	614	508	821	373	170	2486
%	41%	27%	18%	8%	6%	
SUPERFICIE CONSTRUIDA	38	53	72	125	153	
VALOR DE VIVIENDA EN M2	\$ 4438,00	\$ 4826,00	\$ 5605,00	\$ 5844,00	\$ 9429,00	
COSTO EN MILES DE PESOS	169	257	405	733	1442	
<small>CONAFI (JULIO DEL 2005) SMA SALARIO MINIMO ANUALIZADO SINALOA REPRESENTA EL 1,5% DE LA DEMANDA NACIONAL, SIENDO MAZATLAN 15% DE ESTA DEMANDA. LA PRINCIPAL OFERTA DE RESIDENCIAS EN LA CIUDAD CORRESPONDEN A LA MARINA MAZATLAN CON 1125 CASAS 2150 VIVIENDAS PERMANENTES Y 2750 DE RESIDENCIAS</small>						



	2 SM	5SM	10 SM	MAS DE 10 SM
MAZATLAN	700	534	699	236



Densidad Domiciliaria

El Municipio de Mazatlán desarrolla una dinámica en desarrollo de vivienda que genera un promedio según el número de sus habitantes y la correlación con el número de viviendas de 5 personas por cada vivienda.

En 1990, el crecimiento de la población, ocasionó una disminución del hacinamiento, el que se redujo de 4.6 hab/viv a 4.3 hab/viv este último promedio colocó a Mazatlán como el Municipio de más bajo índice en la entidad, en el año de 1995.

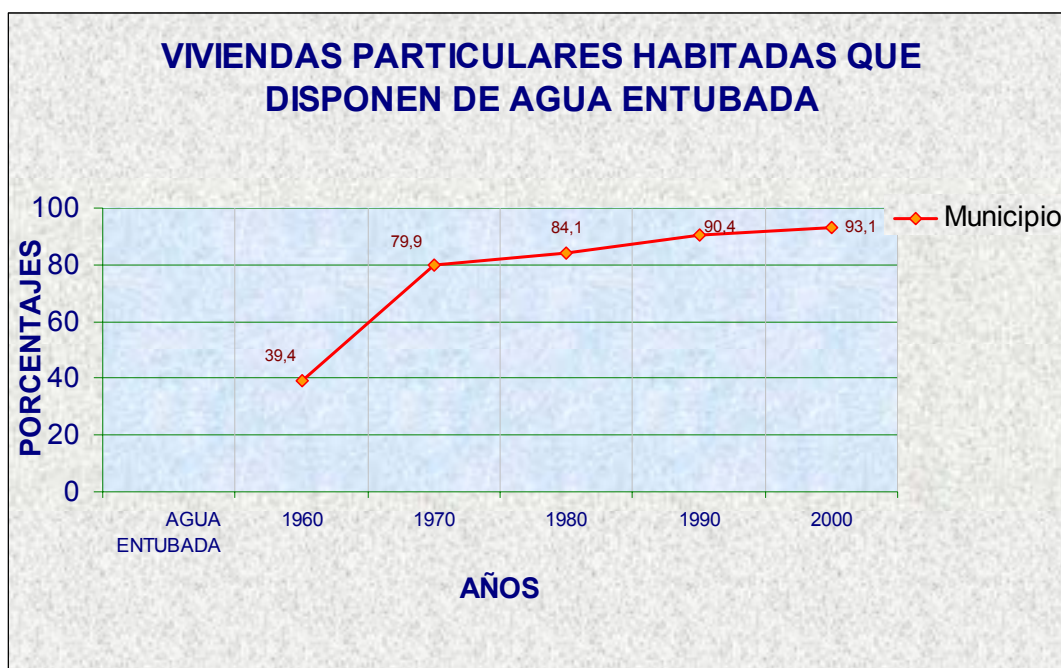
En la actualidad el promedio de la densidad domiciliaria en el Estado es de 4.20 hab/viv, superior al registrado en nuestro centro de población (Mazatlán) que fue de 4.01 hab/viv; determinándose el factor de 1.30 Hab./cuarto según el censo del INEGI.

Viviendas habitadas y sus ocupantes por municipio, tipo y clase de vivienda particular		
Tipo de Vivienda	Viviendas habitadas	Ocupantes
	94050	380509
Vivienda particular	93965	377777
Casa independiente	87957	356853
Departamento en edificio	3322	10976
Vivienda en vecindad	833	2469
Cuarto de azotea	98	329
Local no construido para habitación	111	412
Vivienda móvil	9	60
Refugio	15	26
No especificado	1620	6652
Vivienda colectiva	85	2732
INEGI - XII Censo General de Población y Vivienda 2000.		

Servicios de Infraestructura para la Vivienda

Agua Potable:

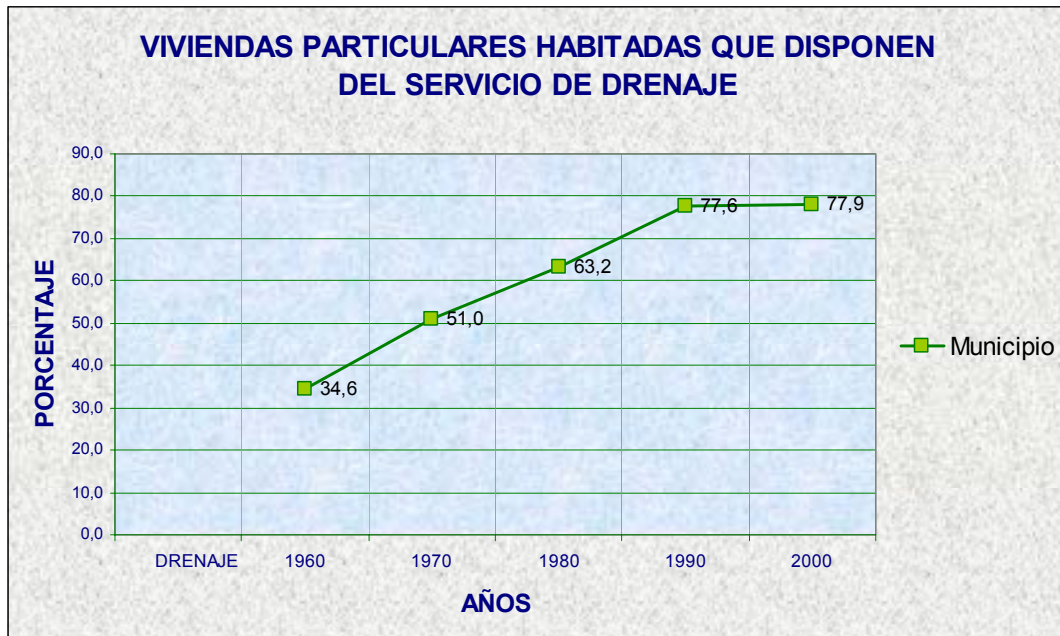
Los servicios se realizan en alto porcentaje, aproximadamente el 97%, a base de tomas domiciliarias. Por lo que este servicio coloca al municipio de Mazatlán en un primer plano de importancia con relación al resto de los municipios, en el año de 1998 con una cobertura del 95.3%.



Drenaje Sanitario:

En Mazatlán no existe el drenaje pluvial, la mayor parte de la red de alcantarillado trabaja como sanitario, y cada año se agrava más y más las inundaciones.

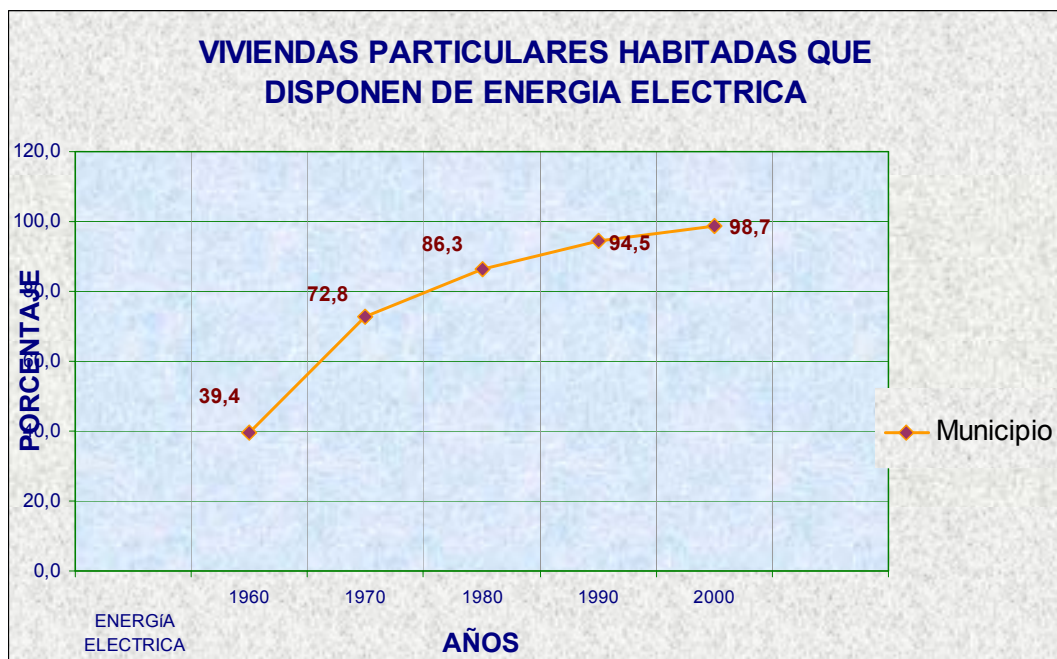
Funciona a base de una red de atarjeas que se interconectan a través de cárcamos de bombeo y líneas de presión hasta la planta de tratamiento ubicada en el cerro del Crestón (Faro). Mismo que está conectado a un emisor submarino que elimina las aguas negras tratadas tirándolas al mar. El servicio de drenaje, presenta la cobertura de 86.8% (el más alto en el estado).



Electrificación y Alumbrado Público:

La ciudad presenta una alta cobertura en su electrificación con el sistema de potencia Noroeste que se produce en la Termoeléctrica “José Aceves Pozos” y que a través de subestaciones de distribución en la ciudad forman el anillo suministrador. Dicha red abastece poblaciones vecinas como El Conchi y Villa Unión, así como la Isla de la Piedra la zona del Habalito del Tubo y la zona de Oceánica y el Delfín.

En cuanto al alumbrado público la ciudad cuenta con más de un 98% de cobertura.



Generalidades de la Vivienda

De acuerdo a la infraestructura existente en la ciudad de Mazatlán se considera que la evolución del hacinamiento en la vivienda se encuentra en condiciones aceptables por presentar los niveles de servicio en correspondencia con la demanda.

Es necesario que los programas de vivienda sigan presentándose y sean adaptables a los ingresos de la población, para que no existan urbanizaciones no planificadas, invasiones a terrenos federales y/o estatales que deterioran y entorpecen el desarrollo sostenible.

En la siguiente tabla podemos observar los registros de la infraestructura en la vivienda constatando una relación óptima con el registro de vivienda.

CARACTERISTICAS DE LAS VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD URBANA DE MAZATLÁN	
CONCEPTO	VALOR
VIVIENDAS PARTICULARES CON DRENAJE CONECTADO A LA RED PÚBLICA	70406
VIVIENDAS PARTICULARES SIN DRENAJE	6357
VIVIENDAS PARTICULARES QUE DISPONEN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	80491
VIVIENDAS PARTICULARES CON AGUA ENTUBADA EN LA VIVIENDA	68785
VIVIENDA PARTICULAR CON AGUA EN EL PREDIO	7861
VIVIENDAS PARTICULARES PROPIAS	64555
VIVIENDAS PARTICULARES RENTADAS	10507
VIVIENDAS PARTICULARES CON TODOS LOS BIENES	6028
VIVIENDAS PARTICULARES SIN BIENES (NINGUNO)	647
PROMEDIO DE OCUPANTES EN VIVIENDAS PARTICULARES	4.01
PROMEDIO DE OCUPANTES POR CUARTO EN VIVIENDAS PARTICULARES	1.3
TOTAL DE HOGARES SIN VIVIENDA CONSOLIDADA	83020
TOTAL DE VIVIENDAS	81601
FUENTE: INEGI XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000	

INFRAESTRUCTURA

Agua Potable

La Ciudad se abastece de aguas subterráneas provenientes del acuífero Río Presidio, el más cercano a la ciudad ubicado a 23 kms. , al oriente, en el valle de Villa Unión, mediante 2 plantas de captación, una en el poblado de El Pozole a 18 kms., y otra en el poblado de San Francisquito, entre ambas tienen 40 pozos, de los cuales durante el año trabajan en promedio 38 con un gasto de 1300 lps.

El agua es conducida de la zona de captación hasta dos estaciones de rebombeo y regularización una localizada en la col. Benito Juárez y la otra en la colonia Flores Magón, el agua se conduce mediante tres líneas paralelas siendo una de estas de 30 pulgadas de concreto reforzado denominada Lock-Join con una longitud de 18.5 kms. y la tercer línea de 30 pulgadas de Asbesto Cemento con una longitud de 21.5 kms.

Existen cuatro tanques de almacenamiento que se encuentran en: Casa Mata, Loma Atravesada, Flores Magón y Col. Loma Bonita, con una capacidad de 11,000 m³, 5,000 m³, 5,000 m³, 200 m³, respectivamente.

En estos tanques se realiza un tratamiento de agua, basándose en cloración y que de acuerdo a la norma oficial mexicana NOM-127-SSAI-1994, el agua de este acuífero no requiere de planta potabilizadora, se aplica Gas-cloro e Hipoclorito de Calcio en tanques y en algunas cisternas distribuidas por la ciudad.

El agua es 100% potable sin embargo el problema esencial que se observa es que en la mayoría de los pozos, el agua se excede en su contenido de Hierro y Manganeso.

De acuerdo a la información disponible, el agua con esta característica produce inconvenientes de tipo doméstico y además provoca incrustaciones en las tuberías por depósito de Hidróxido Férrico y del Óxido de Manganeso, la eliminación del exceso de los contenidos de Hierro y Manganeso, por métodos convencionales de Desferrización y Desmanganización representan costos muy altos en términos económicos.

Actualmente la Red Primaria y Secundaria, se forman de tuberías de asbesto-cemento y P.V.C. principalmente con diámetros que varían de 0.075m (3 pulgadas) a 0.90m (36 pulgadas), con una longitud aproximada de 802.7 kms.

El tipo de servicio es por toma domiciliaria, se tiene una cobertura en el servicio del 97% con área servida aproximadamente de 3,225 has. existen zonas que no cuentan con redes y el suministro es basándose en pipas para satisfacer las necesidades de nuevas colonias se requiere a corto plazo la construcción de redes en una superficie de 342 has. para un total aproximadamente de 30,000 habitantes.

La cantidad de agua diaria que requiere una población, esta en función del número de habitantes, de sus necesidades domésticas, comerciales e industriales y de sus costumbres además intervienen otros factores como:

- ♦ El clima,
- ♦ El tipo de fuentes de abastecimiento
- ♦ La calidad del agua
- ♦ Las tarifas
- ♦ El disponer de alcantarillado
- ♦ Las diferencias en los niveles de vida

Y su unidad se mide en litros por habitantes por día (l/h/d), y se considera que una persona gasta un promedio de 150 l/h/d.

Consumos Totales por tipo de Usuario

TIPO	MAZATLAN			ZONA RURAL		
	NO.DE USUARIOS	CONSUMO	Q.MED. LPS.	NO.DE USUARIOS	CONSUMO	Q.MED. LPS.
DOMESTICA	79,466	LT/HAB/DIA 147.53	569.9	2,650	LT/HAB/DIA 147.53	20.36
COMERCIAL	4,628	LT/COM/DIA 1,440.56	77.16	82	LT/COM/DI 147.53	1.37
INDUSTRIA MEDIO	451	LT/IND/DIA 4,066.61	21.37	44	LT/IND/DIA 4,066.61	2.07
ALTO	77	149,310.30	133.07			
SERV. PUBLICO	451	LT/SERV/DI 6,260.29	32.68	29	LT/SERV/DI 6,260.29	2.10
TOTAL	85,073		834.04	2,805		25.90

De acuerdo a esta tabla con datos al mes de julio de 1998, se calcula un consumo medio de 214.93 l/h/d, este consumo medio no satisface una demanda continua del servicio de Agua Potable, será necesario incrementar la infraestructura o iniciar un sistema de agua a tandeos como en otros estados de la República, se estima que para el año 2020 se requerirán 2,500 lps de agua para dotar a la población urbana, de acuerdo a la tabla de proyección de demandas.

Drenaje Sanitario

En la actualidad la mayor parte de la red de alcantarillado trabaja como sanitario, drenando solo las aportaciones pluviales del área de las viviendas conectadas al sistema, en la zona de Mazatlán no existe drenaje pluvial, los problemas de inundaciones se han agravado año con año.

La red de atarjeas esta formada en su mayoría por tuberías de concreto siempre variando entre 20 y 25 cm. de diámetro, estimándose una cobertura de acuerdo a la población y numero de descargas, del 89 %, cubriendo una superficie de 2,961 ha. La longitud de la red de atarjeas es de aproximadamente 633.7 Km. existe una superficie aproximada de 369 ha. sin servicio; principalmente en las colonias denominadas Felipe Ángeles, Lomas del Ébano, Mazatlán I, II, III, Villas del Sol, Loma Bonita, El Conchi, Libertad de Expresión y Jaripillo; la construcción de estas redes beneficiaria a casi 26,000 habitantes.

Las redes de atarjeas se interconectan por medio de 11 cárcamos de bombeo y líneas de presión, se destinan finalmente las aguas negras hacia una planta de tratamiento tipo primario ubicada en la falda del Cerro del Crestón, se desechan los líquidos al cuerpo receptor a través de un emisor submarino con tubo difusor que permite eliminar las aguas negras tratadas y distribuirlas en el interior del mar; esta descarga corresponde aproximadamente al 94 % de las aguas negras generadas por la población.

Drenaje Pluvial

Como se menciona, es casi nulo el tipo de drenaje pluvial; por lo que se detectan muy escasa la infraestructura en la ciudad, encontrándose lo siguiente:

- ♦ Colector Gutiérrez Nájera (entre Juan Carrasco y Av. Del Mar)
- ♦ Colector Roosevelt (en el centro de la Ciudad)
- ♦ Ducto Banrural (Av. Camarón Sábalo hacia el Mar)
- ♦ Ducto Hotel Hacienda (Calle Río Fuerte hacia el Mar)
- ♦ Ducto Lico Velarde (Fovissste, Lico Velarde y Amp. al arroyo Jabalines)
- ♦ Ducto Pemex (Pemex, G. Leyva y Zapata al Estero del Infiernillo)
- ♦ Ducto Rafael Buelna (Jesús Kumate y Av. La Marina)
- ♦ Ducto Zona Dorada (Calle Laguna hacia el Mar)
- ♦ Canal Av. Emilio Barragán (Av. Emilio Barragán y Miguel Alemán al Muelle)
- ♦ Canal Av. Francisco Solís (Av. Fco. Solís hacia arroyo Tiros Cuates)
- ♦ Canal Av. Internacional (Av. Internacional y Priv. Del Estero a Col. Azteca)
- ♦ Canal Col. López Mateos (Col. López Mateos hacia arroyo Jabalines)
- ♦ Canal Col. Zapata (Col. Zapata con salida a Av. Manuel J. Clouthier)
- ♦ Canal Fracc. Infonavit Alarcón (Alarcón, Arboledas y Misiones al arroyo Jabalines)
- ♦ Canal Fracc. Infonavit Playas (I. Playas a Leche Suprema al arroyo Jabalines)

La ciudad presenta la característica de húmedo caluroso, con abundancia de lluvias principalmente en el mes de septiembre, con un tipo de suelo con alta capacidad de absorción; por lo que en algunas zonas de la ciudad el nivel freático se encuentra a menos de un metro de la superficie de la tierra.

En temporadas de tormentas tropicales, la ciudad se ve afectada por inundaciones en diferentes zonas, y todos los desfuegos van a dar al los arroyos Jabalines, Santa Rosa, Urías, El Seminario, Pozos Cuates, y posteriormente al Estero del Infiernillo, Estero de Urías, Estero del Sábalo, Estero del Yugo, Estero la Escopama para desembocar al Océano Pacífico .

Energía Eléctrica

El área urbana de la ciudad de Mazatlán se encuentra electrificada a través del sistema de potencia Noroeste, que esta interconectado con líneas de transmisión de 230 kv.

La Termoeléctrica “José Aceves Pozos” de la Comisión Federal de Electricidad con una capacidad de generación de 616 MW, abastece la zona en condiciones normales, se cuentan con líneas de subtransmisión 115 KV. para formar el anillo que suministra la energía eléctrica a cuatro subestaciones de distribución localizadas: una, en el centro (60

mva), otra, en el Conjunto Habitacional Infonavit Playas (70mva), una en Urías (60 mva) y la otra en la zona Cerritos (40 mva).

La Red de distribución cubre la mancha urbana y abastece también a poblaciones aledañas como El Conchi, Villa Unión, El Habalito, Isla de la Piedra y la zona del Delfín.

Alumbrado Público

Actualmente se estima que la ciudad cuenta con un 95 % de cobertura en las áreas ocupadas, el cual equivale a 17,000 luminarias instaladas, aproximadamente. De estas luminarias el 95 % son de tipo de vapor de sodio y el 5 % restante son de diferentes tipos, entre los que se encuentran el vapor de mercurio, incandescentes, etc.; la red de alumbrado público, beneficia al 90 % de Población total.

La distribución del Alumbrado Público se destina el 40 % en la Zona Urbana, el 21 % en Avenidas, el 23 % en Fraccionamientos y el 16 % en la Zona Rural,

Pavimentación

La traza urbana de la ciudad es irregular, originada por la topografía y el poblamiento que manifiesta diferentes épocas, existe actualmente, por su forma de trazo, desde la clasificada como tipo de malla ramificada hasta la de trazo rectilíneo; esta variedad de formas provoca serios problemas, como cuellos de botella o conflictos viales, con relación al movimiento y a su fluidez que debe existir en la zona de los servicios viales más importantes en el primer cuadro.

La ciudad cuenta actualmente con un 42 % de vialidades pavimentadas, que benefician al 82 % de la población total, debido a los recursos destinados para satisfacer este rubro, el promedio anual es de 5 kilómetros de construcción y de 285 mts. en reparación anual. Los costos que se generan por kilómetro construido es de \$ 2,640,000.00 y por kilómetro de mantenimiento de \$1'280,000.00.

Relleno Sanitario

En la ciudad de Mazatlán, el acelerado crecimiento de su población, y su consecuencia en el destino de sus desechos, surge la necesidad de crear un Relleno Sanitario, con una ubicación estratégica, en la Carretera Internacional al Sur, al oriente de la colonia Urías (al lado del Basurón), que cuente con 20 hectáreas de terreno, proporcionando apoyo a la zona del Basurón, y con el tiempo adecuar el espacio en una zona de uso recreativo y de esparcimiento, provisto de áreas verdes que contrarreste el impacto ecológico que existe en este lugar, modificando el tipo de vida de sus habitantes.

Este proyecto proporciona además del uso adecuado, en el que apoya el respeto a las condiciones, normas y criterios con los que debe cumplir un relleno sanitario, con un buen funcionamiento a las colonias del contexto inmediato y el servicio general para toda la ciudad.

VIALIDAD Y TRANSPORTE

SISTEMA VIAL

El puerto de Mazatlán, por su ubicación geográfica se ha desarrollado en el ámbito social, turístico y económico. Su estructura urbana ha observado un acelerado crecimiento, lo que ha ocasionado un sistema vial desarticulado en algunas zonas, originado principalmente por los asentamientos humanos irregulares existentes.

La Estructura vial está compuesta por arterias de uso común de propiedad pública destinados al libre tránsito de vehículos y peatones. Estas vías sirven como nexos de comunicación entre las diferentes zonas de la ciudad, en este contexto se ha definido la jerarquización de las vías por su importancia y nivel de servicio. Esta clasificación cuenta con siete categorías que son:

- Carretera Regional
- Vías de Acceso Controlado
- Vialidad Primaria
- Vialidad Secundaria
- Calle Colectora
- Calle Local
- Vialidad Peatonal

Carretera Regional

Se comprende que son las arterias que unen dos o más comunidades, se subdividen en la Carretera Federal Libre Salidas Norte y Sur y la Carretera Federal de Cuota Maxipista “La Costera”.

Vías de Acceso Controlado

En la Ciudad de Mazatlán no se cuenta con este tipo de vías debido a su topografía y morfología de la ciudad, este sistema vial comprende el tipo de viaductos y periféricos.

Vialidad Primaria

Son las Avenidas principales dentro de la traza urbana, este tipo de vialidad, representa en la ciudad una longitud de 40 Km., de éstos el 7% es de menos de 4 carriles, el 2% de 4 a más carriles, manteniendo una cobertura de 24% en Pavimentación, y el 10% de deterioro.

Vialidad Secundaria

Son las Avenidas o calles de tránsito interno de una zona, las cuales se conectan con la vialidad primaria en total, abarcan 75 Km. de longitud, con una cobertura de pavimentación del 30% y el 15% en deterioro.

Calle Local

Son las calles que tienen como función conectar a los predios con la vialidad secundaria, permitiendo a su vez el acceso directo a las propiedades, actualmente se promueve un programa de activación urbana por parte del Ayuntamiento, el cual consiste en la rehabilitación e implementación de vialidades para la entidad.

Vías Peatonales

Son los corredores o calles para uso exclusivo del peatón, donde el uso Vehicular no está permitido.

TRANSPORTE

El Padrón Vehicular existente en la ciudad de Mazatlán, lo constituyen 51,559 vehículos inscritos a la fecha, conformados de la siguiente manera:

Auto	32,864 unidades
Camión	17,766 unidades
Ómnibus	179 unidades
Motocicleta	750 unidades
Total	51,559 unidades

Los vehículos se clasifican según el tipo de combustible con el que operan, de la siguiente manera:

50,939	Son de tipo de Gasolina
105	Son de tipo Gas Butano
515	Son de tipo Diesel

Se diferencian dos tipos de acuerdo a las necesidades de la población de dentro y fuera de la mancha urbana ocupada.

Clasificación del tipo de transporte

- a) Foráneo
 - de pasajeros
 - de carga
 - turístico

- b) Urbano
 - de pasajeros
 - de carga

Transporte Foráneo

El transporte Foráneo de Pasajeros cuenta actualmente con 165 vehículos registrados, los cuales, realizan un promedio de 3 corridas diarias por unidad, existe también el servicio de Taxis registrando 20 unidades, y 6 de tipo Aurigas; en el Transporte Foráneo de Carga, corresponden 220 vehículos, y en el Transporte Foráneo del tipo Turístico, cuenta con 25 vehículos. (Dirección de Tránsito y Transporte del Municipio).

Transporte Urbano

El Transporte urbano se divide en: Urbano de Pasajeros y Urbano de Carga, el Transporte Urbano de Pasajeros en la ciudad es muy variado, porque cuenta con diferentes servicios, opciones de Minibuses y / o Urbanos Especiales, servicio de Taxis de dos agrupaciones distintas, existen también Aurigas y las Pulmonías, que son ya un símbolo del puerto.

Este tipo de Transporte, se divide de la siguiente manera:

▫ Transportes Urbanos Especiales	446
▫ Transportes Escolares	32
▫ Transporte Turístico	25
▫ Taxis	707
▫ Aurigas	160
▫ Pulmonías	350

Se establece también que el transporte público urbano realiza un número determinado de viajes diarios, que determina su gran demanda y el uso indispensable de este servicio para la población, determinando que los autobuses realizan un total de 10 viajes y los Taxis, Aurigas y Pulmonías 28 viajes promedio al día. El Transporte Urbano de Carga mantiene un total de 222 Unidades en la ciudad de Mazatlán.

Según el Registro de Automóviles en la Delegación de Mazatlán existen 51,559 Vehículos de los cuales 32,864 son automóviles, 17,766 Camiones, 179 Ómnibuses, y 750 Motocicletas. En el tipo de Combustible que utilizan se determina que 50,939 unidades son de Motor Gasolina, 105 de Gas Butano y 515 de Motor Diesel.

Transporte Aéreo

En el año de 1969, se inauguró el Aeropuerto Internacional “Gral. Rafael Buelna”, mismo que se localiza a 18 Km. de la ciudad, al sur de la Carretera Internacional México-Nogales y se logra una comunicación con 28 destinos, de la República y del Extranjero; su vía de comunicación es una Autopista de seis carriles y un camellón al Medio y en condiciones físicas de conservación adecuada.

Transporte Ferroviario

Entre los medios de transporte terrestre el Ferrocarril ocupa el segundo sitio de importancia por la contribución a la movilización de carga y pasaje.

La Longitud de vías que registra el municipio es de 79.9 kilómetros que pertenecientes al Ferrocarril Sur - Pacífico de México en su ruta Guadalajara – Nogales. La terminal de carga se encuentra al norte de la ciudad y el transporte de pasajeros se realiza con cuatro trenes diarios de llegada y salida.

El Porcentaje de tendido de vías a nivel estatal es de 11.5 % y conecta cinco estaciones localizadas en Mármol, Modesto, Redo, Mazatlán y Presidio.

Transporte Marítimo

Mazatlán figura entre los 14 principales puertos de altura y cabotaje, localizados en el litoral del Pacífico y entre los seis más importantes por su infraestructura que comprende 3,075 metros de protección, 6,945 metros de atraque y 82,432 metros cuadrados de áreas de almacenamiento.

La ciudad de Mazatlán ofrece conexiones a la gran península de Baja California Sur, por medio de tres barcos el “Carnival”, “Norwegian” y “Princess” conocidos como transbordadores, los que tienen demasiada demanda turística nacional y extranjera, ofreciendo servicios de pasaje y carga, incluyendo la transportación de vehículos; hacia La Paz, B.C.S. una zona libre para el comercio y con atractivos de interés turístico.

EQUIPAMIENTO URBANO

EDUCACION

La amplia cobertura del sistema educativo del Municipio propicia que el 33.4% de la población total asista actualmente a determinado centro de educación, con ello Mazatlán supera el 32.1% de población estudiantil que promedia el estado.

La base de la educación de este municipio son 557 escuelas que comprenden todos los niveles y 5,505 maestros que durante 1996-1997 colaboraron en la enseñanza de 122,506 alumnos que representó el 15.3% de la demanda total en Sinaloa en dicho período.

No obstante las características descritas, Mazatlán tiene problema de analfabetismo en un 4.5% de la población de 15 años y más, aunque está considerado como el municipio de más bajo índice en el contexto de los ayuntamientos.

Preescolar

La infraestructura de este nivel creció en 45.8% con relación a la existente hasta el año de 1990, su planta actual compuesta por 157 jardines de niños dio cabida durante el período 1996-1997 a 13,543 alumnos con la participación de 503 educadoras.

Intervienen como prestadores los sistemas federal, particular y estatal, de este último depende la gran mayoría de la infraestructura.

Primaria

En primaria existen 251 escuelas, 24.2% más respecto a la planta física de 1990; por otra parte, se advierte entre la población escolar una baja del 4.2% con relación al mismo año. En la expansión de las escuelas influyeron principalmente la federación y los particulares.

Durante el período escolar 1996-1997 se inscribieron 53,582 alumnos, de éstos la mayoría acudió a planteles de control estatal. En la docencia intervinieron 1,712 maestros, responsables de la educación de 1,958 grupos de alumnos.

Terminal Elemental

Las opciones de capacitación para el trabajo que ofrece este nivel, en su mayoría son atendidas por 22 escuelas; particulares del sistema federal, el estatal y el autónomo.

En las escuelas de este tipo se admitieron en el año escolar 1996-1997 a 8,491 alumnos, atendidos por 164 maestros.

Medio Básico

Considerando como el segundo nivel de mayor demanda escolar en el municipio, laboran 65 escuelas secundarias de enseñanza general, técnicas y para trabajadores, las que en el ejercicio escolar 1996-1997 concentraron a 19,807 alumnos, es decir, el 16.2% de los estudiantes en el municipio.

El papel central de la educación en este campo corresponde al estado, una vez que absorbió la totalidad de la infraestructura y los servicios de la educación básica. Se complementa con particulares.

Medio Terminal

Los centros de enseñanzas de este nivel suman 16 y fueron receptores de 2,152 alumnos durante el ciclo escolar de 1996-1997.

En la impartición del conocimiento concurren el CONALEP, Centro de Estudios Tecnológicos, Industriales y de Servicios, particulares y la UAS.

Algunas de las opciones que reciben los alumnos son: productividad industrial, administración pesquera, hotelería, secretariado bilingüe, auxiliar contable y enfermería entre otras.

Medio Superior

El número de escuelas preparatorias aumentó de 22 a 29 de 1990 a 1997. El bachillerato se imparte en dos modalidades: Técnico y General.

En la parte técnica, la federación sostiene un CBTis, un CETis y un Centro de Estudios Tecnológicos de Mar; en la educación de tipo general concurren planteles del COBAES, la UAS y particulares cuantificando en total 26.

La infraestructura para educación media superior aceptó durante 1996-1997 a 13,245 estudiantes, apoyando su enseñanza, 863 maestros.

Superior

La educación superior del municipio de Mazatlán abarca las áreas de Educación, Administración, Ingeniería y Ciencias Sociales.

Del Sistema Federal dependen el Instituto Tecnológico del Mar, la Escuela Náutica de Mazatlán "Antonio Gómez Maqueo" y la Universidad Pedagógica Nacional. Por parte del Estado la Universidad de Occidente; del sistema autónomo, la Escuela de Ciencias del Mar, la Escuela de Ciencias Sociales, Ingeniería, la Escuela de Derecho y la Escuela de Contabilidad y Administración. Los particulares administran la Universidad de Ciencias y Humanidades del Pacífico, la Escuela de Derecho de Mazatlán, el Centro Universitario de Mazatlán y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey entre otras.

Durante 1996-1997 el nivel superior recibió la inscripción de 11,686 alumnos. Algunas de las carreras que se imparten en las instituciones de Educación Superior son Ingeniería en Pesca, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Construcción Naval, Licenciatura en Administración de Empresas Marinas, Maquinista Naval, Piloto Naval, Ingeniería Civil, Licenciatura en Derecho, Economía Política, Ciencias de la Comunicación, y Licenciatura en Empresas Turísticas etc.

CULTURA

En la Ciudad de Mazatlán, se desarrolla un movimiento cultural muy importante, el cual es ejemplo para los turistas que visitan nuestro puerto.

El Centro Municipal de las Artes, ofrece a la comunidad el estudio de las distintas disciplinas como son: Música, Ballet (clásico y folklórico), Canto, Teatro, Cine, Literatura y Artes Plásticas en un ambiente agradable y en instalaciones apropiadas, con profesorado calificado.

A través de la Casa Hogar, se ofrece la opción de una Escuela de Artes y Oficios, en la cual el individuo se puede preparar para tener la oportunidad de mejorar el nivel económico de vida estudiando Corte y Confección, Secretariado, Cultura de Belleza, Secundaria Abierta, Artesanías y Manualidades. Además ahí se ofrecen clases de Teatro, Música, Folklore y Artes Musicales.

Con el sistema de Bibliotecas Municipales y el Archivo, el H. Ayuntamiento apoya a la ciudadanía con deseos de lectura y de investigación.

La Difusión Cultural del Municipio de Mazatlán es muy amplia, pues además de presentar espectáculos de artistas nacionales o extranjeros, ya sea en el Teatro Ángela Peralta o en otros foros de la ciudad y en varios de los poblados de la zona rural, también produce espectáculos de grupos locales, como los que genera el Centro Municipal de las Artes y la Casa Hogar.

SALUD

La infraestructura médica de que dispone Mazatlán, representa el 7.2% del equipamiento total de salud en el estado. En suma son 30 unidades médicas las componentes de su infraestructura, de las cuales 7 son de segundo nivel, es decir, unidades que prestan servicio de consulta, especialidad y hospitalización, y por ello, Mazatlán ocupa junto con Culiacán el primer lugar en el estado en unidades de este tipo.

Los servicios con que cuenta la infraestructura médica son: 18 unidades dentales, 13 quirófanos, 28 peines de laboratorio, 16 equipos de rayos "X", 19 salas de expulsión 533 camas censables, y 233 camas de tránsito.

Los habitantes del municipio de Mazatlán reciben atención médica ya sea por medio del régimen de seguridad social o como población abierta, porcentaje que equivale aproximadamente al 90.0%, de estos, la mayoría acoge los servicios del IMSS-ISSSTE, Secretaría de Marina y SEDENA; el resto, es población abierta atendida por la SSA, IMSS-Solidaridad, Hospital Municipal "Margarita Maza de Juárez", Gobierno del Estado y el DIF.

ASISTENCIA PÚBLICA

La Asistencia Social pública es proporcionada principalmente por el sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (D.I.F.); el cual se encarga del correcto funcionamiento de 2 Centros de Desarrollo Comunitario ubicados uno en la Col. Independencia y otro en la Col. Díaz Ordaz.

En Mazatlán se cuenta con las siguientes Instituciones de Asistencia Social:

- Caritas
- Pro-México de Mazatlán, A.C.
- Asilo de Ancianos “La Inmaculada Sociedad de la Beneficencia de Mazatlán”
- Orfanato “Mazatlán”
- Albergue “Don Bosco”
- Hogar “San Pablo”
- Guardería del Instituto Mexicano del Seguro Social
- Estancia Infantil del DIF
- Ciudad de los Niños de Mazatlán, A.C.
- Ejército de Salvación
- Octavo Batallón de Infantería
- Hogar “Damasco”
- Alcance Victoria
- Centros de Integración Juvenil de Sinaloa A.C. (CIJ)
- Drogadictos Anónimos en Superación A.C.
- Alcohólicos Anónimos
- Neuróticos Anónimos
- Comedores Compulsivos
- Centro de Capacitación de Educación Especial (CECADE)
- Centro de Intervención Temprana de Educación Especial
- Centro de Atención Múltiple Preescolar
- Grupo “Pargos” A.C.
- Grupo Fraternidad de Minusválidos

RECREACION Y DEPORTE

Existen aproximadamente 80,268 mts.2 de áreas verdes distribuidos en la ciudad, también se cuenta con 60,000 plantas en vivero, en aproximadamente 80 especies.

También existen 8 cines en servicio los cuales son: Multicinemas La Gran Plaza, Multicinemas Plaza Las Américas, Cinemas Gaviotas de la Zona Dorada, Cinemas Gaviotas Ejército Mexicano, Multimediales Cinemas Gigante. Multimediales Cinemas Soriana Insurgentes Y Cine del Teatro del Cid, además se cuenta con una Plaza de Toros, un Lienzo Charro y el centro de espectáculos Bacanora.

Con respecto a los centros deportivos, el municipio cuenta con un Estadio de Béisbol, varios centros deportivos o clubes como es La Casa Club del Cid,

Raquet Club, Club Deportivo Reforma, Club Deportivo Britania, Club Deportivo Muralla, Club Chololos, Club Polluelos, Club Ferrocarrilero, Club Sarabia, Club del I.M.S.S. etc., también cuenta con varios espacios deportivos en los que sobresalen:

- Unidad Deportiva Municipal “Ricardo Flores Magón”
- Unidad Deportiva Municipal Solidaridad
- Unidad Deportiva Municipal Lic. Benito Juárez
- Unidad Deportiva S.A.H.O.P.
- Unidad Deportiva Martiniano Carvajal
- Cancha Germán Everst

COMERCIO

Actualmente en el municipio se concentran 11,231 establecimientos comerciales que representan el 21.3% del padrón estatal. Su despegue económico como polo de desarrollo lo lleva a figurar como uno de los más importantes municipios de Sinaloa.

La organización de su comercio formal se halla integrado a la Cámara Nacional de Comercio que se integra con 1,940 socios y la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño que agrupa a 1924 miembros.

Dentro de su actividad comercial el rubro de abarrotes es una actividad que absorbe el 76.8% del giro principal que es de artículos alimenticios y bebidas.

Con la participación del sector oficial, en 1996 se instalaron 64 tiendas CONASUPO de tipo rural y de apoyo a zonas populares urbanas, disminuyendo éstas su presencia en más de 2.5 veces con respecto a las existentes en 1993, en apoyo a la distribución y comercialización se cuenta con seis mercados municipales, cinco centros receptores de productos básicos y un rastro mecanizado, una central de abastos y además tres Tianguis.

Para el almacenaje de sus productos agropecuarios, el sector oficial ha instalado hasta la fecha tres bodegas ubicadas en la cabecera municipal y en las localidades de Villa Unión y El Roble, con una capacidad en conjunto de 35,677 toneladas, el 8.6% de la capacidad total de la entidad.

En la actualidad, la ciudad de Mazatlán cuenta con los siguientes comercios:

- 3 TIANGUIS
 - Col. Benito Juárez
 - Col. Francisco Villa
 - Col. Urías
- 6 MERCADOS PÚBLICOS
 - José María Pino Suárez
 - Adolfo López Mateos
 - Benito Juárez

Juan Carrasco
El Conchi
Flores Magón

- 3 TIENDAS OFICIALES
 - I.M.S.S.
 - I.S.S.S.T.E.S.I.N.
 - I.S.S.S.T.E.

- 14 TIENDAS DEPARTAMENTALES
 - 2 Fabricas de Francia
 - 5 Tiendas Coppel
 - 2 FAMSA
 - SAM' S Club
 - 4 Elektra

- 17 CENTROS COMERCIALES
 - La Gran Plaza
 - 4 Plaza Ley
 - Mega Comercial Mexicana
 - Wal-Mart
 - Bodega Aurrera
 - Gigante
 - 2 Soriana
 - Las Conchas
 - Las Gaviotas
 - Las Cabañas
 - Balboa
 - Tres Islas
 - Plaza Hacienda Victoria

ABASTO

Es el conjunto de equipamientos donde coinciden comerciantes mayoristas y detallistas para la realización de operaciones de compra - venta al mayoreo de mercancías y productos de consumo básico, los elementos cuentan con las condiciones técnicas para efectuar en forma adecuada las operaciones comerciales a diferentes escalas de mayoreo.

Los componentes que constituyen este sector son:

- Rastro
- Rastro Mecanizado
- Rastro TIF
- Central de Abastos
- Almacenes de granos ANDSA
- Bodega IMPECSA
- Bodega del pequeño comercio
- Distribuidora de productos pesqueros

- Distribuidora DICONSA
- Unidad básica de abastos
- Centro de acopio de frutas y hortalizas
- Centro de acopio de productos pesqueros

Equipamiento existente en la ciudad:

- Rastro
- Central de abastos
- Almacenes de granos ANDSA

El sistema de abasto se distribuye a través de los siguientes sectores productivos:

Agricultura

Mazatlán es el municipio mas importante para la agricultura en el sur del estado, consta de una superficie abierta al cultivo de 55, 448 has, de las cuales 7,876, son de riego y 47,572 de temporal. Es de importancia mencionar que existen 1818 has. plantadas de mango de la cuales 1698 has. se encuentran en producción, contribuyendo con el 10 % aproximadamente de la producción distrital.

Por lo irregular de la topografía del Municipio de Concordia, la actividad agrícola se desarrolla fundamentalmente en terrenos accidentados con presencia de pequeñas planicies y lomerios, en los que se siembra principalmente maíz, sorgo, frijol, chile, sandia, pepino, sorgo forrajero, tomate y frutales destacando en estos últimos los cultivos de mango, papayo y ciruela, condicionando su productividad al temporal y al apoyo de pequeñas unidades de riego para el desarrollo rural. La superficie abierta al cultivo es de 20,990 Has. De las cuales 19,200 son de temporal y 1,790 son de riego. Para el uso forestal, Concordia posee una extensión de 93,002 has y 590 has. Para otros usos que incluyen la industrial y la urbana.

La agricultura es básica para la economía de El Rosario y cuenta con una superficie de 44,533 has. Abiertas al cultivo de las cuales 3,052 son de riego y 41, 513 son de temporal en las que se desarrolla la siembra de alrededor de 15 cultivos como son frijol, maíz, sorgo de grano, sorgo forrajero, sorgo escobero, cacahuete, sandia, calabaza, chile verde, tomate, pasto y frutales, de estos principalmente mango, cocotero, ciruelo y tamarindo. Es de importancia mencionar que el municipio cuenta con una superficie sembrada de mano de 7,450 has.

Para el desarrollo de esta actividad en el municipio de Escuinapa se cuenta con una superficie abierta al cultivo de 32,564 has. De las cuales 6,127 has son de riego y 24,437 de temporal. En las cuales se siembran los cultivos de frijol, sorgo de grano, forrajero, chile, sandia, calabaza, tomate, pastos y frutales.

La fruticultura ha sido el mayor detonante económico de Escuinapa ya que la producción de mango es orientada al mercado internacional y también como materia prima para la elaboración de jugos, deshidratado, etc.

Principales Cultivos de Mazatlán

Siendo los cultivos mas representativos el

- Fríjol.
- Maíz Grano.
- Maíz Elote.
- Sorgo Grano.
- Sorgo Forrajero.
- Chile.
- Pastos.
- Mango.
- Cocotero.
- Papaya.
- Limón.
- Ciruelo.
- Plátano.
- Tamarindo.
- Nanche.
- Sandía.
- Melón.
- Calabaza.
- Jitomate.
- Tomate verde.
- Sorgo escobero.
- Cacahuate.

Principales Organizaciones Productivas de Mazatlán

- Asociación de Agricultores del Río Presidio
- Asociación de Agricultores del Río Baluarte.
- Comité Municipal Campesino de la C.N.C.
- Asociación Central Campesina Independiente.
- Modulo de Riego Ubicado en Villa Unión.
- Asociación de Agricultores del Río las Cañas.

SUPERFICIE TERRITORIAL SEGÚN USO ACTUAL DEL SUELO Período 2004-2005	
USO ACTUAL DEL SUELO	SUPERFICIE (has)
Agrícola	55,448
Riego	7,876
Temporal	47,572
Agostadero	166,629
Forestal	74,309
Otros Usos 1/	10,462
Total	306,848
1/Incluye : industrial, urbana y rural Fuente: SAGARPA	

Ganadería

En Mazatlán se concentra el 7.6 % de los terrenos de agostadero con que cuenta el estado, con un total de 166,629 has, en las cuales se desarrolla la ganadería de manera extensiva en su mayoría.

La ganadería es una actividad de importancia para la región, ya que contribuye al desarrollo económico del municipio. Para esta actividad se cuenta con una superficie de 82,453 has de agostaderos.

Dentro de las actividades primarias de la economía es la segunda mas importante para el municipio que dispone de una superficie de 161,609 has de agostadero

Mazatlán, es además el quinto municipio en importancia por su población ganadera, es fuente de explotación de corrales de engorda, granjas para la producción e huevo y granjas de pollo de engorda.

Se trata de un municipio con la segunda más alta cifra de establos lecheros en la entidad, cuenta asimismo con nueve corrales de engorda, un laboratorio de diagnóstico, dos puestos de movilización animal, una delegación de puertos y fronteras, y tres granjas productoras de pollo de engorda.

A partir de 1991 Mazatlán se convirtió en uno de los cuatro centros de producción de carne clasificada en el estado; durante 1996 generó 90.7 toneladas de producto seleccionado. Paradójicamente es deficitario en carne de bovino, como también en huevo. Por el contrario produce excedentes en carne de ovicaprinos, cerdo, aves, y leche de bovinos. Para atender la demanda local de los dos primeros productos se abastece del

municipio de Culiacán; en el caso de los excedentes, la producción se comercializa en los municipios del Estado.

Los resultados de producción para 1997 arrojan un saldo de 7,070 toneladas de carne, 25.1 millones de litros de leche y 1,131 toneladas de huevo, lo que significa que en este renglón, el municipio aportó un 6.0% del volumen total de este producto a nivel entidad, el 24.0% del lácteo y el 2.9% del huevo producido.

Principales Especies Ganaderas de Mazatlán

- Bovinos 297,666
- Porcinos 48,193
- Equinos 7,999
- Mular y Asnal 12,581
- Ovicaprios 19,176
- Aves de Engorda 2,508,580
- Aves de Postura 775,291
- Aves de Corral 11,289
- Colmenas 7,645

Principales Organizaciones Ganaderas de Mazatlán

- Asociación Ganadera Local.
- Asociación Apícola.
- Asociaciones de Productores de Leche.
- Asociación de Porcicultores.
- Extensión de la Asociación de Avicultores Estatal.

MAZATLAN, EXISTENCIAS GANADERAS SEGÚN ESPECIES	
Período 2004-2005	
ESPECIE	No. DE CABEZAS
Bovino	297,666
Porcino	48,193
Ovicaprino	19176
Equinos	7,999
Mular y Asnal	12,581
Pollos de Engorda	2,508,580
Aves de Corral	11,289
Aves de Postura	775,291
Colmenas	7,645
TOTAL	3,688,420
FUENTE: SAGARPA	

La flora de las partes bajas y montañosas del municipio se aprovecha para la obtención de miel y cera; esta actividad que gradualmente ha aumentado explota actualmente a 1,971 colmenas según cifras del censo apícola, de ellas se obtuvieron en el último año, 43 toneladas del dulce y dos toneladas de cera.

Silvicultura

La vegetación del municipio de Mazatlán se caracteriza por la presencia de selva baja en la mayor parte del recurso forestal y por vegetación hidrófila o de manglar, en la parte de sus costas.

La primera es importante por el aporte de vara y estacón, como por la leña para combustible y postes para cerca. Si bien la estadística de producción manifiesta volúmenes al año, lo cierto es que de la región de Mazatlán se extrae vara y estacón suficiente, para considerarla como una de las principales zonas de abastecimiento en Sinaloa. La superficie con recursos silvícolas de este municipio comprende una área 74,309 hectáreas, las cuales equivalen al 7.1% del potencial del estado. En 1996 se obtuvo una producción de 135 metros cúbicos en rollo con un valor de 48.8 millones de pesos. Posteriormente en 1997 no registró ninguna producción.

Pesca

El municipio de Mazatlan esta considerado como el mas importante en el ramo pesquero de la entidad, sus recursos naturales constan de 80 kms. de litoral y una superficie de 5,900 has de lagunas, siendo las mas representativas en extensión la laguna del huizache con 4,000 has, la sirena con 800 has, y la marisma de mendia con 500 has. además es de mencionar la existencia de 3 granjas acuícolas integradas por 50 socios.

En aguas continentales el municipio cuenta con 30 has. de superficie inundada en el vaso de la presa los horcones, ubicada en la localidad de el tecomate de siqueros. Las especies principales de explotación son en primer lugar el camarón de aguas protegidas y de altamar, en segundo término la sardina y el atún. De las especies de escama las más importantes son el pargo, róbalo, lisa, corvina, mojarra y cazón.

Esta actividad se desarrolla en los litorales del municipio así como en las aguas interiores de las marismas destacando la explotación de camarón en las áreas protegidas así como de especies de altamar explotadas por los pescadores de la comunidad de teacapan.

La actividad pesquera de este municipio, se desarrolla en 40 kms de litorales con sedimentos propios de playas y 19,030 has de embalses en aguas protegidas y continentales, estos son laguna del caimanero, y las marismas de las cabras que en conjunto suman 19,000 has. Y en aguas continentales se cuenta con la presa de las higueras con un embalse de 20 has.

Para el desarrollo de la actividad pesquera, existen 25 sociedades pesqueras con 1992 socios y 946 embarcaciones además de instalaciones como 4 plantas de procesamiento, congelación y almacenaje de las especies pesqueras, también cuenta con 4 granjas acuícolas.

La producción pesquera obtenida en los tres últimos años se incrementó en 111.7% al pasar de 70,850 toneladas en 1993 a 149,954 toneladas en 1997. Dicho volumen representó el 80.6% de las capturas a nivel estatal.

La municipalidad cuenta con una infraestructura pesquera de 43 industrias, dedicadas al procesamiento, congelación y almacenaje, procesos que conllevan a obtener una capacidad instalada de 14,983.0 toneladas.

VOLUMEN DE PRODUCCION PESQUERA SEGÚN TIPO DE EXPLOTACION Año 1997	
TIPO DE EXPLOTACION	VOLUMEN (Tonelada peso vivo)
Captura	149,627
Acuicultura	327
TOTAL	149,954
FUENTE: SEMARNAP	

En Mazatlán se encuentra el 16.2% de las plantas industriales de Sinaloa. Principalmente plantas empacadoras de camarón, atún y sardina, plantas empacadoras y procesadoras de frutas tropicales, compañías embotelladoras, astilleros y otras industrias relacionadas con la pesca.

Sinaloa tiene el primer lugar en la producción de especies marinas y cuenta con el 45% de la flota camaronera del Océano Pacífico. Además 60% del atún capturado en México se procesa en Mazatlán. De cada 10 latas de atún que se consumen en México, 7 son producidas en Mazatlán.

El camarón fue la principal especie producida en el año 2000, representando el 71% de la producción total. El siguiente más importante fue la tilapia que representó el 25% de la producción total.

El cultivo del camarón se ha incrementado de 2,736 toneladas producidas en 1989 a 15,454 durante el año 2000, lo cual significa un crecimiento de 5 veces en un periodo de 10 años. Este incremento ha sido posible gracias al desarrollo de infraestructura y a la cantidad y calidad de la postlarva (PI's) disponible para el cultivo del camarón.

Principales Especies Pesqueras de Mazatlán

Las especies principales de explotación son:

- Camarón de Aguas Protegidas.
- Camarón de Altamar.
- Atún.
- Sardina.

Principales Organizaciones Pesqueras de Mazatlán

Para el desarrollo de esta actividad, el municipio cuenta con:

- 16 Sociedades Cooperativas con 807 Socios y 339 Embarcaciones.
- 43 Industrias Dedicadas al Procesamiento, Congelación y Almacenaje.
- Cámara Nacional de la Industria Pesquera.
- Federación Regional de Cooperativas Pesqueras.
- Federación de Cooperativas Pesqueras Guerreros del Sur.
- Federación de Cooperativas Pesqueras de la Laguna del Caimanero.

COMUNICACIONES

Los principales componentes de este Subsistema son:

Servicio Postal

El Servicio Postal se proporciona a través de tres administraciones, en una sucursal, y tres agencias y 131 expendios que funcionan en Villa Unión y en las localidades de Escamillas, Mármol, El Quelite, El Recodo, Siqueros, La Quebrada de los Sandoval, El Huajote, El Walamo y El Roble.

Servicio Telegráfico

El Telégrafo como medio de comunicación en el Municipio, cuenta con cuatro administraciones beneficiándose mediante este servicio, los usuarios que desde la cabecera del municipio se disponen a gozar de este económico medio.

Servicio Telefónico

TELMEX para efectos de la atención al usuario, dirige en Mazatlán cuatro administraciones: una de servicio completo en la ciudad, otra de servicio prolongado en la central de autobuses, una de servicio ordinario "B" en la Col. Benito Juárez y una más de esta misma clase en el poblado de Villa Unión. En Mazatlán se encuentra la segunda red telefónica más extensa del estado, la cual beneficia a 39 localidades del mismo. La red comprende 58,205 líneas en servicio, mediante 15 centrales analógicas y digitales.

Telefonía Digital

En este municipio se atiende al servicio mediante 44 canales de servicio que satisface a 2,827 suscriptores mediante las empresas Telcel y Movitel.

Telex, Facsímil Y Teleinformática

Con una Central de Telex, la cual posee una capacidad instalada de 55 líneas, la municipalidad ofrece este servicio, el cual sólo es usado al 41.8 % de su capacidad.

Radio

Este municipio está comprendido como uno de los siete que cuenta con estaciones de Radio, y en este servicio existen 14 Radiodifusoras, 7 de Amplitud Modulada (AM) en potencia que varía de 860 hasta 10,000 watts, y 7 de Frecuencia Modulada (FM) con una potencia de 3 a 19,000 Kilowatts.

Televisión

El servicio de Televisión en la ciudad de Mazatlán, cuenta con 2 estaciones locales que son: XHMZ-TV canal 7 que transmite con 174 a 180 megahertz de frecuencia y 313.25 Kilowatts de potencia. Su señal cubre 80 Kilómetros hacia el norte y sur, 40 hacia el oriente y al poniente está limitada por el mar. Con una cobertura de 768,412 T.V. espectadores en las poblaciones de Mazatlán, Elota, San Ignacio, Concordia, Escuinapa, El Rosario y el norte de Nayarit. La otra estación es TV. AZTECA instalada recientemente; transmitiendo programación desde el centro de la República.

La Estación XHOW-TV canal 12 y XHMAF-TV canal 4 repiten y transmiten, logrando una cobertura de 120 kilómetros hacia el norte y sur del puerto, con 204 a 210 megahertz de frecuencia y 412.58 Kilowatts de potencia, hacia el oriente la señal es captada hasta los 100 kilómetros, mientras al poniente la señal es limitada por el mar.

Televisión por Cable

Se suma a la comunicación por Televisión, el moderno sistema de imagen por cable o cablevisión permite atender una demanda de 25,000 suscriptores, en la cabecera municipal. Por este medio se transmiten 15 canales de la Unión Americana y 12 locales de México a través de satélite.

Periódicos y Revistas

En la entidad se distribuyen diariamente 3 Periódicos; los cuales son:

- Editorial Noroeste Mazatlán

- Organización Editorial Mexicana El Sol Del Pacifico
- La Prensa de Sinaloa.
- El Debate
- Primera Hora.

ADMINISTRACION, SEGURIDAD Y JUSTICIA

- 1 Representación de Oficina Estatal
- 1 Oficina Federal de Hacienda
- 1 Capitanía del Puerto
- 2 Embajadas y Consulados
- 1 Delegación de Policía
- 2 Estación de Bomberos
- 1 Delegación de Transito
- 1 Oficina Policía Judicial
- 1 Policía Municipal
- 1 Policía Federal de Caminos
- 1 Policía Judicial del Estado
- 1 Policía Judicial Federal

EQUIPAMIENTO URBANO SECTOR ADMON. PÚBLICA

Tiene una función propiamente administrativa, como las de seguridad y justicia, contando en Mazatlán con lo siguiente:

- Palacio Municipal
- Palacio Federal
- Unidad Administrativa
- Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE)
- Instituto Nacional contra las Drogas
- Tribunal de Justicia
- 8 Sindicaturas en los poblados de:

El Quelite
Mármol
La Noria
Villa Unión
El Walamo
El Roble
Siqueros
El Recodo.

2 Registros Civil en los poblados de:

Villa Unión
La Noria.

JUZGADOS

Aquí en Mazatlán se encuentran diferentes tipos de juzgados:

- Juzgados de Distrito..... 03
- Juzgados Colegiados..... 03
- Juzgados Unitarios..... 03
- Juzgados de Circuito..... 03

Todos ellos se ubican en la unidad administrativa y funcionan para los amparos.

- Juzgado primero de primera instancia del ramo civil
Se encarga de divorcios, tutelas y herencias y se ubica en la unidad administrativa.

- Juzgado segundo de primera instancia del ramo civil
Se encarga de la propiedad y se ubica en la unidad administrativa.

- Juzgado tercero de primera instancia del ramo civil
Se encarga de los juicios ejecutivos mercantiles estos son los juicios que se llevan a cabo por cheques, pagarés, letras de cambio o tarjetas de crédito.

- Juzgado familiar de primera instancia
Se encarga de pensiones alimenticias por razones de incumplimiento del pago de alimentos a los menores de edad..

- Juzgados Penales..... 05
Estos juzgados son los que tienen más actividad.

AGENCIAS

- Agencias del Ministerio Público del fuero común.....09
En la Unidad Administrativa se ubican cinco de ellas, otra frente a cinemas gaviotas, dos en la Judicial del Estado y tres en la dirección de seguridad pública y tránsito municipal.

- Agencia del Ministerio Público del fuero Federal.....01
Ubicada en la procuraduría General de la Republica.

REGISTROS

- Registro Civil
El registro civil lleva control y administración de las actas del estado de las personas físicas y se ubica en la Unidad Administrativa.

- Registro Público de la propiedad

Lleva el control y administración de los bienes del Estado y se ubica en la Unidad Administrativa.

JUNTAS

- Junta Local de Conciliación y Arbitraje

Resuelve los conflictos obrero - patronales a nivel local. Son todos los que no se contemplan en el artículo 527 de la ley laboral. Esta se ubica en la Unidad Administrativa.

- Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (Auxiliar)

Resuelve los conflictos del artículo 527 de la ley laboral y se ubica en el Palacio de Gobierno.

PROCURADURÍAS

- Procuraduría General de la Republica

Se ubica sobre la calle compañía no. 16 piso 2

- Procuraduría de la Defensa del Trabajador

Esta funciona en caso de que alguna empresa no tenga los recursos necesarios para respaldar al trabajador.

- sub. - Procuraduría de Justicia

Se rinden responsabilidades a la Policía Judicial del Estado los agentes del ministerio público del fuero común. Se localiza en la Unidad Administrativa.

SECRETARIAS DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

- Secretaria de Hacienda y Crédito Público (Recaudación)

Se ubica en la Unidad Administrativa

- Secretaria de Hacienda y Crédito Público (Departamento de Ingresos)

Se ubica sobre la Avenida Alemán.

- Secretaria de Hacienda y Crédito Público (Departamento de Egresos)

Se ubica sobre la Av. Ejercito Mexicano (Frente a la U.A.S.)

ADUANA

Se encarga de los juicios contenciosos administrativos estos son los juicios que se encargan al incumplimiento del pago de los impuestos.

CERESO

En el centro de readaptación social esta un proyecto en marcha se trata de reubicar todos los juzgados penales y agencias del ministerio público a este sitio.

SERVICIOS URBANOS

- Panteón No. 2 Ángela Peralta
- Panteón No. 3 (col. Esperanza)
- Panteón No. 4 Jardín
- Panteón Renacimiento (Privado)
- Panteón No. 1 (Villa Unión)
- Panteón No. 2 Dominga Quezada (Villa Unión)
- Basurero
- Gasolinera y servicios La Marina
- Gasolinera Alemán
- Servicio Osuna de Mazatlán s.a. de c.v.
- Servicios Playa-Camarón
- Servicom de la costa del pacífico, s.a. de c.v.
- Autocentro Guzmán
- Gasolinera Venadillo s.a. de c.v.
- Gasolinera Bazán
- Gasolinera y servicio de Mazatlán s.a. de c.v.
- Gasolinera Begcal s.a. de c.v.
- Gasolinera Santa Lucia
- Gasolinera (Villa Unión)

En la zona rural todos los poblados cuentan con su propio cementerio, en el caso de Villa Unión tiene dos cementerios.

Los poblados que cuentan con caseta de vigilancia son:

- El Quelite
- Mármol
- La Noria
- Villa Unión (patrullas policíacas)
- El Roble
- Escamillas
- Siqueros
- El recodo
- Isla de la Piedra

En la actualidad, la prestación de Servicios Públicos Urbanos del Municipio se encuentra en desmedida al crecimiento acelerado de la población, esto representa una constante que se acentúa día a día sobrestimando el problema en deterioro de la calidad de los servicios al tener que responder a las demandas de los nuevos asentamientos.

En lo que corresponde a la recolección de basura, se cuenta con 26 Unidades Recolectoras, 20 están en operación y 6 en descompostura, en el Basurón, existen 3 Maquinas que organizan el proceso, en lo que se refiere a Barredoras existen 4 y se

encuentran en descompostura, es así como las pésimas condiciones mecánicas del equipo y la carencia de éste, imposibilitan la prestación eficiente del servicio.

El Basurero Municipal es un tiradero a cielo abierto que favorece la contaminación y la proliferación de la fauna nociva, existen aproximadamente más de 1,000,000 de Toneladas de basura, sobre una superficie de 10 Has, se generan 2 incendios por mes, y los Lixiviados escurren libremente, es nula la protección ambiental y existen más de 100 pepenadores, por ello es necesario implementar nuevos programas que organicen a la población, manteniendo limpia a la ciudad, realizando prácticas ecológicas a fin de evitar un mayor confinamiento de los residuos sólidos y una optimización del equipo.

A través de programas Federales y Estatales, se ha incrementado notablemente el Alumbrado Público en las zonas urbana y rural de bajos recursos, sin embargo, se encuentran desatendidas en algunos tramos la zona turística, centro y colonias. No se cuenta con programas específicos, orientados al ahorro de energía.

En los últimos años las áreas jardinadas se han incrementado considerablemente proporcionando un aspecto diferente a la ciudad y algunos poblados. No obstante, es necesario crear más áreas recreativas y ecológicas en colonias populares, así como iniciar campañas de reforestación en la zona rural y urbana.

El Rastro Municipal, procesa carne que es apta para el consumo humano, pero sus instalaciones y equipo son obsoletos, además, por razones ecológicas y de salud pública es necesaria su reubicación. Los habitantes de la ciudad merecen una carne de mejor calidad, por lo que es necesario la construcción de un nuevo rastro de tipo TIF que reúna las normas óptimas.

Los Mercados Municipales presentan una imagen de desorden y falta de higiene, así mismo, son una carga administrativa y financiera para el Municipio, las funciones, social y económica de los mercados ha sido rebasadas debido a que ya existen diferentes tipos de abastecimiento de mercaderías y las rentas bajas fijadas por el Ayuntamiento no se traducen en beneficio de la ciudadanía, lo que hace necesario analizar su privatización.

Los Panteones Municipales son 3 de tipo Municipal, No. 2, No.3, No.4, todos ellos, se encuentran constantemente con maleza, escombros y grandes cantidades de tierra, su aspecto muestra deterioro en sus instalaciones, además de presentar inseguridad. Por otra parte, se requiere optimizar los terrenos disponibles con el propósito de prolongar la vida útil de los mismos.

La situación actual de la prestación de Servicios Públicos del Municipio, exige la instrumentación y realización de acciones dirigidas a otorgar a la ciudadanía los servicios con eficiencia y calidad.

e) **MEDIO AMBIENTE**

Identificar los elementos de valor histórico arquitectónico y contabilizarlos; así como las áreas naturales de valor paisajístico y escénico.

- ♦ **Patrimonio Cultural Histórico**
- ♦ **Patrimonio Natural**
- ♦ **Contaminación**
 - Del Agua
 - Del Aire
 - Del Suelo
 - Por Ruido

PATRIMONIO CULTURAL HISTORICO

La fundación de Mazatlán data desde el siglo XVI, pero la fecha más aceptada es de el 23 de Marzo de 1792, y en cuanto al patrimonio histórico, se puede decir que en todo el país, el centro histórico, es uno de los más conservados en su sentido integral y de conjunto, porque sobresalen tramos enteros de calles, de cuarteríos y casonas, existiendo una homogeneidad de alturas, remates, ritmos entre vanos y macizos, además de elementos decorativos, como cornisas, molduras y relieves, entre otros detalles arquitectónicos.

Ubicado en la zona sur de la ciudad, donde se aprecia la ciudad en un contexto cultural de su época, con una Arquitectura Neoclásica, Art Decó y Racionalista de los años treinta y cuarenta; cuyas proporciones, volúmenes, textura, color y ornamentación son de gran riqueza cultural y que sin ningún problema se integraron al tejido urbano preexistente.

El Centro Histórico de Mazatlán, ubicado en el casco antiguo de la ciudad, esta limitado por las calles de Zaragoza al norte; al sur por la avenida M. Alemán; al este por la avenida del Puerto y al oeste por la Avenida Olas Altas.

Los asentamientos en esta zona desde 1806 hasta la década de 1950 la ciudad entera apenas se encontraba dentro de estas demarcaciones, y fue hasta después de esa fecha que empezó un crecimiento acelerado hacia el norte, desarrollándose social y económicamente.

La importancia de esta zona, además de su riqueza arquitectónica que se manifiesta en sus espléndidas fincas de estilo Neoclásico construidas en su mayoría entre 1840 y 1910, época de gran auge económico, colocando a Mazatlán entre las ciudades con más altos ingresos per capita del país, y como el puerto más importante de la costa del Pacífico, se basa también en que aquí sucedieron acontecimientos históricos importantes, no solo para el Municipio de Mazatlán sino relevantes para todo el país.

La historia de la ciudad, comienza con el establecimiento de una pequeña población de contrabandistas a comienzos del siglo XIX en el sitio que hoy se conoce como Villa Unión, que sirvió de puesto de vigilancia por mar del Presidio de Mazatlán y de las oficinas de gobierno, más tarde se establecieron comerciantes extranjeros predominando: alemanes,

españoles, ingleses y americanos quienes aprovechando lo descuidado que estaba la región por el gobierno central y visualizando el enorme potencial económico de la zona, amasaron enormes fortunas.

El casco antiguo también fue testigo de innumerables acontecimientos violentos: desde los motines de los comerciantes extranjeros por motivo del cobro de los impuestos, las diferentes ocupaciones armadas en la ciudad; la Estadounidense, la Francesa, y la Inglesa, el éxodo de la colonia china que enriqueció a la ciudad a fuerza de trabajo y su injusta expulsión 50 años después; las continuas luchas armadas auspiciadas por los diferentes grupos políticos que dominaron el país; el sitio de la ciudad de 1914 y su histórico bombardeo aéreo con su final trágico-cómico; las epidemias de viruela, cólera, fiebre amarilla y peste bubónica que asolaron el puerto y los grandes hombres que surgieron a raíz de todos estos acontecimientos como Ángel Flores, Martiniano Carvajal, Agustina Ramírez, Germán Evers, Romanita de la Peña; los poetas, músicos y periodistas que hicieron de la ciudad una de las mas importantes del país con sus aportaciones a las letras como Amado Nervo, José C. Valadez, Enrique Mora y tantos otros.

Actualmente la importancia de esta zona de la ciudad ha sido acentuada al convertirse en el corazón cultural de Mazatlán donde se celebran y surgen todas las expresiones del arte desde su teatro Ángela Peralta, su Casa de la Cultura sus galerías y museo, sus diversas escuelas de arte que aunado a la romántica atmósfera que le dan sus Plazas, calles y edificios del siglo XIX, la convierten en el único destino turístico de playas con esta otra característica.

PATRIMONIO NATURAL

El Municipio de Mazatlán tiene una playa interminable con 80 Km. de litoral y por sus características favorables se pueden realizar todos los deportes acuáticos y actividades de pesca deportiva, captura de especies como el Pez Vela, Marlín y Dorado.

La ciudad de Mazatlán presenta gran variedad de atractivos naturales, cuenta con un paseo costero de 24 kms de longitud que incluye seis playas, sin contar las playas al norte y al sur de los límites de la ciudad.

La Bahía de Puerto Viejo bordeada por el famoso Malecón, avenida de 17 Km. sin edificaciones a orilla de playa que obstruyan la visual, en esta Bahía llegaron los primeros exploradores, también se suscitaron batallas contra los franceses y piratas la tomaron como punto de arribo al puerto.

En continuidad está el Paseo Claussen, que serpentea las faldas del Cerro de la Nevería, en esta zona se localiza la Cueva del Diablo, famosa concavidad al pie de la montaña, y la Glorieta Sánchez Taboada, plaza construida sobre peñascos rocosos, donde se presenta el espectáculo del Clavadista.

El Paseo Olas Altas es donde se concentran los mayores festejos del Carnaval y donde históricamente se origina el despegue turístico de la Ciudad de Mazatlán en los años cincuenta. El Cerro del Vigía que era punto de vigilancia desde el siglo XVII de posibles

ataques piratas, se domina una panorámica de toda ciudad; el Paseo del Centenario, con terrazas y miradores creados por todo el paseo se aprecia el Océano Pacífico y sus formaciones rocosas sobre el litoral, y el Cerro del Crestón.

El Faro el Crestón , se encuentra ubicado en la isla del Crestón, junto a las flotas de pesca deportiva, tiene una altura de 157 mts. Sobre el nivel del mar; más de 48 millas náuticas de alcance, que permite la vigilancia permanente del horizonte, conceptuado como el faro natural más grande del mundo, se estableció desde 1821 y la caseta de vigilancia en 1892, con las obras portuarias de la década de los 30's, dejó de ser una isla separada de la ciudad, para posteriormente unirse por una amplia escollera.

Las Tres Islas, también son sitios de interés en nuestro patrimonio natural, sus nombres son: Islas de Pájaros, Isla de Venados e Isla de Lobos, las tres tienen playas tranquilas de suaves arenas. La Isla de Venados, la del centro, pronto podría constituirse en un centro ecológico, fomentando la flora y fauna de la región; también se han descubierto grandes pinturas rupestres.

La Isla de la Piedra, presenta una verdadera belleza en sus playas, abundan grandes extensiones de cocoteros, manglares y comparte las aguas del Estero de Uriás con el Océano Pacífico, en este sitio se realiza uno de los desarrollos turísticos más grandes del país conocido como "Estrella de Mar" cuya primera etapa abarcará 150 hectáreas con 5.5 kms. de extensión en playas.

CONTAMINACION

El crecimiento acelerado de la población, así como la demanda mundial de productos que cumplen el papel de satisfactores a las necesidades que día con día se incrementan, se ve reflejada en el deterioro de nuestro patrimonio natural, tales como: la flora, fauna, suelo, geología, hidrología y atmósfera.

Todo ello se ha visto sometido intensamente a los efectos producidos por la gran variedad de problemas de carácter ambiental generados por el desarrollo social que no contempló el respeto por la naturaleza, la conservación de nuestros recursos naturales y preservación del medio ambiente en las necesidades del desarrollo económico y urbano.

Contaminación del Agua

Debido al crecimiento urbano de la ciudad de Mazatlán en forma desordenada y sin una adecuada planeación, se han desarrollado monitoreos de descargas tales como las que se dan hacia el canal de Pemex, fundamentándose en la importancia que este tiene en la dinámica urbana de esa parte de la ciudad, debido a la utilización que hacen de esta cuenca las empresas y negocios que junto con las colonias aledañas vierten sus desechos, industriales y comerciales; sin tener menor importancia las descargas de las industrias hoteleras ubicadas en la zona costera y la

provocada por la planta de tratamiento de aguas negras del municipio debido a su poca funcionalidad como tal.

Contaminación de Aire

Entre los factores contaminantes de la atmósfera se encuentran, gases contaminantes generados por vehículos automotores que se calculan en 70,000 unidades aproximadamente, por otro lado las actividades industriales producen el 82% de gases contaminantes arrojados hacia la atmósfera, en el cual los vehículos automotores contribuyen con el 16.6% y el porcentaje restante 1.4% se debe a la quema de desechos al aire libre, combustión doméstica entre otros.

Considerando que el dinámico sistema de vientos que presenta nuestra ubicación biogeográfica, es un factor favorable que permite aun conservar la calidad atmosférica de nuestro municipio, ante la polución que generan las industrias, no hay que dejar de la mano algunos criterios relacionados con los estándares de calidad atmosférica.

Contaminación del Suelo

Diversos organismos institucionales y no gubernamentales se han dado a la tarea de ser punta de lanza en la implementación de acciones y medidas para contrarrestar los efectos negativos que ocasionan los residuos sólidos que contaminan nuestro suelo, dicha contaminación refleja la imagen de higiene y salud publica de nuestro puerto. El sistema tradicional del manejo de los desechos sólidos se describen de la siguiente forma:

- ♦ Barrer
- ♦ Recoger
- ♦ Transportar
- ♦ Depositar
- ♦ Almacenar

Este sistema de recolección de desechos sólidos que se sigue manejando, ya no cumple con las expectativas y exigencias de higiene y salud para el cual fueron creados, por lo que es necesario tomar en cuenta tecnologías alternativas que se han implementado con éxito en diversas ciudades.

El suelo se ve impactado también por las aguas negras y grises vertidas en forma indiscriminada en la superficie, debida a asentamientos humanos irregulares que se ubican sobre áreas en donde no existen servicios públicos por encontrarse debajo del nivel del mar, en cuencas y marismas.

Otro tipo de contaminación del suelo se puede encontrar en los desperdicios de peces que son arrojados por los pescadores al efectuar la limpia del pescado, todo ello al aire libre.

f) IMAGEN URBANA

Mostrar la apariencia de la Ciudad, resaltar el Centro Histórico (Plan Parcial del Centro Histórico de la Ciudad de Mazatlán), identificar los elementos de referencia más significativa, sendas vehiculares más transitadas, sendas peatonales, vistas intraurbanas, vistas extraurbanas, zonas y elementos a conservar por su valor histórico.

IMAGEN URBANA

La Imagen Urbana, es la percepción de la Expresión físico–espacial de las actividades cotidianas económicas, políticas, culturales y religiosas que a su vez refleja las características de sitio, la tecnología, los valores socio–culturales, y la dinámica interna de la ciudad.

Además, debe proporcionar a todos los diferentes estratos sociales como a nivel Barrio, Municipio y Metrópoli, legibilidad, identidad, permanencia y orientación. La imagen urbana debe responder a los valores socioculturales de sus habitantes, a su percepción de lo cotidiano y lo que consideran como suyo, así como sus deseos y aspiraciones.

La imagen urbana se percibe a través de las vivencias dentro del espacio urbano constituido por las calles, edificios y espacios abiertos y se extiende también a los elementos históricos, sociales y culturales que presentan valores o significados tanto al nivel de grupo como individual. La imagen urbana es el resultado de un proceso evolutivo socio-histórico que representa la permanencia, continuidad y cambios a través de su infraestructura, equipamiento, vivienda, medio natural, estructura vial, organización espacial y aspectos sociales.

La ciudad de Mazatlán, presenta la imagen de una ciudad, con variedad en su formas físicas y espaciales, combinando diferentes estilos arquitectónicos y sin una supervisión correcta de los usos de suelo. Su crecimiento y dispersión a provocado el deterioro de su imagen, acentuando los siguientes problemas:

- ♦ Pérdida de la escala humana.
- ♦ Dependencia del automóvil sin dar alternativas a nivel peatón.
- ♦ No existen suficientes marcas urbanas a nivel ciudad.
- ♦ Sus vialidades no están completamente estructuradas.
- ♦ Falta de integración de los diferentes fraccionamientos y colonias.
- ♦ Centro Urbano en caos y en proceso de decadencia.
- ♦ Impacto ecológico negativo por el crecimiento urbano.
- ♦ No existe un programa de intención en la imagen urbana.

g) RIESGOS Y VULNERABILIDADES

- ♦ Riesgos Hidrometeorológicos
- ♦ Riesgos Geológicos
- ♦ Riesgos Químicos
- ♦ Riesgos Sanitarios
- ♦ Otros Riesgos

RIESGOS Y VULNERABILIDADES

El desarrollo moderno de actividades que incluyen proyectos de explotación del suelo, extracción de recursos, eliminación de residuos, uso de cuerpos de agua y aguas subterráneas pueden producir impactos indeseables y generar cambios evidentes a los sistemas naturales que actualmente sustentan la vida.

Cuando la urbanización y la construcción de edificaciones no tiene una adecuada evaluación de su impacto afectan más drásticamente nuestro entorno ecológico, por lo que es importante considerar el uso de suelo y geología, ya que es importante en el diseño en ingeniería, la construcción y cimentación de edificios que incluyan previo análisis edafológico y geológico; todo ello para evitar producir impactos perjudiciales sobre el medio ambiente que puedan generar en su condición ambiental resultante una alteración que pueda afectar el funcionamiento óptimo de tal diseño o estructura, como pueden ser:

1. Hundimientos de terreno
2. Cambio de las características hidráulicas por efecto de erosión del suelo.
3. problemas de erosión en proyectos que implican explotaciones a lo largo de la zona costera, como son los puertos deportivos, instalaciones de amarre de botes, proyectos de desarrollo de puertos, etc.
4. Pérdida potencial de la integridad física de tubería enterrada en suelos ácidos o corrosivos como efecto del cambio de las características del suelo.
5. Intrusión salina provocada por el uso excesivo de agua subterránea en zonas costeras.

Todos estos impactos se clasifican en los siguientes tipos de riesgos:

RIESGOS HIDROMETEOROLOGICOS

Debido a su posición geográfica, la ciudad de Mazatlán tiene el peligro de ser afectada periódicamente por ciclones o huracanes, cuya temporada va de Julio a Octubre. A este problema se añade el de las zonas inundables localizadas al margen del Río Presidio, en las localidades del Walamo y Barrón, además de los asentamientos en los Esteros del Infiernillo y que afecta a las colonias: Klein, Tierra y Libertad, Rubén Jaramillo, Antonio Toledo Corro, Campo 7 y Casa Redonda.

En otras zonas al oriente del Estero de Urías, el riesgo de inundaciones es muy grave por la escasa altitud de la zona.

RIESGOS SÍSMICOS-TECTÓNICOS

El patrón Geológico - Estructural de Mazatlán, consiste en fallas y fracturas de considerables magnitud.

Se localizan cuatro fallas: A un costado de la población de Villa Unión, otra muy cerca del poblado El Habalito, otra más cerca del poblado de Miravalles, y la última pasa por un lado de los pueblos del Habal y Henequén.

Además existen dos fracturas: una cuya dirección es de norte a sur y de bastante longitud, localizada en los poblados de El Conchi y San Antonio, es notoria porque hacia ella se dirigen los asentamientos humanos, la otra se encuentra en los poblados de Palmilla y la Presa.

RIESGOS QUÍMICOS

Se derivan sobre todo de dos industrias, la de Petróleos Mexicanos y la Termoeléctrica, se consideran vulnerables a incendio y / o explosión. El transporte de Energéticos para consumo industrial y urbano se realiza por medio de autotanques, lo que significa el tránsito de productos inflamables a través del área urbana.

Las industrias y gasolineras se encuentran diseminadas y no existe una circulación ex profeso para ello. Existen zonas habitacionales con alta vulnerabilidad a los incendios, en especial, en viviendas construidas con materiales inflamables, tales como cartón, madera y palma.

RIESGOS SANITARIOS

Estos son muy importantes, ya que se refieren a los desechos sólidos que desembocan por los alcantarillados en los Esteros del Infiernillo y de Urías, contaminando el suelo y el mar.

En los asentamientos localizados en el primero, la contaminación del suelo se ve propiciada por la inundación, la contaminación ambiental es causada por los hedores de las aguas negras, porque solamente está sanada la mitad de dicho estero.

RIESGOS HUMANOS

Se producen por la vialidad de automóviles y peatones; principalmente están presentes en las intersecciones de carreteras y cruces de avenidas.

Entre estas destaca el de la carretera México-Nogales con el Libramiento existente en sus dos puntos conflictivos, los cruces de las siguientes avenidas:

- ♦ Río Fuerte y Lola Beltrán.
- ♦ Carretera Internacional y Rafael Buelna.

- ♦ Avenida del Mar y Rafael Buelna.
- ♦ Avenida del Mar e Insurgentes.
- ♦ Carretera Internacional e Insurgentes.
- ♦ Juan Carrasco y Rotarismo.
- ♦ Gutiérrez Nájera y Juan Carrasco.
- ♦ Gutiérrez Nájera y Avenida del Mar
- ♦ Gutiérrez Nájera y Emilio Barragán.
- ♦ Zaragoza y Juan Carrasco - Aquiles Serdán.
- ♦ Miguel Alemán y Aquiles Serdán.
- ♦ 5 de Mayo y Paseo Claussen.
- ♦ Insurgentes y Gabriel Leyva
- ♦ Carretera Internacional y Avenida Del Canal.

h) DENSIDAD DE POBLACIÓN

DENSIDAD DE LA POBLACION

El crecimiento demográfico de la Ciudad, presenta un comportamiento específico según el área y las actividades que se realizan, para ello, se manifiestan diversos tipos de densidad en sus pobladores; aún cuando en teoría la zona puede crecer indefinidamente, hasta llegar a los límites de conformación, una superficie determinada no puede crecer, y una capacidad limitada de sus redes de infraestructura, de vivienda, equipamiento y servicios solo pueden atender en forma adecuada a una cantidad limitada de población o actividad económica.

Según el tipo de zona y su actividad, se determina la densidad y compatibilidad con otros usos del suelo, en el uso de suelo habitacional, las densidades se determinan por el tipo de zona y los sectores. De ello se declaró un tipo de lotificación para cada tipo de zona.

LOTE TIPO PARA DENSIDAD HABITACIONAL			
CLAVE	DENSIDAD BRUTA	LOTE TIPO	LOTE OPTIMIZADO
H 05	50 Hab / Ha	700 m ²	700 m²
H 1	100 Hab / Ha	350 m ²	350 m²
H 2	200 Hab / Ha	175 m ²	200 m²
H 3	300 Hab / Ha	116 m ²	150 m²
H 4	400 Hab / Ha	87 m ²	99 m²

La densidad neta fue calculando considerando 5 habitantes por vivienda: promedio actual en el Estado de Sinaloa de acuerdo al XI Censo General de Población y Vivienda.

Para poder efectuar la traducción de densidad bruta a lote mínimo por vivienda el procedimiento es el siguiente:

Densidad Bruta

300 hab./ha. $300/.7 = 428$ (Densidad Bruta / % de área neta utilizada)

Densidad Neta

428 hab./ha. $428/5 = 85.6$ (Densidad Neta / 5 Hab. Por vivienda)

Viviendas por Hectárea

85.6 viv. $10,000/85.6 = 116$ (Hectárea / Viviendas por hectárea)

Lote Mínimo por vivienda

116 m²

Más sin embargo, si el lote mínimo es la información presentada se puede transformar a Densidad Bruta de la siguiente manera:

Lote Mínimo por vivienda

116 m² $10,000/116 = 86.20$ (Hectárea / Lote tipo)

Viviendas por Hectárea

86.20 viv. $86.20 \times 5 = 431$ (Viviendas por hectárea x 5 hab. por vivienda)

Densidad Neta

431 hab./ha. $431 \times .7 = 301$ (Densidad Neta x % área neta utilizada)

Densidad Bruta

301 hab./ha. = H 3

La dimensión del lote tipo obtenido en el análisis para la densidad habitacional, se optimizó para elevar la calidad de vida de los habitantes.

i) SUELO

- ♦ Incompatibilidad de Suelo
- ♦ Crecimiento Histórico del Área Urbana
- ♦ Tenencia del Suelo
- ♦ Valores del Suelo
- ♦ Area Urbana necesaria para crecimiento futuro

SUELO

Al estudiar las causas y factores que configuran la problemática del uso del suelo, se descubren las condiciones y elementos que determinan su situación. Este conocimiento permite delinear las medidas a seguir y la postura a tomar a fin de orientar mejor su desarrollo.

Y para entender el fenómeno de crecimiento urbano es imprescindible conocer las causas políticas, económicas y sociales que lo han motivado.

El proceso evolutivo de urbanización de la ciudad de Mazatlán, Sinaloa en las últimas tres décadas ha ocurrido en el marco de la existencia de una proporción muy alta de terreno baldío en especulación, al mismo tiempo una alarmante carencia de espacio para la construcción de vivienda popular.

El crecimiento de la población en la ciudad de Mazatlán, que tuvo una tasa media anual de 5.7 % en los años sesenta, de 4.5 % en los setenta y de 5 % en los ochenta se convirtió en una gran presión en materia de vivienda que se tradujo en una “disputa por el suelo” entre propietarios e demandantes del espacio. Generalmente la disputa por el suelo y el mal ordenamiento de los usos y destinos del suelo, fue provocando un crecimiento desordenado de la ciudad.

Este tipo de urbanización se generalizó en la ciudad de Mazatlán y se impuso también a los espacios del mar, causas naturales de arroyos, marismas y esteros.

En el marco de esta forma de urbanización surgió una generación de líderes que al amparo de las necesidades de vivienda incrementaron membresías de sus agrupamientos políticos.

En el proceso de negociación que se escenificaron para la creación de los nuevos asentamientos humanos se sacrificó el desarrollo planificado y el respeto al ambiente, pues imperó la aplicación de una política populista, no solo de quienes encabezaban la demanda de vivienda, sino de las mismas autoridades que cedían ante la posibilidad de captar adeptos.

Actualmente, el uso del suelo urbano está fuertemente influido por la situación económica de la región. Resulta evidente que la dispersión demográfica y su concentración y distribución determinan la demanda de los terrenos, su localización y aprovechamiento.

El desajuste entre oferta (cantidad de suelo) y demanda (precios capacidad de compra), revela la accesibilidad que tiene la población a los terrenos y surgimiento de mecanismos sociales de apropiación. A lo que se añade la falta de control y regulación del suelo como causas del crecimiento anárquico de la localidad.

Los grandes problemas del suelo urbano que se presentan en Mazatlán son:

- Insuficiencia de Reservas Territoriales
- Asentamientos Localizados en Zonas Peligrosas
- Irregularidad de la Tenencia de la Tierra
- Limitantes al Crecimiento de la Localidad

Entre las características físicas del suelo sobresale su topografía y su vulnerabilidad a las inundaciones y a la contaminación.

En materia administrativa ocupa un lugar preponderante el régimen de tenencia del área urbana y en cuanto al aspecto económico destaca el elevado valor adquirido por el suelo; los altos costos de urbanización e introducción de servicios, y la carencia de suelo urbano para satisfacer la demanda de estratos sociales de escasos recursos.

En estas condiciones el uso del suelo en Mazatlán es irracional, ya que por un lado su crecimiento es marcadamente horizontal y por el otro los asentamientos humanos irregulares se han venido localizando en zonas propensas a inundaciones e incluso altamente contaminadas.

En la ciudad se distinguen básicamente cuatro zonas:

- A. ZONA COMERCIAL
Ubicada en el centro o primer cuadro.
- B. ZONA INDUSTRIAL – PORTUARIA
Localizada en la parte sureste.
- C. ZONA TURISTICA
Que se extiende a lo largo de la Bahía de Puerto Viejo hasta la Playa Cerritos.
- D. ZONA HABITACIONAL O VIVIENDA
Que constituye el área más extensa.
- E. ZONA NUEVO MAZATLAN
Hacia la zona norte a lo largo del Estero del Yugo y Estero la Escopama.

La Zona Comercial, comprende aproximadamente 200 Has. y en ella se ubican las Oficinas de Gobierno, los Despachos particulares, los Establecimientos, Bancos, Tiendas Departamentales, etc..

La Zona Centro o primer cuadro representa el casco de la ciudad; a partir de este se ha ido esparciendo la urbanización y se transforma en una extensa área de servicios en general, a ella tradicionalmente recurren los habitantes para proveerse de los bienes y servicios necesarios, además recibe constantemente la visita de personas que habitan en otros municipios: San Ignacio, Concordia, Elota, El Rosario y Escuinapa.

La Zona Industrial, se ha venido ampliando en la parte Sureste debido a la existencia de vías férreas, al canal de navegación del Puerto y el fácil acceso carretero. La Zona Turística, comprende básicamente el malecón de la ciudad en donde se encuentran las playas y las instalaciones requeridas: Hoteles, Moteles, Parques de Camiones a Remolque, Restaurantes, Centros Nocturnos, Clubes de Golf, Etc.

Crecimiento Territorial y Demográfico de la Mancha Urbana

El análisis de la ciudad y de sus actividades productivas, servicios y evolución demográfica, se ha visto predominantemente que anteriormente las concentraciones de población eran rurales más que urbanas, actualmente esto ha cambiado de rural a urbano tanto en los aspectos demográficos como en lo económico y social, el 89% de la población que habita en el Municipio de Mazatlán, corresponde al área urbana y el 11% se concentra en comunidades rurales.

El Municipio de Mazatlán, cuenta con 281 localidades, compuestas por 8 Sindicaturas, que son: Mármol, El Quelite, La Noria, Siqueros, El Roble, Villa Unión, El Recodo y El Habal.

La población del Municipio de Mazatlán representa el 14.21% del total del Estado de Sinaloa, que representa una tasa de crecimiento de 2.34% en los últimos 10 años por lo que es la Ciudad con mayor movilidad migratoria con una densidad de 102.41 habitantes por Km².

Entre las principales causas o motivos de esta migración se encuentran, las condiciones de pobreza que favorecen el flujo de población no tan sólo del área rural a urbana, sino también de otros Estados de la República en donde tratan de encontrar una incorporación al mercado de trabajo.

Estructura Urbana

La Alternativa de Desarrollo Seleccionada para la ciudad de Mazatlán, como parte integrante de la Estructura Urbana consiste en promover el desarrollo equilibrado, buscando aprovechar al máximo la capacidad actual de utilización del Suelo, de la Infraestructura, del Equipamiento y de los Servicios Urbanos.

Se intenta adecuar la expansión urbana a los terrenos propuestos y alentar y consolidar el área urbana actual, apoyada en nuevos subcentros que ayuden a las zonas de crecimiento con los servicios necesarios para alcanzar la autosuficiencia.

La opción propuesta define un área de crecimiento que permitirá aprovechar las redes de infraestructura; de la forma paralela sugiere la redensificación del cinturón urbano actual. Se alienta la concentración de los estratos populares localizados en las zonas Norte y Noroeste.

Los Servicios Urbanos se ramifican a la Zona Central y a partir de ella se conforman desarrollos autosuficientes con el surgimiento de actividades económicas sobre los ejes viales existentes.

La Localización de las actividades industriales proseguirá sobre el Estero de Urías en la parte Sureste.

Las actividades Turísticas y Comerciales se propagarán aún más a todo lo largo de la playa poblando los lotes vacíos de la Avenida Sábalo-Cerritos.

La Estructura Urbana propuesta se apoya en la circunvalación periférica y en los ejes viales que sirven para unir las zonas de trabajo con las áreas de futuro crecimiento habitacional, localizadas al Norte y Noroeste de la ciudad.

De Norte a Sur se han seleccionado aquellos ejes existentes que mediante su prolongación permiten comunicar esa dirección.

Como apoyo a los Ejes de Comunicación se proponen vías intermedias alimentadoras de tránsito local; se definen circuitos de acuerdo con las condiciones físicas y topográficas de la zona y en función del empleo del terreno.

Uso Actual del Suelo Urbano

El proyecto de Zonificación de Usos, Destinos y Reservas de Tierra, para la ciudad de Mazatlán, establece restricciones por medio de zonas en donde se pretende evitar la incompatibilidad de actividades.

La Zonificación y la Estructura propuesta son producto de las condicionantes socioeconómicas de la población y de la intención de cumplir con las metas y objetivos planteados.

Las zonas determinadas limitan el uso y destino del suelo, de acuerdo a las diversas actividades predominantes, como habitación, comercio, industria, etc.

Se prevé la ubicación de los servicios urbanos complementarios indispensables a la vida cotidiana de los habitantes a fin de evitar el abuso en la centralización de las actividades comerciales, recreativas, asistenciales y educativas; al mismo tiempo disminuyen los requerimientos en inversiones en las redes de comunicaciones y medios de transporte.

La zonificación y el sistema de comunicaciones y transporte constituyen la estructura urbana que es la directriz para el óptimo desarrollo de las actividades que se realizan en las unidades urbanas.

Las características y condiciones de cada zona se establecen a continuación y se describe en forma general la localización de los usos, destinos y reservas del suelo, así como las principales razones que determinan su clasificación.

j) SÍNTESIS DE LA PROBLEMÁTICA URBANA

El desarrollo de la mancha urbana, representa sin duda un mosaico de diferentes épocas que se estructura por las condicionantes de tipo social, cultural, político y económico.

El crecimiento de la población, marca la línea a seguir, el poder dotar de servicios e infraestructura a los nuevos asentamientos urbanos, que se establecen en forma constante, es el punto de donde se despliega todas las necesidades de la ciudad, actualmente se puede decir que la ciudad se encuentra servida en un 80 %, en lo que respecta a los servicios básicos de la población, pero Mazatlán, no es sólo la Ciudad, sino compete a todo el Municipio, y el alimentar o satisfacer las demandas que otras localidades le manifiestan, distrae o disminuye la atención primordial de nuestra ciudad.

Constantemente las localidades que son aledañas a nuestra ciudad, están en un acelerado crecimiento poblacional, y sus necesidades, se ven resueltas temporalmente por sus pobladores con medidas precarias y temporales, realizando una inmediata solución, motivo que afecta claramente a la calidad de vida de sus habitantes convirtiendo la ciudad en un complicado desarrollo urbano, que no alcanza a suministrar sus recursos.

La cultura de la sociedad, representa la imagen de nuestro Puerto, si se manifiesta una ciudad ordenada limpia y con buen funcionamiento, representa una sociedad organizada y próspera.

Los programas de intervención en la imagen urbana y la constante correlación con sus habitantes, permite un acercamiento a las necesidades y demandas. Se sabe bien que el desarrollo urbano está creciendo hacia la parte Noreste de la Ciudad, pero se debe de atacar primordialmente todos aquellos espacios carentes de algún tipo de servicio y que quedaron inmersos dentro de la mancha urbana, es decir cercados como un punto de conflicto. Este tipo de espacios demeritan los servicios y disminuye la calidad de todo un sector o una zona.

4. APTITUD TERRITORIAL

Identificar las áreas aptas para el desarrollo urbano y porque, las no aptas y porque, así como las áreas que deben preservar por imagen urbana y su valor ambiental.

Todo territorio se presenta óptimo, o no, según las características de la zona, su topografía, el uso que se le ha dado por épocas y por la cultura de la sociedad, es decir lo que representa como puntos de identificación y de referencias.

Las áreas destinadas para el desarrollo de nuestra Ciudad, se ven representadas en el estudio de los diferentes sectores que la conforman, el compendio de esta información da como resultado un plano de usos y destinos del suelo, donde se representa la compatibilidad, y características de cada sector en particular y como se ve afectado por las vialidades, vías de acceso y comunicación.

Los planes de desarrollo, son sin duda un proceso a seguir, pero el comportamiento del desarrollo y la estrategia política, le da carácter a la Ciudad, considerando que áreas o zonas es importante en este tiempo o que es lo que demanda la población.